



Universidad de Burgos

PROGRAMA
DOCENTIA

**Informe general de resultados de la
III Convocatoria de Evaluación de la
Actividad Docente del profesorado de la
UBU en el marco del programa Docentia**

Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente
en sesión de 30 de noviembre de 2011.



Índice de contenidos

	Página
Presentación	6
1 Etapas del proceso de evaluación	8
1.1 Convocatoria y presentación de solicitudes	10
1.2 Introducción de implicaciones, reflexiones y plan de mejora.....	10
1.3 Informes de los responsables académicos e informes técnicos de la Unidad de Calidad .	13
1.4 Evaluación	14
1.5 Publicación de resultados.....	16
2 Profesorado evaluado positivamente	18
2.1 Profesores evaluados favorablemente por centro.....	19
2.1.1 Escuela Politécnica Superior.....	19
2.1.2 Facultad de Ciencias	20
2.1.3 Facultad de CC. Económicas y Empresariales.....	21
2.1.4 Facultad de Derecho.....	21
2.1.5 Facultad de Humanidades y Educación.	21
2.2 Resultados estadísticos.....	22
2.2.1 Por Centro	22
2.2.2 Por Departamento	23
3 Docencia	24
3.1 Dimensiones y sub-dimensiones del modelo	24
3.1.1 Valoración media de las dimensiones por Centro	27
3.1.2 Valoración media de las fuentes de información por Centro	30
3.1.3 Valoración media de las sub-dimensiones por Centro	32
3.1.4 Valoración media de las dimensiones por Departamento	34



UNIVERSIDAD DE BURGOS

3.1.5	Valoración media de las fuentes de información por Departamento	36
3.2	Análisis de los resultados.....	38
4	Necesidades de formación.....	52
5	Evaluación del proceso.....	54
5.1	Mejoras respecto del Modelo evaluado realizadas en la III Convocatoria	54
5.2	Problemas y propuestas de mejora.....	55



Anexos

Anexo I: Informe sobre las necesidades detectadas por los profesores en materia de formación.

Listado de Figuras

Figura 1. Ventana principal de la aplicación informática para introducir las implicaciones	11
Figura 2. Convocatorias de Evaluación de la Actividad Docente.....	18
Figura 3. Dimensiones de Evaluación de la Actividad Docente	24
Figura 4. Medias de las dimensiones por Centro	29
Figura 5. Medias de la puntuación final por Centro.....	29
Figura 6. Medias de las fuentes de información por Centro	31
Figura 7. Medias de la puntuación final por Departamento	37
Figura 8. Medias de la puntuación final por centro y convocatoria	39

Listado de Tablas

Tabla 1. Etapas del proceso de Evaluación de la III Convocatoria.....	8
Tabla 2. Fechas y Campus donde se han realizado actividades formación.....	8
Tabla 3. Incidencias de la III convocatoria.	12
Tabla 4. Profesores evaluados favorablemente en la Escuela Politécnica Superior.....	19
Tabla 5. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Ciencias.	20
Tabla 6. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.....	21
Tabla 7. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Derecho.	21
Tabla 8. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Humanidades y Educación.	21



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Tabla 9. Resultados estadísticos por Centro.....	22
Tabla 10. Resultados estadísticos por Departamento.....	23
Tabla 11. Dimensiones y sub-dimensiones del modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos.....	25
Tabla 12. Valoraciones medias de las dimensiones por Centro.....	28
Tabla 13. Valoraciones medias de las fuentes de información por Centro.....	30
Tabla 14. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las implicaciones por Centro.....	32
Tabla 15. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las reflexiones, de los informes de los responsables académicos y de las encuestas por Centro.....	33
Tabla 16. Valoraciones medias de las dimensiones por Departamento.....	34
Tabla 17. Valoraciones medias de las fuentes de información por Departamento.....	36
Tabla 18 Fuentes de datos variables del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente.....	44



Presentación

La elaboración de este informe es un requisito dentro del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado. Además de publicitar los resultados de la evaluación, la Universidad analiza el modelo y el procedimiento de forma que se puedan introducir mejoras de cara a convocatorias posteriores. Este documento ha sido aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente en la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011.

Este tercer informe presenta diferencias respecto de los dos anteriores por cuanto constituye la base sobre la que se articulará una modificación del modelo de evaluación más allá del nivel técnico y procedimental que se ha abordado en los informes anteriores. El interés en las tres convocatorias desarrolladas hasta la fecha ha estado orientado a facilitar la viabilidad del proceso haciendo un especial énfasis en la consolidación de los dispositivos que facilitasen la participación, la gestión de la información y la intervención de los evaluadores a través de la herramienta UBU-Docentia.

Uno de los puntos débiles detectados en el Modelo de Evaluación es la desproporción entre el grado de información que maneja y la capacidad de discriminación que manifiesta. El actual Modelo de Evaluación recoge una exhaustiva cantidad de datos sobre la actividad docente del profesorado y otras actividades no docentes. Todo ello supone un esfuerzo importante por parte del profesorado y del propio sistema de evaluación para la obtención de unas puntuaciones que oscilan en estrechos márgenes entre los máximos y mínimos que obtienen los profesores, y que no se corresponden con los máximos y mínimos de la escala del Modelo. Estas puntuaciones únicamente permiten discriminar la actividad docente inaceptable de la aceptable sin desarrollar una categorización dentro de esta segunda. Precisamente esta combinación de factores está asentando una visión de esta forma de realizar la evaluación como un proceso altamente burocrático sin efectos claros sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Para comprobar empíricamente estas dificultades percibidas se ha reforzado en este informe el análisis experimental de los datos. Por ello se incluye un nuevo apartado respecto de los informes anteriores en el que se realiza un análisis en profundidad de la evaluación tanto de los resultados de las tres convocatorias, como de los propios elementos del modelo de evaluación del que se derivan modificaciones en el mismo. Además de dicha evaluación se incluyen propuestas de mejora que se articulan en torno al plan estratégico para la docencia: el *Modelo Educativo de de la Universidad de Burgos para su integración en el EEES*, aprobado por el Claustro en septiembre de 2010.

Este informe consta de cinco apartados, de acuerdo a la estructura que se recoge en el punto 5.5 *Orientación hacia la mejora y publicidad de los resultados* del Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. El primero describe las etapas del proceso de la III Convocatoria; el segundo recoge los nombres de los profesores evaluados favorablemente e incluye los resultados estadísticos agregados por Centro y por Departamento; en el tercero, sobre la docencia, se muestran las medias de las puntuaciones obtenidas por Centro y por Departamento, así como un análisis de los resultados alcanzados en cada una de las dimensiones del Modelo de Evaluación, en el cuarto se recogen las necesidades detectadas en materia de formación; y en el último apartado, sobre la evaluación del proceso, aparecen las deficiencias, problemas y propuestas de mejora del proceso de evaluación a partir del análisis de los resultados de esta III Convocatoria y de las anteriores.

Por último, el Anexo I contiene un análisis estadístico sobre la variabilidad de la puntuación, el Anexo II contiene otro análisis estadístico sobre la desviación de las puntuaciones registradas respecto de las establecidas en el modelo y el Anexo III recoge los informes derivados de las necesidades detectadas por los profesores evaluados en esta III Convocatoria, en materia de formación.



1 Etapas del proceso de evaluación

En la tabla 1 se muestra un resumen con las actividades, los responsables y los plazos de la III Convocatoria para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. Posteriormente, cada actividad se describirá con más detalle.

Tabla 1. Etapas del proceso de Evaluación de la II Convocatoria.

Actividad	Responsable	Fechas
Publicación convocatoria	Vicerrectorado de Profesorado	01-12-2010
Solicitud de evaluación	Profesor	2-12-2010 al 11-01-2011
Comprobación SOA, encuestas y resultados académicos de asignatura.	Profesor	21-12-2010 al 18-01-2011
Incidencia en caso de disconformidad.		
Renuncias. Ampliación de plazo	Profesor	Cierre de plazo 28-02-2011
Introducción de implicaciones	Profesor	08-02-2011 al 21-02-2011
Introducción de reflexiones y plan de mejora	Profesor	19-01-2011 al 21-02-2011
Introducción de implicaciones, reflexiones y plan de mejora. Ampliación de plazo	Profesor	21-02-2011 al 28-02-2011
Resolución de incidencias	Unidad de Calidad	21-02-2011
Informe del Departamento	Director de Departamento	01-03-2011 al 10-03-2011
Informe del Centro	Decano/ Director del Centro	01-03-2011 al 10-03-2011
Informe de la Unidad de Calidad	Unidad de Calidad	Cierre de plazo 10-03-2011
Informe confidencial de evaluación	Comisión de evaluación de la actividad docente	11-03-2011 al 03-05-2011



Actividad	Responsable	Fechas
Acuse de recibo del informe confidencial	Centros	04-05-2011 al 18-05-2011
Solicitud de revisión	Profesor	19-05-2011 al 30-05-2011
Resolución de la comisión	Comisión de evaluación de la actividad docente	01-06-2011 al 23-06-2011
Recurso de reposición	Profesor	24-06-2011 al 24-07-2011
Difusión de resultados: Lista de profesores evaluados positivamente Informe general	Comisión de evaluación de la actividad docente	Antes del 30-10-2011

Para el desarrollo del proceso de Evaluación el Servicio de Informática y Comunicaciones de la UBU, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación y con la Unidad de Calidad, ha introducido diversas modificaciones en la aplicación informática, **UBU-Docentia**, simplificando varias etapas del proceso. También es destacable que la aplicación universitas XXI-Investigación se ha desvinculado de UBU-Docentia, creando una nueva aplicación específica para que los profesores introduzcan los datos de una de las principales fuentes de información, los denominados *Implicaciones del Profesor en la Calidad Docente*, o, abreviadamente, implicaciones docentes, y esto ha contribuido a que tanto los solicitantes y evaluadores empleen un menor tiempo. Las mejoras introducidas han sido las descritas en el informe resultante de la II Convocatoria y que también aparecen en el informe de implantación del modelo remitido a ANECA-ACSUCYL para su evaluación externa, y que fue informado provisionalmente de forma positiva por la Agencias en junio de 2011.



1.1 Convocatoria y presentación de solicitudes

El 1 de diciembre de 2010 el Vicerrectorado de Profesorado publicó la III Convocatoria para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, en el Tablón de Anuncios del Rectorado, en la página web¹ de la Universidad de Burgos, y, además, informó a todo el profesorado a través del correo electrónico. Fue precisa la convocatoria en fechas posteriores a las habituales por el desarrollo de la nueva aplicación informática para la introducción de implicaciones. Del 2 al 20 de diciembre de 2010 los profesores presentaron su solicitud a través de la aplicación informática UBU-Docentia, y, posteriormente, por escrito en el Registro General de la Universidad. Esta dilación arrastró modificaciones en el resto del calendario: el plazo de solicitud de evaluación se amplió hasta el 11 de enero de 2011 para incentivar la participación de profesores en la III convocatoria. Los Vicerrectorados de Profesorado y de Calidad y Acreditación, organizaron jornadas informativas sobre el proceso de evaluación dirigida a todos los profesores de la Universidad de Burgos. Estas jornadas fueron anunciadas mediante correo electrónico a todos los miembros de la comunidad universitaria por el Vicerrectorado de Profesorado. En la tabla 2 se recogen las fechas y el lugar de celebración de dichas jornadas, a las que acudieron profesores de la totalidad de los Centros de la Universidad de Burgos. Como se puede comprobar las sesiones tuvieron lugar en las fechas en las que el plazo para la solicitud de evaluación permanecía abierto.

Tabla 2. Fechas y Campus donde se han realizado actividades formación.

Fecha	Hora inicio	Localización
13/12/2010	10:00	EPS-Avenida Cantabria
14/12/2010	9:30	EPS- Milanera
15-12-2010	9:30	Faculta de Derecho

Además, el Instituto de Formación e Innovación Educativa organizó un curso sobre la evaluación de la actividad docente en la UBU², dentro del programa de formación de

¹ <http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/3-convocatoria-periodo-evaluado-cursos-2006-2007-2009-2010>

² <http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=159000>



profesores noveles, que se celebró los días 25 y 26 de Octubre de 2010 y al que asistieron más de 25 profesores. La valoración global de satisfacción destaca con una puntuación de 4,46 sobre 5 puntos. El curso fue impartido por dos de los miembros de la Comisión de Evaluación.

1.2 Introducción de implicaciones, reflexiones y plan de mejora

El primer plazo para la introducción de implicaciones transcurrió entre el 8 de febrero y el 21 de febrero de 2011.

Como ya se ha indicado, se ha desvinculado de la aplicación UBU-Docentia la aplicación Universitas XXI-Investigación, donde se registraban datos relativos a investigación en las convocatorias anteriores y que se utilizó para el registro de méritos relacionados con la actividad docente. Esta nueva aplicación Curriculum Vitae permite, entre otras funcionalidades, introducir y gestionar las implicaciones docentes. Esta es una de las mejoras detectadas en el informe de implantación de la II convocatoria, en la misma línea de viabilidad técnica seguida en convocatorias anteriores, que se ha implantado y puesto en marcha en esta III convocatoria. Para facilitar su utilización, el Vicerrectorado de Calidad realizó una jornada informativa para dar a conocer al profesorado el uso de la nueva aplicación.

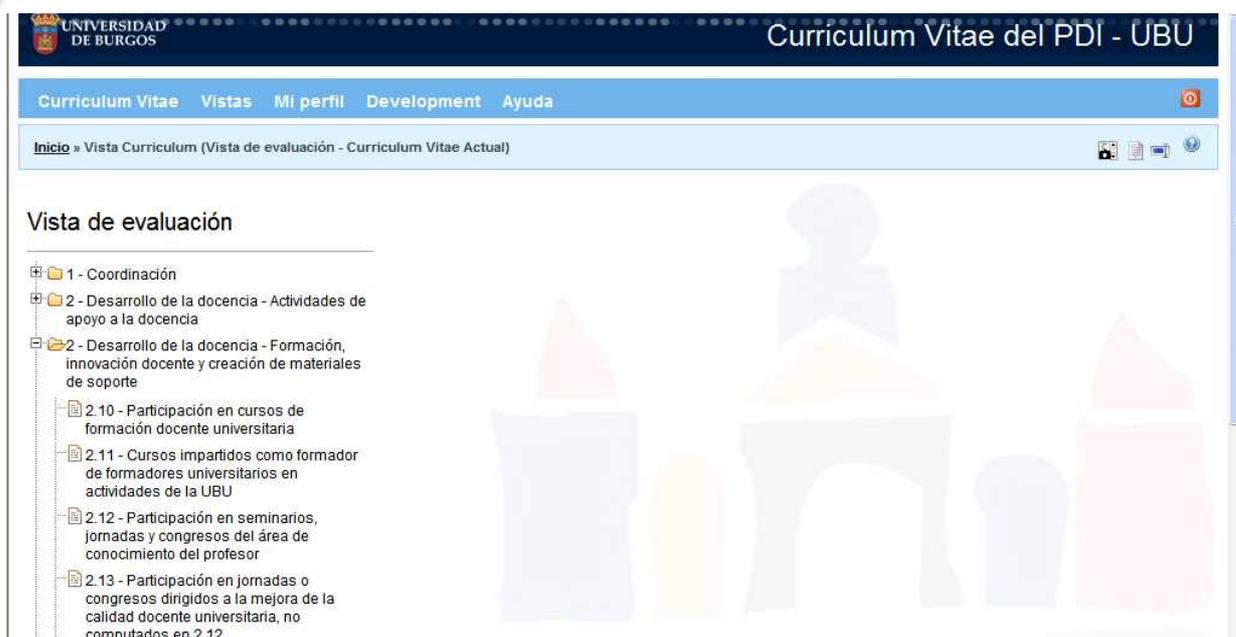


Figura 1. Ventana principal de la aplicación informática para introducir las implicaciones.

Una vez que los profesores introdujeron sus implicaciones en la nueva aplicación, debían comprobar el volcado correcto en la aplicación UBU-Docentia. También pudieron comprobar que se mostraban correctamente sus resultados académicos y los de las encuestas de satisfacción de los alumnos en relación con la actividad docente. Así mismo pudieron comprobar los datos sobre el encargo docente en el periodo a evaluar, en el que se incluía el acceso a las guías docentes de las asignaturas correspondientes. En caso de disconformidad, debían enviar una incidencia al correo electrónico ubu-docentia@ubu.es. Antes del 21 de febrero de 2011 se resolvieron todas las incidencias, que quedaron registradas en la Unidad de Calidad. Hubo 56, y el tiempo medio de respuesta fue de 15 días. En la siguiente tabla se recogen el número de incidencias y el tiempo de respuesta medio por tema o asunto.

Tabla 3. Incidencias de la III convocatoria.



Temas de las incidencias	Nº	Tiempo de respuesta medio (días)
Actas	1	2,0
Calendario/ plazos	7	5,1
Comisiones	1	7,0
Datos académicos	3	45,0
Datos personales	3	18,0
Documentación	3	8,3
Encargo computable	14	25,7
Encuestas a alumnos	5	35,0
Implicaciones	10	9,4
Reflexiones	1	8,0
Renuncia a evaluación	6	0,5
Solicitud de evaluación	2	1,5
TOTAL	56	15,7

Los profesores introdujeron en la aplicación informática UBU-Docentia sus reflexiones y su plan de mejora, de acuerdo a la estructura prefijada en el Manual.

1.3 Informes de los responsables académicos e informes técnicos de la Unidad de Calidad

Del 1 al 10 de marzo de 2011 los Decanos, el Director de la Escuela Politécnica Superior y los Directores de Departamento cumplimentaron los correspondientes informes de cada profesor solicitante, a través de un formulario web en la aplicación UBU-Docentia, según los anexos IV y V del Manual.

Los responsables académicos, a través de la aplicación UBU-Docentia, tuvieron acceso tanto al apartado de implicaciones como a los resultados de las asignaturas, a los de encuestas de los alumnos y a los datos de encargo docente en el período a evaluar.

Antes del 10 de marzo de 2011, la Unidad de Calidad elaboró un informe técnico por cada profesor solicitante, que recogía la puntuación correspondiente a las encuestas



de los alumnos, según los criterios establecidos en el Manual. Dicha puntuación quedó almacenada en la aplicación informática UBU-Docentia.

1.4 Evaluación

La evaluación fue realizada por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente, integrada por miembros de la institución académica y externos a la misma. De sus 16 miembros, 6 son profesores perteneciente a las diferentes ramas de conocimiento: dos miembros de ciencias jurídicas y sociales, un miembro de humanidades, un miembro de experimentales y dos miembros de disciplinas técnicas, con los requisitos especificados en el Manual. Los miembros titulares fueron propuestos por el Consejo de Gobierno. Para que este órgano realizase su propuesta sobre una lista de candidatos, se ofreció la posibilidad de participar a todos los profesores mediante correo electrónico.

Los representantes del Comité de Empresa del PDI y de la Junta del PDI han sido los mismos que en anteriores convocatorias, sin embargo, el Consejo de Alumnos propuso dos nuevos representantes de los estudiantes.

Así mismo, ya en la I Convocatoria se solicitó a las agencias ANECA y ACSUCYL la propuesta de dos vocales evaluadores externos, que han seguido colaborando en esta III Convocatoria. La primera agencia propuso a la Profesora Dra. M^a Carmen Martínez González; la segunda, al Prof. Dr. Claudi Mans i Teixidó.

La composición de la Comisión, publicada en la página web³ reservada al Programa DOCENTIA , es la siguiente:

- **Presidente.** Vicerrector de Profesorado: Alfredo Bol Arriba
- **Vicerrectora de Calidad y Acreditación:** Aránzazu Mendía Jalón
- **Secretaria.** Miembro de la Unidad de Calidad: Beatriz Gil Arroyo
- **Vocal Académico:** Nieves González Delgado

³

http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256582026729&idContent=125200&locale=es_ES&textOnly=false



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- **Vocal Académico:** Pedro Ojeda Escudero
- **Vocal Académico:** Jesús Peláez Vara
- **Vocal Académico:** Rafael Sánchez Domingo
- **Vocal Académico:** Emiliano González Díez
- **Vocal Académico:** Isabel Gómez Ayala
- Representante del Comité de Empresa del PDI: Miguel Ángel Alonso Saiz
- **Representante de la Junta del PDI:** Ramón Enrique Viloría Raymundo
- **Miembro externo propuesto por ANECA:** Carmen Martínez González (Universidad Autónoma de Barcelona)
- **Miembro externo propuesto por ACSUCYL:** Claudi Mans i Teixidó (Universidad de Barcelona)
- **Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa:** Raquel Casado Muñoz
- **Estudiante de Grado:** Daniel Santamaría Portal
- **Estudiante de Posgrado:** Jesús Garoz Ruiz

Del 11 de marzo al 3 de mayo de 2011 la Comisión de Evaluación evaluó cada uno de los expedientes. Previamente, en la reunión de la Comisión, celebrada el 22 de marzo de 2011, se invitó a un miembro de la Unidad de Calidad, F. Javier Cuasante Pérez, que propuso un modelo de evaluación de las reflexiones. Esta acción se desarrolló en cumplimiento de una de las propuestas de mejora detectada y recogida en el informe de implantación de la II Convocatoria.

En la sesión se consideró una manera de evaluar cuantitativamente las reflexiones, introduciendo un modelo de baremo, muy pormenorizado que prefiguraba las respuestas de los profesores. Sin embargo, la aplicación posterior de esta propuesta en la evaluación reflejó rigideces que empobrecían la labor de evaluación por lo que la Comisión consideró adecuada una combinación de técnicas de evaluación cualitativa y cuantitativa. Por otra parte, la Comisión consideró que un modelo tan rígido, además de empobrecer la labor de la Comisión lanzaba un mensaje inequívoco sobre la forma de obtener la mejor puntuación pero no sobre cómo mejorar la práctica docente.



En la I convocatoria la Comisión consensuó valoraciones precisas de cada uno de los subcriterios, recogidos y publicados en el *Documento para el establecimiento de criterios específicos sobre implicaciones docentes*. En esta III Convocatoria este documento también ha servido de referencia para garantizar la homogeneidad de la evaluación realizada por cada pareja de evaluadores que analizaba un expediente, de la forma que se describe a continuación. Nuevamente se ha seguido el procedimiento de una evaluación doble que debe ser posteriormente consensuada por los dos evaluadores. En este análisis, además se ha introducido el estudio de variabilidad de resultados en función de la convocatoria (ver Anexo I). El resultado es totalmente satisfactorio a este respecto, pues se ha determinado que no existen diferencias estadísticamente significativas entre los resultados de las tres convocatorias.

En las distintas fases del proceso se han realizado las reuniones de la Comisión previstas y se ha publicado de cada una ellas las actas en la página web⁴ reservada a evaluación del profesorado. La evaluación concreta de los 69 expedientes de esta III Convocatoria ha sido realizada por los vocales académicos, por el representante del Comité de Empresa del PDI, por el representante de la Junta del PDI y por la Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa, empleando la metodología ya seguida en las dos convocatorias anteriores

El trabajo se distribuyó del siguiente modo: tras las reuniones previas descritas anteriormente se asignaron cada uno de los expedientes a cada pareja de evaluadores, de tal manera que estuviera formada por uno de la misma rama de conocimiento del profesor a evaluar y otro, de una diferente. En esta Convocatoria se ha cambiado la composición de las parejas de evaluación, es decir, se han intercambiado los evaluadores para favorecer la aplicación de criterios de una manera homogénea y para que se compartan los conocimientos y modos de trabajo adquiridos en anteriores convocatorias. Cada pareja de evaluadores analizó los datos recogidos en cada expediente de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de

4

http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256727439590&idContent=125130&locale=es_ES&textOnly=false



Evaluación, así como con los criterios específicos sobre implicaciones docentes. Además, de forma similar a como se ha hecho en anteriores convocatorias, se han elegido 8 expedientes al azar para ser evaluados por un tercer evaluador: la Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa. Adicionalmente, cuatro de estos expedientes han sido enviados a los evaluadores externos de manera independiente. Las parejas de evaluadores emitieron el informe confidencial de resultados, que quedó recogido en la aplicación UBU-Docentia. En la sesión del 28 de abril de 2011, se contrastaron los resultados globales de los expedientes asignados a cada pareja y se analizaron individualizadamente los 8 expedientes elegidos al azar y otros casos, propuestos por las parejas de evaluadores, en los que la complejidad técnica de la evaluación así lo requería. También se contrastaron los informes individuales de los dos evaluadores externos respecto de los cuatro expedientes escogidos de entre los ocho anteriores. Tal y como se recoge en el acta de la sesión, la concordancia en el resultado final de evaluación por terceros de los expedientes seleccionados, avalan la aplicación homogénea de criterios por las parejas de evaluadores en el seno de la Comisión. El resultado, en esta fase, aún provisional, fue notificado a cada interesado por escrito, con acuse de recibo, por el Vicerrectorado de Profesorado. Dicho informe provisional también era accesible desde la aplicación informática UBU-Docentia, aspecto del que también informó el Vicerrectorado de Profesorado mediante correo electrónico.

Del 19 al 30 de mayo de 2011 los profesores pudieron solicitar una revisión de su evaluación a través de un escrito, dirigido al Presidente de la Comisión, presentado en el Registro General de la UBU. Un profesor solicitó la revisión de su expediente

Del 1 al 23 de junio de 2011 la Comisión estudió la solicitud de revisión de la siguiente forma: se reevaluó el expediente, por parte de la pareja de evaluación, en aquellas partes en las que el interesado realizaba alegaciones. Esta evaluación posterior fue reconsiderada por el pleno de la Comisión. En los casos en los que se advirtió error, o era pertinente modificación, ésta se llevó a cabo en el seno de la Comisión. Dicho informe también era accesible desde la aplicación informática UBU-Docentia. El informe final se emitió en la sesión de 12 de julio de 2011, y se comunicó al



interesado por escrito y con acuse de recibo a través del Vicerrectorado de Profesorado.

Del 24 de junio al 27 de julio de 2011 los profesores podían presentar un Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector. En esta convocatoria ningún profesor ha presentado un recurso de este tipo.

1.5 Publicación de resultados

El informe fue publicado en la intranet de la Universidad una vez aprobado por la Comisión. El Vicerrectorado de Profesorado anunció la publicación en fecha 2 de diciembre de 2011, mediante correo electrónico, a toda la comunidad universitaria.

2 Profesorado evaluado positivamente

El punto 4 del Manual de Evaluación de la Actividad Docente recoge que “la totalidad del profesorado con encargo docente sea evaluado en el periodo comprendido entre 2008 y 2012”. Por tanto, el profesorado puede elegir presentarse a una de las cuatro convocatorias tal y como muestra la siguiente figura:



Figura 2. Convocatorias de Evaluación de la Actividad Docente.



El profesor que reciba un informe desfavorable deberá realizar las actividades que la Comisión le proponga, incluida la elaboración y realización de su propio plan de mejora.

En la III Convocatoria, se presentaron inicialmente 82 profesores de la totalidad de los centros propios de la UBU. De ellos 13 solicitaron la renuncia en el plazo establecido para ello. Por lo tanto, se repartieron 69 expedientes para su evaluación. Se detectó que 5 profesores no completaron en los plazos establecidos las implicaciones, reflexiones o plan de mejora, y se procedió a darles de baja en el proceso de evaluación como se recoge en la base 4 de la III Convocatoria de Evaluación. Finalmente se han evaluado un total de 64 expedientes.

2.1 Profesores evaluados favorablemente por Centro

A continuación se relacionan los profesores que han obtenido un resultado favorable en la evaluación de su actividad docente dentro de la III Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. El periodo de evaluación corresponde a cuatro cursos académicos: desde 2006-2007 hasta 2009-2010.

2.1.1 Escuela Politécnica Superior

Tabla 4. Profesores evaluados favorablemente en la Escuela Politécnica Superior.

<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>
VICTORIA	ABAD	SAN MARTIN
MARIA AMPARO	BERNAL	LOPEZ SAN VICENTE
JOSE MARIA	CAMARA	NEBREDA
IGNACIO	CAMARERO	JULIAN
MIGUEL ANGEL	CAMINO	LOPEZ
NICOLAS ALEJANDRO	CORDERO	TEJEDOR
JAVIER	GARABITO	LOPEZ
FRANCISCO JAVIER	GOMEZ	GIL
MARIA NIEVES	GONZALEZ	DELGADO
M ^a PILAR DE LAS	HERAS	GONZALEZ



<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>
FRANCISCO JOSE	HERRANZ	ZORRILLA
LUIS RODRIGO	IZQUIERDO	MILLAN
CARMELO	LOBO	DE LA SERNA
CARLOS	LOPEZ	NOZAL
MIGUEL ANGEL	LOZANO	PEREZ
MIGUEL ANGEL	MANZANEDO	DEL CAMPO
ALBERTO	MARTINEZ	MARTINEZ
RICARDO	MARTINEZ	RAYON
MARIA CRUZ	MERINO	PERAL
JUAN CRUZ	MONJE	SANTILLANA
RICARDO DEL	OLMO	MARTINEZ
VANESA	ORTEGA	LOPEZ
CARLOS GERMAN DE LA	PEÑA	GONZALEZ
CESAR	REPRESA	PEREZ
JUAN JOSE	RODRIGUEZ	DIEZ
ARTURO DE	ROMAN	MIGUEL
JUSTO	RUIZ	CALVO
JESUS	SAGREDO	GONZALEZ
ROSA MARIA	SANCHEZ	SAIZ
ROLANDO	VALDES	CASTRO
RAUL	ZAMORA	SAMPERIO

2.1.2 Facultad de Ciencias

Tabla 5. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Ciencias.

<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>
RAFAEL	AGUADO	BERNAL
MARIA ARANZAZU	CARBAYO	MARTIN
JOSE VICENTE	CUEVAS	VICARIO
GUSTAVO ADOLFO	ESPINO	ORDOÑEZ
JAVIER	GARCIA	TOJAL
SATURNINO	IBEAS	CORTES
M ^a ASUNCION	MUÑOZ	SANTAMARIA
LUIS ALBERTO	NUÑEZ	RECIO
M ^a DE LOS REMEDIOS	PEDROSA	SAEZ
MARIA JOSEFA	ROJO	CAMARA
FELIPE JOSE	SERNA	ARENAS
MARIA JOSE	TAPIA	ESTEVEZ
ISABEL VERONICA	TRICIO	GOMEZ



2.1.3 Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Tabla 6. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>
VIRGINIA	BLANCO	MAZAGATOS
JUAN BAUTISTA	DELGADO	GARCIA
MARIA SONIA	MARCOS	NAVEIRA
MARIA ESTHER DE	QUEVEDO	PUENTE

2.1.4 Facultad de Derecho

Tabla 7. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Derecho.

<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>
JOSE MARIA	GARCIA-MORENO	GONZALO
ESTHER	GOMEZ	CAMPELO
JUAN JOSE	MARTIN	ARRIBAS
ALFONSO	MURILLO	VILLAR
TOMAS	PRIETO	ALVAREZ

2.1.5 Facultad de Humanidades y Educación.

Tabla 8. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Humanidades y Educación.

<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>
ANDRES	BUSTILLO	IGLESIAS
MARIO	CARTELLE	NEIRA
EMILIO DE	DOMINGO	ANGULO
MARIA	FERNANDEZ	HAWRYLAK
JOSE LUIS	GONZALEZ	CASTRO
MARIA BEATRIZ	LOPEZ	BENITO
FERNANDO JAVIER	MELGOSA	RODRIGUEZ
MARTA	PEREZ	RUIZ
RAMON ATANASIO	RODRIGUEZ	MARTIN
RAQUEL ESTHER DE	ROMAN	PEREZ
SILVIA	UBILLOS	LANDA



2.2 Resultados estadísticos

En esta sección, se muestran los resultados estadísticos más relevantes del proceso, que en esta ocasión se reducen al número de profesores evaluados, dado que todos lo han sido positivamente. Se muestra información agregada por Centro y por Departamento.

Se han evaluado 64 expedientes, y todos han obtenido evaluación favorable.

2.2.1 Por Centro

Tabla 9. Resultados estadísticos por Centro.

Centro	PDI evaluados	% Por centros de profesores evaluados	Tasa de PDI evaluados favorables
Facultad de Ciencias	13	20	100%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	4	6.25	100%
Facultad de Derecho	5	7.81	100%
Facultad de Humanidades y Educación	11	17.18	100%
Escuela Politécnica Superior	31	48.43	100%
UBU	64	100%	100%



2.2.2 Por Departamento

Tabla 10. Resultados estadísticos por Departamento.

Departamento	PDI ⁵	PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados favorables
Biotecnología y Ciencia de los Alimentos	33	1	3,03%	100%
Ciencias de la Educación	71	4	1,77%	100%
Ciencias Históricas y Geografía	46	5	10,87%	100%
Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno	52	1	1,92%	100%
Derecho Privado	38	3	7,89%	100%
Derecho Público	40	3	7,50%	100%
Didácticas Específicas	36	0	-	-
Economía Aplicada	27	0	-	-
Economía y Administración de Empresas	46	4	8,70%	100%
Expresión Gráfica	35	5	14,28%	100%
Filología	33	1	3,03%	100%
Física	25	4	16,00%	100%
Ingeniería Civil	120	10	8,33%	100%
Ingeniería Electromecánica	36	10	27,78%	100%
Matemáticas y Computación	29	1	3,45%	100%
Química	62	12	19,35%	100%
UBU	729	64	8,78%	100%

⁵ N° de PDI por Departamento con encargo docente entre 01-10-2010 y 30-09-2011, Fuente: Coordinador del Sistema de Información de la UBU



3 Docencia

3.1 Dimensiones y sub-dimensiones del modelo

El modelo en el que se fundamenta la evaluación de la actividad docente de la Universidad de Burgos considera tres dimensiones como objeto de evaluación de la práctica docente: **planificación** de la docencia, **desarrollo** de la enseñanza y **resultados**. Estas tres dimensiones tienen en común la dedicación del profesor en acciones de mejora, más allá de su práctica docente, entre las que se encuentran la formación y la innovación.



Figura 3. Dimensiones de Evaluación de la Actividad Docente. Fuente: ANECA (2007)

Cada una de estas dimensiones se articula, a su vez, en un conjunto de elementos cuya valoración se realiza a través de un análisis cuantitativo y cualitativo, cuyos datos provienen de tres fuentes de información: la del propio profesor, la de los responsables de su actividad docente (decanos/directores de centro y directores de departamento) y la de los alumnos.

La tabla 11 muestra cómo cada una de estas dimensiones-planificación, desarrollo y resultados- se encuentra relacionada con cada uno de los tres principales agentes implicados en el proceso de evaluación: con el profesor, con los responsables



académicos y con los alumnos. Aparecen detallados cualitativamente cada uno de los criterios contenidos en el modelo de evaluación.

Tabla 11. Dimensiones y sub-dimensiones del modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos.

Dimensión	Sub-dimensión		
Fuente información			
IMPLICACIONES DEL PROFESOR EN LA CALIDAD DOCENTE	PLANIFICACION.	1.1	Participación en órganos de gestión docente, comisiones de elaboración de planes de estudio y evaluación de titulaciones.
		1.2	Miembro experto de comisiones de evaluación de la docencia.
		1.3	Fomento de la movilidad de estudiantes y profesores.
	DESARROLLO	2.1	Participación en el Plan de Acción Tutorial y otras actividades especiales de docencia tutelada y organizada por los Centros.
		2.2	Impartición de docencia en ingles u otras lenguas.
		2.3	Actividades de transición al espacio europeo.
		2.4	Actividades de apoyo a alumnos con discapacidad.
		2.5	Organización de talleres, conferencias o seminarios vinculados a las titulaciones.
		2.6	Organización de visitas o prácticas de campo con los alumnos como actividades de enriquecimiento, más allá del encargo docente.
		2.7	Actividades relacionadas con la transición secundaria – universidad.
		2.8	Actividades relacionadas con el encargo docente.
		2.9	Actividades relacionadas con los trabajos fin de estudios de los programas formativos.
		2.10	Participación en cursos de formación docente universitaria
		2.11	Cursos impartidos como formador de formadores universitarios en actividades de la UBU.
		2.12	Participación en seminarios, jornadas y congresos del área de conocimiento del profesor.
		2.13	Participación en jornadas o congresos dirigidos a la mejora de la calidad docente universitaria, no computados en 2.12.
		2.14	Dirección y/o participación en proyectos de innovación o de mejora docente, subvencionados o reconocidos por la UBU.
		2.15	Dirección y/o participación en proyectos de innovación o mejora docente no computados en 2.14.
		2.16	Manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario publicados por editoriales universitarias o editoriales comerciales.



Dimensión		Sub-dimensión		
Fuente				
información				
		2.17	Publicaciones relacionadas con la innovación docente no computadas en 2.16 u otros apartados.	
		2.18	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales.	
		2.19	Otros méritos.	
REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE	PLANIFICACIÓN	1.1	Valoración de los recursos y los factores que pueden haber condicionado la planificación de su docencia. Proponer las mejoras que deberían abordarse por el departamento, decanato o rectorado.	
		1.2	Coordinación con otras estructuras docentes: con profesores de la misma asignatura, entre asignaturas del mismo Plan de Estudios, etc.	
		2.1	Objetivos de aprendizaje previstos.	
		2.2	Frecuencia de revisión y modificación de los programas de las asignaturas y de la bibliografía.	
		2.3	Actividades de aprendizaje previstas.	
		2.4	Criterios y métodos de evaluación y sistema de revisión previstos.	
		2.5	Materiales y recursos para la docencia indicando los que son de elaboración propia.	
	DESARROLLO	3.1	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas.	
		3.2	Dedicación a la atención de los alumnos en clases, seminarios, talleres y tutorías presenciales reglamentarias y por otros métodos.	
		3.3	Procedimientos de evaluación aplicados.	
	RESULTADOS	4.1	Grado de cumplimiento de los objetivos formativos previstos.	
		4.2	Reflexiones y actuaciones sobre los resultados reflejados en cada uno de las preguntas que se realizan en las encuestas de satisfacción de los alumnos.	
		4.3	Reflexiones y actuaciones sobre la evolución de los indicadores de las asignaturas en el periodo de evaluación, en concreto "Tasa de éxito = N° alumnos aprobados / N° alumnos presentados a examen" y "Tasa de rendimiento = N° alumnos aprobados / N° alumnos matriculados".	
		5.1	Destacar las mejoras alcanzadas como consecuencia de las actividades de formación impartida y/o recibida.	
		5.2	Destacar las mejoras alcanzadas como consecuencia de los proyectos de innovación en los que se ha participado.	
		5.3	Describir las actuaciones relacionadas con la orientación y apoyo a otros profesores para la mejora de su actividad docente.	
		5.4	Propuestas de mejora basada en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente.	
	RESUMEN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS	R R	1.1	Grado de participación en actividades de planificación y coordinación docente o académica.
			2.1	Grado de asistencia.



Dimensión	Sub-dimensión		
Fuente información			
	2.2	Grado de cumplimiento de los procedimientos normados.	
	2.3	Grado de implicación en actividades docentes organizadas o coordinadas por el Centro o Departamento.	
	3.1	Resultados de la actividad docente.	
ENCUESTAS a alumnos	RESUL	25	Pregunta nº 25 .Satisfacción general con la labor docente.

3.1.1 Valoración media de las dimensiones por Centro

En la tabla 12 se muestran las medias en las distintas dimensiones por centro y por departamento en cada una de las dimensiones, sub-dimensiones y fuentes de información (profesor, responsables académicos y alumnos) del modelo que recoge el Manual de Evaluación.

El punto 5.4 del Manual recoge que deben publicarse los valores medios por titulación, pero el profesorado no está vinculado actualmente a una única titulación, sino a un Departamento y a un Centro. Por tanto, no se han calculado valoraciones medias por titulación.



Tabla 12. Valoraciones medias de las dimensiones por Centro.

Dimensión Centro	Planificación (máximo 15 puntos)	Desarrollo (máximo 45 puntos)	Resultados (máximo 40 puntos)	Media Global (máximo 100 puntos)	Desviación típica ⁶	Coefficiente de variación ⁷
Facultad de Ciencias	9,20	35,03	31,96	76,18	8,00	10,50%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	7,00	32,50	31,23	70,76	4,05	5,72%
Facultad de Derecho	11,98	31,94	31,94	77,22	11,77	15,24%
Facultad de Humanidades y Educación	8,92	31,12	30,76	70,79	11,32	15,99%
Escuela Politécnica Superior	8,84	31,38	31,32	71,54	9,55	13,35%
Universidad de Burgos	9,05	32,30	31,39	72,74	9,55	13,13%
% de adquisición de la dimensiones en puntuaciones totales	61%	71.77 %	78,47 %	72.74 %		

De acuerdo a los datos reflejados en la tabla 12, el mayor porcentaje de puntuación de las dimensiones del Modelo de Evaluación respecto de la puntuación total corresponde a la dimensión de Resultados (78,47%) y la menor al apartado de Planificación (61%).

⁶ La **desviación típica** es una medida de centralización o dispersión para variables de razón (ratio o cociente) y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. $\sigma = \sqrt{\sigma^2}$

⁷ El **coeficiente de variación** o de Pearson, es una medida de dispersión útil para comparar dispersiones a escalas distintas pues es una medida invariante ante cambios de escala. Uno de sus usos más comunes es para expresar la desviación típica como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica. El coeficiente de variación, se calcula del siguiente modo, dónde σ es la

$$C_V = \frac{\sigma}{\bar{x}} \cdot 100$$

desviación típica y \bar{x} es la media.

Cuanto menor valor tiene C_V mayor es la homogeneidad de los valores de la variable.



Así mismo el mayor coeficiente de variación se ha encontrado en la Facultad de Humanidades y Educación (15,99%) y el menor en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (5,72%).

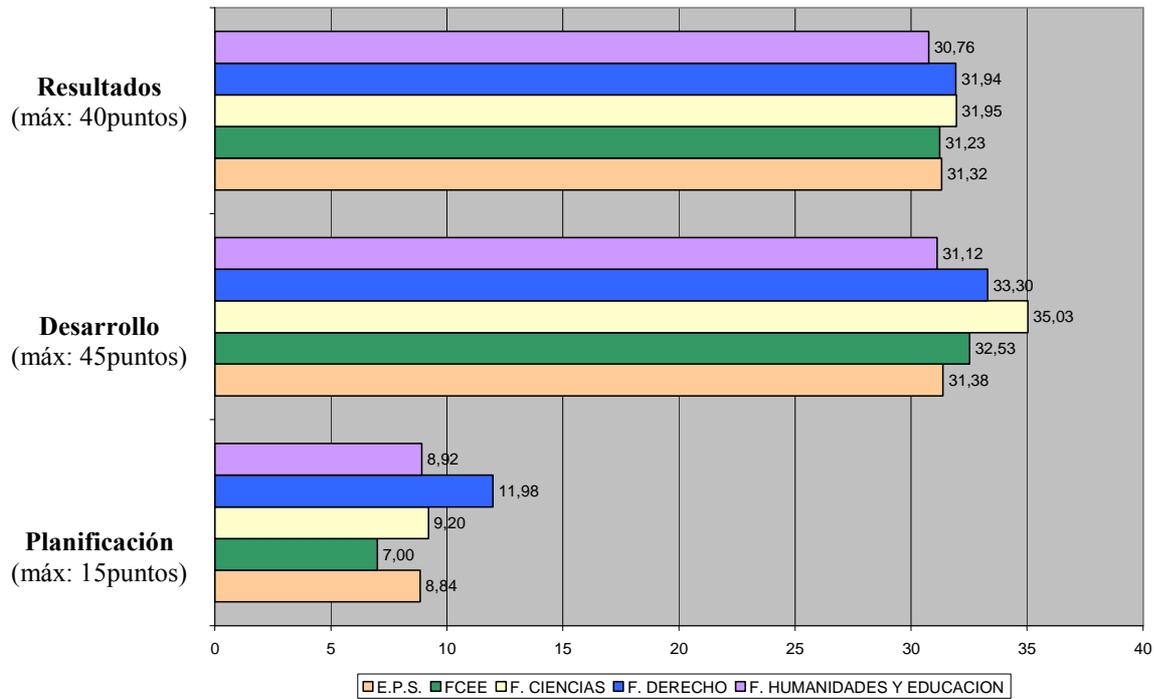


Figura 4. Medias de las dimensiones por Centro

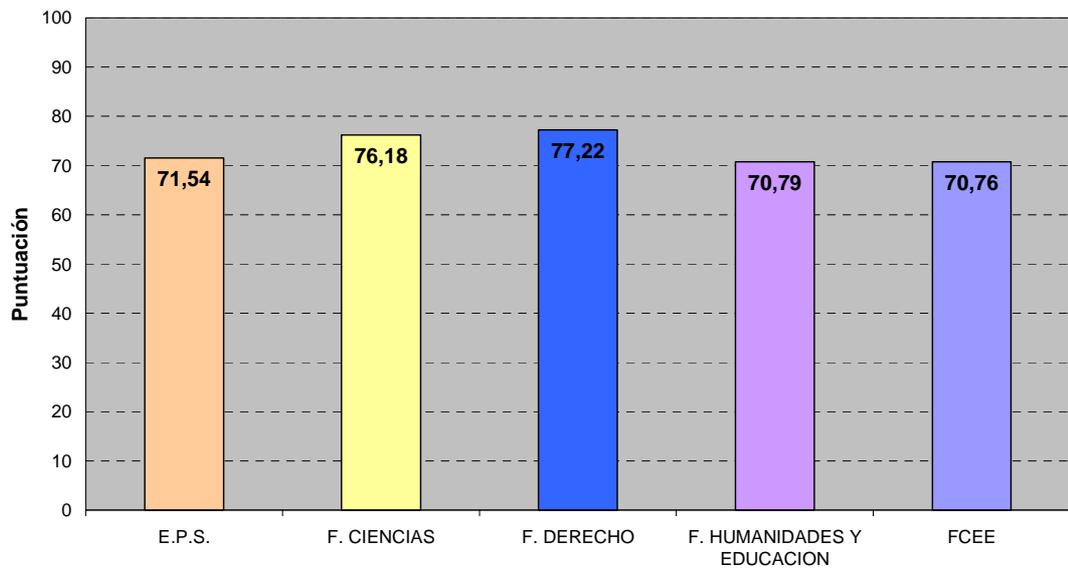


Figura 5. Medias de la puntuación final por Centro



3.1.2 Valoración media de las fuentes de información por Centro

En este apartado, con el fin de facilitar la comparación de los datos de unas convocatorias con otras, se ofrece información similar a la aportada en convocatorias anteriores. Sin embargo, un análisis más detallado de los datos que aquí aparecen se encuentran en el Anexo II.

Tabla 13. Valoraciones medias de las fuentes de información por Centro.

Fuentes de Información	Profesor		Informes Responsables Académicos (máximo 15 puntos)	Encuestas a alumnos (máximo 15 puntos)
	Implicaciones (máximo 40 puntos)	Reflexiones (máximo 30 puntos)		
Centro				
Facultad de Ciencias	26,10	23,65	14,42	12,01
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	21,40	22,63	15,00	11,73
Facultad de Derecho	27,02	23,00	15,00	12,20
Facultad de Humanidades y Educación	22,58	20,87	14,86	12,48
Escuela Politécnica Superior	22,30	22,51	15,00	11,73
Universidad de Burgos	23,43	22,50	14,86	11,95
% de adquisición de las fuentes de información por centro.	58%	75%	99,06%	79.66%

De la tabla 13 se desprende que el porcentaje medio de adquisición en función de las fuentes de información más alto corresponde a la dimensión de Informes de los Responsables académicos (99,06%) y el más bajo a la dimensión de implicaciones (58%).

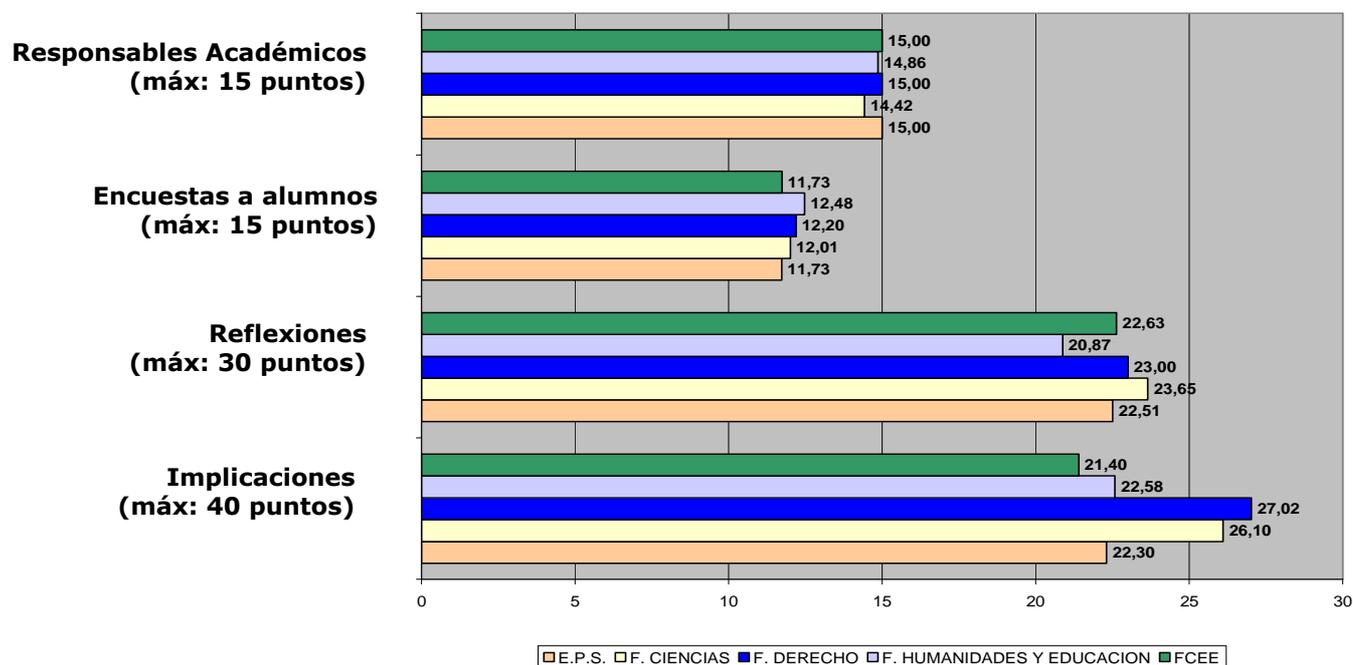


Figura 6. Medias de las fuentes de información por Centro



3.1.3 Valoración media de las sub-dimensiones por Centro

Tabla 14. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las implicaciones por Centro.

Dimensión Centro	Sub-dimensión																					
	Implicaciones																					
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	2.17	2.18	2.19
Facultad Ciencias	2,12	0,00	0,95	1,85	1,42	1,85	0,00	0,92	0,19	0,77	3,72	0,00	2,16	0,54	4,08	3,00	0,69	0,19	0,57	1,73	0,69	2,00
Facultad de CEE	0,95	0,00	0,05	2,13	0,00	1,88	0,00	0,50	0,50	0,00	3,75	0,00	1,23	0,00	4,25	0,50	0,00	0,00	3,83	0,25	0,00	2,00
Facultad de Derecho	4,60	0,00	1,60	0,80	0,00	0,30	0,40	0,80	0,00	0,60	3,46	1,20	3,42	1,80	4,00	1,30	0,20	0,20	3,80	0,50	0,00	1,80
Facultad de Humanidades y Educación.	2,42	0,00	0,75	1,64	0,00	0,82	0,00	0,95	0,82	0,73	3,65	0,23	2,41	0,09	3,71	0,76	1,10	0,62	1,45	0,36	0,27	0,96
E.P.S.	2,10	0,31	0,58	1,12	0,21	1,61	0,06	0,61	0,61	0,39	3,76	,094	2,38	0,20	2,70	1,27	0,44	0,39	1,03	0,56	0,72	1,53
UBU	2,28	0,15	0,73	1,39	0,39	1,44	0,06	0,74	0,51	0,52	3,71	0,59	2,35	0,36	3,35	1,49	0,56	0,35	1,40	0,74	0,53	1,58



Tabla 15. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las reflexiones, de los informes de los responsables académicos y de las encuestas por Centro.

Dimensión	Sub-dimensión																								
	Reflexiones																	Informes académicos responsables					Encuestas		
	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	1.1	2.1	2.2	2.3	3.1	25		
Centro																									
Facultad Ciencias	1,72	2,58					4,03			7,48			7,85			1,92	3,00	2,88	2,00	4,62	12,01				
Fac. CEE	1,50	2,50					4,13			8,38			6,13			2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	11,73				
Facultad. Derecho	1,64	2,34					4,28			7,84			6,90			2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	12,20				
Fac. Humanidades y Educación.	1,53	2,22					3,85			6,74			6,55			2,00	3,00	2,86	2,00	5,00	14,48				
E.P.S.	1,54	2,41					3,97			7,58			7,01			2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	11,73				
UBU	1,58	2,41					3,99			7,49			7,04			1,98	3,00	2,95	2,00	4,92	11,95				



3.1.4 Valoración media de las dimensiones por Departamento

En esta sección, aparecen datos de los Departamentos en los que se han evaluado más de 3 profesores, con objeto de tratar de garantizar la confidencialidad del resultado de la evaluación. La totalidad de Departamentos cuyos profesores han sido evaluados aparece en la tabla 10. La Comisión de Evaluación estableció un mínimo de cuatro profesores evaluados para proceder a la difusión pública de las valoraciones medias de un Departamento.

Tabla 16. Valoraciones medias de las dimensiones por Departamento.

Dimensión Departamento	Planificación (máximo 15 puntos)	Desarrollo (máximo 45 puntos)	Resultados (máximo 40 puntos)	Media Global (máximo 100 puntos)	Desviación típica ⁸	Coefficiente de variación ⁹
Ciencias de la educación (4 profesores evaluados)	10,60	36,05	33,26	79,91	4,65	5,82%
Ciencias históricas y geografía (5 profesores evaluados)	8,26	25,54	27,30	61,10	8,54	13,98%
Economía y Administración de empresas (4 profesores evaluados)	7,00	32,53	31,23	70,76	4,05	5,73%
Expresión gráfica (5 profesores evaluados)	7,46	36,68	31,72	76,32	11,86	15,54%
Física (9 profesores evaluados)	11,23	36,43	31,01	78,66	12,78	16,25%
Ingeniería civil (10 profesores evaluados)	10,20	33,92	33,07	77,19	9,03	11,70%
Ingeniería electromecánica (10 profesores evaluados)	8,28	30,61	30,63	69,52	4,82	6,93%
Química (12 profesores evaluados)	9,13	35,72	33,28	78,12	5,52	7,07%
Universidad de Burgos	9,06	32,30	31,39	72,74	9,55	13,13%
% de adquisición de las dimensiones por departamento.	60%	71,77%	78,47	72,74		

⁸ Ver la nota 6

⁹ Ver la nota 7



El porcentaje menor de adquisición ha sido en la dimensión de Planificación (60%) y el mayor en el apartado de Resultados (78,47).

Como se puede observar en la tabla 16, el coeficiente de variación más alto (16,25%) se encuentra en el Departamento de Física y el más bajo en el Departamento de Ciencias de la Educación (5,82%).



3.1.5 Valoración media de las fuentes de información por Departamento

En este apartado, con el fin de mantener la confidencialidad del resultado de la evaluación, aparecen datos de los Departamentos en los que se han evaluado más de 3 profesores. La Comisión de Evaluación estableció un mínimo de cuatro profesores evaluados como requisito para difundir las valoraciones medias de un Departamento cuyos profesores evaluados positivamente aparecen en el apartado 2 (página 18).

Tabla 17. Valoraciones medias de las fuentes de información por Departamento.

Fuente de información	Implicaciones (máximo 40 puntos)	Reflexiones (máximo 30 puntos)	Informes Responsables Académicos (máximo 15 puntos)	Encuestas a alumnos (máximo 15 puntos)
Departamento				
Ciencias de la educación (4 profesores evaluados)	29,53	23,25	14,63	12,51
Ciencias históricas y geografía (5 profesores evaluados)	16,26	17,76	15,00	12,08
Economía y admon. de empresas (4 profesores evaluados)	21,40	22,63	15,00	11,73
Expresión gráfica (5 profesores evaluados)	17,88	21,66	15,00	11,71
Física (9 profesores evaluados)	28,80	23,40	15,00	11,46
Ingeniería civil (10 profesores evaluados)	26,00	24,05	15,00	12,14
Ingeniería electromecánica (10 profesores evaluados)	20,93	22,32	15,00	11,27
Química (12 profesores evaluados)	26,50	24,32	14,79	12,51
Universidad de Burgos	23,43	22,50	14,86	11,95
% de adquisición de las fuentes de información por departamentos.	58,57 %	75 %	99,06 %	79,66 %

Como puede verse en la tabla 17 el porcentaje menor de adquisición de los datos totales de la UBU se sitúa en la dimensión de implicaciones (58,57%) y el mayor en Informes de los responsables académicos (99,06%).



En la figura 6 se muestra las valoraciones medias por Departamento. La valoración media de la Universidad de Burgos se encuentra en 72,74 puntos con una desviación típica de 9,55.

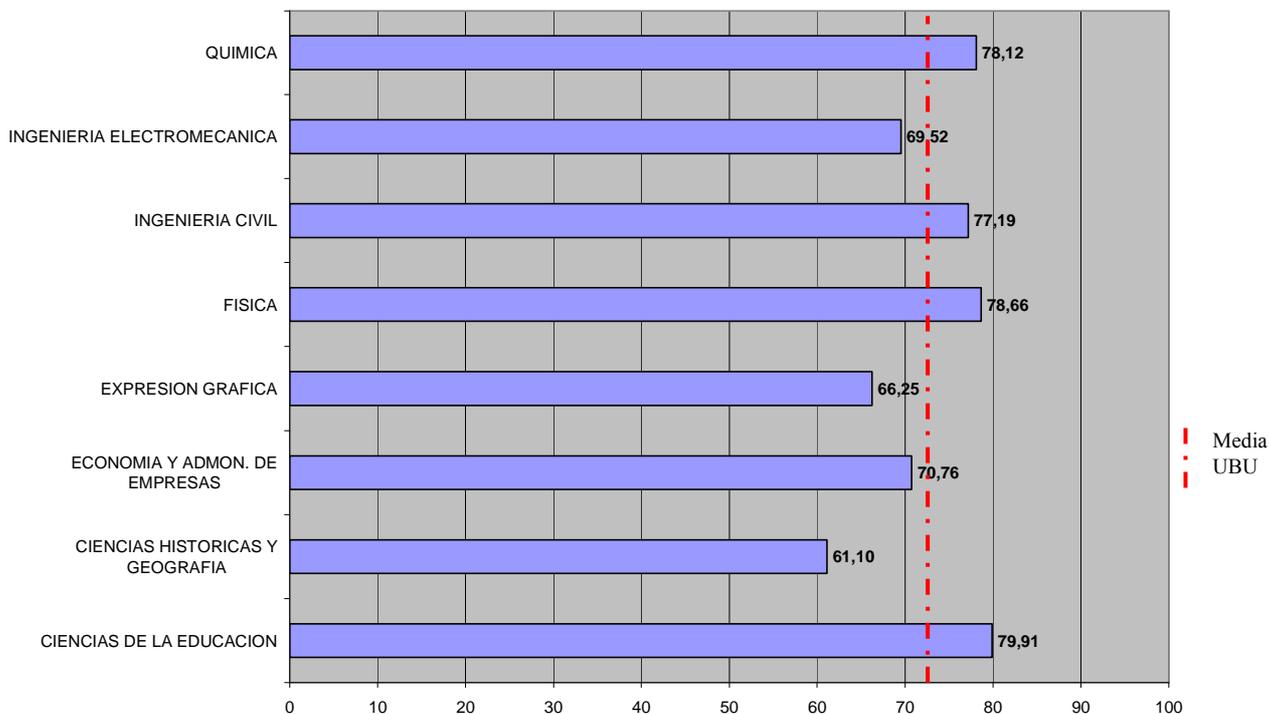


Figura 7. Medias de la puntuación final por Departamento

A modo de conclusión de este apartado puede señalarse que la dimensión en la que menor logro porcentual se ha obtenido ha sido la de Planificación tanto desde el análisis de la variable CENTRO (61%) como desde la Variable DEPARTAMENTO (60%). La dimensión Planificación, que esta conformada por la suma de fuentes de información en implicaciones, reflexiones e informe de los responsables académicos, presenta porcentajes de adquisición en cada una de ellas de: 58%, 75%, 99,06% respectivamente. Este dato vuelve a confirmar que la tasa más baja de adquisición se produce en el apartado de implicaciones y la más alta en la de informe de los responsables académicos.



3.2 Análisis de los resultados

En la presente convocatoria se ha evaluado la actividad docente del 8,78% del profesorado. En la I Convocatoria se evaluó el 12,02% y en la II convocatoria el 6,47%. El porcentaje total de profesores evaluados en la Universidad de Burgos ha sido, hasta la convocatoria correspondiente al presente informe, de un 27,27%. Por todo ello se puede deducir que si en tres convocatorias se ha evaluado dicho porcentaje será altamente problemática la evaluación con los parámetros actuales de más de un 72 % del profesorado en una sola convocatoria. Es por lo que deben ser reconsideradas las posibilidades reales de alcanzar los objetivos inicialmente propuestos con el modelo actual. Algunas posibilidades pueden ser modificar el colectivo que debe evaluarse y el periodo en que debe hacerlo. A este respecto cabe señalar que uno de los colectivos más numerosos, el de los profesores asociados, tiene una evaluación doble: por una parte se encuentra incluido en el modelo de evaluación de la actividad docente cada cuatro años y, por otro, debe superar una evaluación anual para la eventual renovación de su contrato por parte de la ACSUCYL. Además, resulta contradictorio con la propia naturaleza de la relación contractual de este tipo de profesorado el hecho de que se someta a evaluación periodos de cuatro años, toda vez que los contratos son, a lo sumo, de un año de duración.

Es importante señalar que en esta convocatoria, la totalidad de los profesores que se han sometido a la evaluación han alcanzado valoración favorable. Este resultado cabe interpretarse de dos formas: como una manifestación de la inhibición del profesorado con resultados previsiblemente negativos y como cierta reluctancia a la participación, debido al exigente esfuerzo en aspectos burocráticos que exige el procedimiento de evaluación. Todo ello hace esperar una acumulación de solicitudes para el final del periodo de evaluación.

Como ya se ha señalado, en esta convocatoria, la **valoración media** de los profesores de la Universidad de Burgos se sitúa en **72,75 puntos** y la desviación típica de 9,55 puntos (ver tabla16 en la página 34).



En la figura 7 puede observarse una comparación gráfica de las medias en las tres convocatorias, recordando los resultados de la primera (Media: 74,51 puntos; desviación típica: 10,41) y segunda convocatorias (Media: 75,61; desviación típica: 10,68).

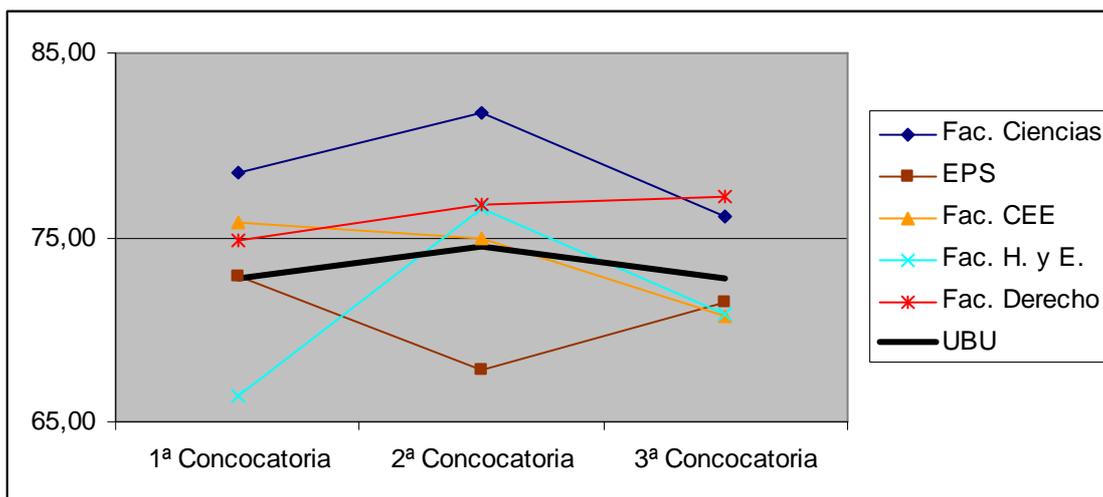


Figura 8. Medias de la puntuación final por centro y convocatoria

En el anexo I, se analiza el Análisis de la Varianza (ANOVA) entre convocatorias, de cuyos resultados se desprende que no se detectan diferencias significativas entre las medias de las tres convocatorias. Esto induce a concluir que hay poca variación entre las tres mediciones en las muestras analizadas en dichas convocatorias, aspecto que, aunque era esperable, no se había acreditado estadísticamente. La variación no significativa entre convocatorias puede interpretarse en términos de la homogeneidad de las muestras en las tres convocatorias y en la estabilidad en la actuación de la Comisión de Evaluación a lo largo de las tres mediciones.

No obstante, estos datos también podrían manifestar la falta de discriminación del modelo de evaluación, lo que puede llevar a que las puntuaciones sean muy homogéneas y tengan un estrecho margen de variabilidad y, por lo tanto, de discriminación en la evaluación de la calidad docente.



Respecto de la variable CENTRO, las comparaciones estadísticas tampoco aportan diferencias significativas a excepción de la comparación entre las medias obtenidas por los profesores de: la Facultad de Ciencias con la Facultad de Humanidades Educación y entre la Facultad de Ciencias con la Escuela Politécnica Superior. Los datos pueden revisarse en el Anexo II. Es importante reseñar que las mayores diferencias entre las puntuaciones máximas previstas en el Modelo y las efectivamente registradas aparecen en el apartado Implicaciones. Dentro de este apartado, la Tabla 14 de la página 32 muestra que una fuente importante de diferencia de puntuación entre los centros proviene de la suma de los apartados 2.12 "*Participación en seminarios, jornadas y congresos del área de conocimiento del profesor*" y 2.13 "*Participación en jornadas o congresos dirigidos a la mejora de la calidad docente universitaria, no computados en 2.12.*", es decir, de los apartados que hacen referencia a la investigación. Si bien es aceptable que cierto tipo de investigación puede tener una influencia positiva y directa sobre la docencia, habría que establecer parámetros de relación entre el tipo de investigación que desarrolla el profesor y el contenido de su docencia y acreditar la mejora que la segunda obtiene de la primera. Un potencial efecto perverso del Modelo sería vincular determinadas evidencias de actividad investigadora con calidad docente.

Las puntuaciones máximas de las dimensiones del modelo de evaluación son en planificación 15 puntos, en desarrollo 45 puntos y en resultados 40 puntos. Como puede apreciarse en la tabla 17 de la página 36, los valores medios por dimensión han sido: en planificación 9,06 puntos, en desarrollo 32,30 puntos y en resultados 31,39 puntos, lo que supone un porcentaje de adquisición por apartados del 60 %; 72 %; 78 % respectivamente. El porcentaje menor de adquisición ha sido en planificación donde se hace referencia a la participación en: órganos de gestión docente, comisiones de docencia, comités de evaluación de docente así como al fomento de la movilidad de estudiantes y de profesorado. Ello puede estar relacionado con el hecho de que la participación en estos órganos no siempre es potestativo por parte del profesorado. Así mismo el porcentaje mayor se ha



adquirido en el apartado de resultados, que incluye reflexiones, informes de los responsables académicos y evaluación de las encuestas docentes.

Respecto a las valoraciones medias de la UBU según las diferentes fuentes de información, cabe destacar que la media de los informes de los responsables académicos con una puntuación de 14,86 está muy cerca de la puntuación máxima de 15 puntos (porcentaje de adquisición del 99,06 %). En las implicaciones docentes la media es de 23,43 puntos y su máximo está establecido en 40 puntos, lo que supone un 58,57% de adquisición. En las reflexiones la media se sitúa en 22,50 puntos y el máximo es de 30 puntos, por lo que el grado de logro asciende a un 75%. En cuanto a las encuestas a los alumnos la media se encuentra en 11,95 puntos y su máximo es de 15 puntos, con un 79,66 % de adquisición.

Se han evaluado profesores de 14 de los 16 Departamentos de la Universidad. No se han evaluado profesores pertenecientes al Departamento de Didácticas Específicas ni del Departamento de Economía Aplicada. Respecto a los datos de los Departamentos con más de tres profesores evaluados, hay que destacar que el Departamento con la media más alta corresponde a Ciencias de la Educación con 79,91 puntos, y una desviación típica de 4,65. El Departamento de Ciencias Históricas y Geografía ha obtenido la media más baja con 61,10 puntos con una desviación típica de 8,54.

Para concluir este apartado, se ha considerado conveniente analizar la fiabilidad de la escala del Modelo de Evaluación. Este concepto describe la consistencia de las puntuaciones obtenidas por los mismos individuos, cuando son examinados, en el caso del Modelo de Evaluación, mediante el conjunto de dimensiones: planificación, desarrollo y resultados. La fiabilidad de una prueba indica hasta qué punto pueden atribuirse a errores de medida las diferencias individuales de las puntuaciones de la prueba y hasta qué punto cabe atribuir las diferencias verdaderas de la característica que se está sometiendo a consideración. En términos estadísticos esto significa qué proporción de la varianza total de las puntuaciones es varianza de error. Se ha determinado la fiabilidad como consistencia interna del modelo



mediante el índice α de Cronbach, que ha resultado ser de 0.55. Dado que se acepta convencionalmente que una escala es fiable si tiene un α de Cronbach superior a 0,65, se puede concluir que la escala de valoración inherente al Modelo es de baja fiabilidad. Esta conclusión impide categorizar al profesorado simplemente realizando una subdivisión en sectores de la escala del Modelo actual y atribuyendo diversos grados de mérito a los profesores en función del intervalo en que queda incluida su puntuación.

3.2.1 Análisis de los contenidos de la evaluación y de los vínculos de la evaluación con el Modelo Educativo de la Universidad

El Informe de Evaluación Externa de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente, emitido por las agencias ANECA y ACSUYCL el 6 de septiembre de 2011 resalta el esfuerzo realizado respecto de aspectos técnicos del procedimiento de evaluación. No obstante dicho Informe incluye, una recomendación general de realización de un *“esfuerzo similar respecto a los contenidos de la evaluación para constatar si los resultados de las mejoras introducidas tienen un impacto real en la consecución del objetivo de mejora de la docencia.*

En esta revisión, además, convendría analizar los vínculos entre el proceso de evaluación de la calidad de la docencia y el plan estratégico de la UBU respecto a la docencia, en el caso de que la Universidad lo haya definido.”

Con el fin de dar cumplimiento a estas recomendaciones se desarrollan los dos subapartados siguientes, en que se analizan los contenidos de la evaluación y los vínculos de la misma con el plan estratégico para la docencia: Modelo Educativo de la Universidad de Burgos para su integración en el EEES, aprobado por el Claustro el 16 de septiembre de 2010.



3.2.2 Análisis de los contenidos de la evaluación

La tabla 11 de la página 25 refleja el conjunto de datos que se manejan en el modelo de evaluación de la Universidad de Burgos. Como ya se ha mostrado en el apartado 3.2 los resultados en las tres convocatorias se distinguen por una escasa variabilidad en las puntuaciones que se concentran en un intervalo estrecho entre el rango superior y el inferior de las puntuaciones. Con el fin de determinar la relación entre las distintas dimensiones así como las variables que las componen primero se ha determinado la matriz de correlaciones y seguidamente se ha efectuado un análisis de componentes. Este estudio se expone en el Anexo II. Aquí se reflejan únicamente las principales conclusiones.

En el Modelo de Evaluación de la actividad docente, la puntuación de la actividad docente de un profesor es la suma de las puntuaciones en las 8 variables que se describen en la Tabla 18 además de la puntuación que asignan los responsables académicos. Al haberse comprobado que la totalidad del profesorado obtiene el 99,06 % de la puntuación máxima se ha considerado oportuno eliminarla ya que no aporta efecto discriminador.

Tabla 18. Fuentes de datos variables del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente.

Denominación	Descripción	Definición	Fuente de información	
1	ID_PLANIFICACION	Planificación. Sub-dimensiones 1.1 a 1.3	1.1 + 1.2 + 1.3	
2	ID_DESARROLLOa	Dimensión 2: Desarrollo de la docencia. Actividades de apoyo a la docencia. Sub-dimensiones 2.1 a 2.9	2.1 + ... + 2.9	Datos suministrados por el profesor, y verificables por la institución.
3	ID_DESARROLLOb	Dimensión 2: Desarrollo de la docencia. Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte. Sub-dimensiones (2.10 + ... + 2.18)	2.10 + ... + 2.18	
4	ID_OTROS	Dimensión 2: Desarrollo de la docencia. Otros méritos. Sub-dimensión 2.19	2.19	
5	REF_PLANIFICACION	Criterio 1: Organización y coordinación docentes (apartados 1.1 y 1.2) y Criterio 2 (apartados 2.1 a 2.5)	1.1 + 1.2 + 2.1 + ... + 2.5	
6	REF_DESARROLLO	Criterio 3: Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje: apartados 3.1 a 3.3	3.1 + 3.2 + 3.3	
7	REF_RESULTADOS	Criterio 4: Resultados en términos de objetivos formativos (apartados 4.1 a 4.3) y Criterio 5: Revisión y mejora de la actividad docente (apartados 5.1 a 5.4).	4.1 + 4.2 + 4.3 + 5.1 + ... + 5.4	
8	ENCUESTAS		UBU	



Como puede verse en el Anexo I, el estudio de componentes principales permite establecer una forma alternativa y simplificada de entender la variabilidad de la puntuación en términos de tres combinaciones de estas ocho variables.

La primera es una combinación de todas las variables originales del modelo, con la excepción de las encuestas, y con una importancia relativa entre ellas similar. Es decir la variabilidad en una de las variables originales del modelo se presentará de forma similar en todas las demás, a excepción de las encuestas. La segunda es una combinación de las variables que describen las implicaciones en la calidad docente y las que describen las reflexiones. Debe notarse que estos dos elementos entran en la combinación con signo opuesto.

La tercera está fuertemente marcada por la variable correspondiente a las encuestas y a otros méritos, aunque ambos factores correlacionan negativamente.

Estas conclusiones orientan las propuestas de mejora del modelo de Evaluación desde un análisis estadístico de los datos:

1. Es posible la simplificación del modelo reduciendo el número de variables de estudio y, por ende, de recogida de información.
2. Las encuestas a los alumnos se ha mostrado como una variable que no se relaciona con las otras que analiza el modelo de evaluación. Es decir, las encuestas a los alumnos son una fuente genuinamente independiente de variabilidad, por lo que, si se persigue el objetivo de aumentar la capacidad de discriminación del mismo, su importancia relativa debe ser incrementada. No obstante, si se incrementa su papel en la evaluación se debe introducir un cambio en el instrumento de recogida de información sobre la satisfacción del alumnado con el fin de aumentar la fiabilidad y validez del instrumento además de un incremento en la tasa de respuesta.
3. La dimensión de implicaciones en la calidad docente y las reflexiones sobre la misma son dos fuentes de variabilidad de los datos que actúan en sentido inverso. Esto implica que se están midiendo aspectos del modelo que



pueden resultar inversos en cuanto a percepción, ya que por un lado están las reflexiones del propio profesor y por otro las implicaciones medidas desde las dimensiones de coordinación y planificación y desarrollo.

Con el fin de proseguir en el análisis de las puntuaciones y encontrar las fuentes más relevantes de información que justifiquen la toma de decisiones, se han estudiado los apartados en que el profesorado obtiene puntuaciones nulas o casi nulas en un porcentaje alto. En el Anexo II se muestra dicho estudio. Los ítems con puntuación nula (más de un 70 % de no adquisición) del profesorado en más de tres centros en las tres convocatorias realizadas son los siguientes:

- 1.2 Miembro experto de comisiones de evaluación de la docencia.
- 2.2 Impartición de docencia en inglés u otras lenguas.
- 2.4 Actividades de apoyo a alumnos con discapacidad.
- 2.7 Actividades relacionadas con la transición secundaria – universidad.

Por tanto, otra posible modificación del modelo supondría la traslación de este tipo de méritos al apartado Otros, acompañado de, posiblemente, un cambio en la puntuación máxima del mismo.

3.2.3 Análisis de la naturaleza de las encuestas y de la metodología con que se administran.

Del análisis efectuado hasta ahora destaca el papel especialmente poco relevante de las encuestas de satisfacción docente, ya que por un lado no se perfila como un indicador de variabilidad en la puntuación del profesorado y por otro presenta un bajo índice de respuesta en el alumnado (10%) lo que hace que su capacidad de discriminación como fuente de información referida a la calidad docente del profesorado no sea alta. Es por lo que se propone una elaboración de un instrumento nuevo de medición de la satisfacción del alumnado con relación a la calidad docente del profesorado.



Las encuestas de los alumnos, en el contexto de la evaluación de la actividad docente, tienen un papel de evaluación del profesorado. Como ya se ha visto, parte de las dificultades encontradas con las encuestas, provienen de factores intrínsecos, particularmente el peso escaso en el modelo. Otras dificultades provienen, posiblemente, de una reflexión insuficiente sobre la naturaleza de esta evaluación y sobre los instrumentos con que pretende alcanzarse. A estos efectos es conveniente recordar dos tipos relevantes de evaluación.

- *Evaluación sumativa*: persigue la verificación al final de un proceso del punto de consecución de los objetivos propuestos. En el caso de la evaluación de la actividad docente ayudan a acreditar ante la sociedad el cumplimiento de esos objetivos, la superación de los umbrales de calidad y, si se persigue el establecimiento de categorías en esa superación, la clasificación de acuerdo al criterio que se establezca.
- *Evaluación formativa*: es la recopilación sistemática de información a lo largo del propio proceso con el fin de modificarlo en aquel momento en el que se considere necesario para alcanzar los objetivos.

La realización de encuestas de satisfacción del alumnado cuando la actividad docente ha concluido o está próxima a su finalización encaja en el modelo de evaluación sumativa, ya que no permite al profesor modificar y mejorar su actividad.

El Modelo de Evaluación actual expone en su Anexo 7, página 67, la encuesta de satisfacción del alumnado. El instrumento utilizado hasta la fecha consta de 25 ítems, y solicita información al alumnado sobre tres elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. *La asignatura en relación a la propuesta curricular de la titulación*: coordinación entre los profesores que participan en una asignatura y coordinación de contenidos con otras asignaturas.
2. *Habilidades docentes del profesor*: dominio de los contenidos por parte del profesor, la información que ofrece sobre la asignatura, los criterios de



evaluación, su capacidad expositiva y organizativa como docente, su capacidad de coordinación con otras asignaturas, su actitud respecto de los alumnos.

3. *Propias del alumnado*: el grado de asistencia a las clases, el número de horas empleadas en el estudio, el número de veces que se ha matriculado, el número de veces que se ha presentado y, por último, la satisfacción con la labor docente del profesor (ítem 25).

No obstante de todos estos elementos, en el informe de evaluación docente sólo se considera la satisfacción del alumno con la labor docente del profesor (ítem 25). El resto de la información que proporciona queda a disposición de la Comisión y del profesor.

Otro factor a tener en cuenta es que las encuestas son administradas a los alumnos por los centros, que abren un plazo más o menos amplio para la cumplimentación on-line. La tasa de respuesta es extremadamente baja y la Universidad de Burgos no ha conseguido incrementarla sustancialmente a los largo de los años en que se ha estado realizando la evaluación de la actividad docente.

Un análisis crítico de la situación es el requisito necesario para la superación de estas dificultades. Se puede realizar en dos planos: metodológico y conceptual.

Desde el punto de vista metodológico, es un hecho comúnmente aceptado en investigación social que la tasa de respuesta a encuestas de respuesta voluntaria en poblaciones aleatoriamente seleccionadas se encuentra en el entorno del 10% - 15 %. Por otra parte, que sea el propio profesorado el que motive al alumnado para la realización de las encuestas puede ser una fuente de sesgo del resultado. Por tanto la Universidad de Burgos debe plantear la forma de realizar la encuesta sin implicar de una forma directa al profesorado en dicha ejecución.

Desde el punto de vista conceptual es necesario considerar hasta qué punto la encuesta tiene carácter sumativo o formativo. Es clara la componente sumativa:



responde a la necesidad institucional de la evaluación de su profesorado y considera la información de un único ítem que mide la satisfacción. Puede admitirse que la encuesta tiene, además, cierta componente formativa puesto que intenta proporcionar al profesor información sobre el desarrollo de la asignatura. Con todo, esta componente formativa es imperfecta dado que la información se aporta concluido el periodo de docencia. Además, el cuestionario contiene ítems que arrojan información escasa, irrelevante y no orientada a ninguna acción concreta. Por ejemplo, las referidas al grado de dominio de la asignatura por parte del profesor, si arrojan resultados negativos, no le aportan orientación sobre mejoras concretas, y eso sin entrar a valorar la pertinencia de preguntar a los discentes el grado de conocimiento de los docentes; las que aluden al cumplimiento de los horarios de clase no permiten acciones concretas puesto que el carácter anónimo de la encuesta permite que la misma pueda ser utilizada como un mecanismo de denuncia tan imprudente como banal. De hecho, este ítem no ha aportado evidencias de irregularidades en la actividad docente, sino dificultades añadidas en la evaluación por las ofensas vertidas contra varios profesores que quedan negativamente predispuestos respecto del proceso de evaluación.

De las consideraciones anteriores puede concluirse que la encuesta de satisfacción tiene carácter sumativo con una componente formativa defectuosamente desarrollada. Una mejora de la encuesta provendrá de definir el carácter que, dado el propósito institucional, tendrá que ser sumativo. Consecuentemente, la Universidad de Burgos debe modificar su encuesta de satisfacción de forma que obtenga información pertinente y que encaje conceptualmente en la evaluación sumativa. Además, debe ser un instrumento con índices significativos de validez y fiabilidad, con una tasa de respuesta sustancialmente superior a la actual. En este sentido, la encuesta deberá estar diseñada por académicos expertos en esta cuestión.

En todo caso, los ítems relacionados con el cumplimiento de las obligaciones docentes deben ser eliminados del cuestionario, puesto que la Universidad de



Burgos cuenta desde enero de 2010 con un Servicio de Inspección, uno de cuyos objetivos es, precisamente, la verificación de este extremo. Además, este Servicio desarrolla herramientas de muestreo que permiten obtener información agregada a nivel de curso sobre aspectos del cumplimiento que van mucho más allá de lo que puede plantearse en una encuesta de satisfacción. Debe resaltarse que la implantación de este Servicio corresponde además con el planteamiento estratégico del Modelo Educativo de la Universidad de Burgos que se analiza en la sección siguiente.

A pesar de que la encuesta institucional de satisfacción deba tener un carácter sumativo, no puede desdeñarse el papel formativo. La información que retroalimenta el proceso de enseñanza-aprendizaje es esencial para la mejora del mismo. En el caso de que el profesor opte por obtener la información a través de una encuesta, debe disponer de los resultados en un plazo que permita la corrección de la práctica docente antes de que concluya el periodo lectivo. No obstante, este propósito debe alcanzarse mediante un instrumento diferente que la encuesta de satisfacción.

3.2.4 Análisis de los vínculos de la evaluación con el Modelo Educativo de la Universidad

El Modelo de Evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Burgos, establece unos estándares de calidad alineados con los objetivos de la institución, recogidos en los ejes 1 y 3 de su primer Plan Estratégico, en relación con la consecución de la acreditación de sus titulaciones en el marco del EEES y la evaluación de los resultados del proceso como instrumento de mejora de la calidad docente. No obstante, las intensas modificaciones experimentadas por la universidad en el periodo posterior a la aprobación de aquel plan estratégico, de 2004, especialmente en el año 2010 y en los años previos llevó a la Universidad de Burgos a actualizar el Plan Estratégico en lo que a docencia se refiere mediante el “Modelo Educativo de la Universidad de Burgos para su integración en el EEES”, aprobado por el Claustro el 16 de septiembre de 2010. En este apartado se analizan



los vínculos entre el proceso de evaluación de la calidad de la docencia y el Modelo Educativo.

Los ejes del Modelo Educativo son seis:

- El proceso de enseñanza/aprendizaje.
- La internacionalización y la movilidad.
- La equidad, calidad y excelencia.
- La integración en el entorno social.
- La relación interdependiente entre la docencia y la investigación.
- La cooperación al desarrollo.

El carácter instrumental de la evaluación de la actividad docente como herramienta que permite orientar la actividad en el sentido definido por la planificación estratégica sólo puede ser eficaz si en la evaluación se incluye la aportación de evidencias sobre el grado de consecución de los objetivos que establece el Modelo Educativo y sobre la efectividad de la realización de las acciones concretas previstas en el mismo. Una revisión sistemática del documento indica que las principales se encuentran descritas en los ejes 1, 2 y 5:

- 1) Dentro del apartado “1.2. La mejora del proceso educativo” se puede encontrar las siguientes:
 - a) Establecimiento como modelo de evaluación el de evaluación continua.
 - b) Mejora de los procesos de asignación de docencia.
 - c) Fomento de la transparencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de guías docentes por titulación en donde se proporcione al estudiante información básica de cada materia con especial incidencia en las competencias que adquirir, los métodos de aprendizaje y evaluación de competencias y contenidos, el itinerario formativo y todos aquellos servicios que puedan ser de utilidad para el estudiante.
- 2) Dentro del apartado “1.3. El papel del profesorado” se pueden encontrar las siguientes:



- a) La formación permanente del profesorado universitario sobre mejores metodologías docentes adaptadas al EEES.
 - b) La potenciación de grupos de innovación docente y difusión nacional e internacional de sus trabajos.
 - c) La evaluación de la calidad de la metodología docente. Certificado de Docencia de Calidad.
 - d) El establecimiento de sistemas de control del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el encargo docente.
- 3) Dentro del apartado “1.5. El nuevo papel del estudiante” se pueden encontrar las siguientes:
- a) Plan institucional de tutoría personalizada: normativa y servicio centralizado de apoyo a la función tutorial.
 - b) Sistema de acogida a los nuevos estudiantes. Orientación a los estudiantes sobre el nuevo papel del alumno en el EEES. Mentoría y formación inicial.
- 4) Dentro del apartado “2. La internacionalización y la movilidad”, en el subapartado “2.2.- Movilidad” se pueden encontrar las siguientes:
- a) Capacitación y acreditación lingüística, tanto de los miembros de la UBU como del universitario extranjero.
 - b) Oferta de docencia en lengua inglesa. (...) las exigencias del mercado de captación de alumnos a niveles de grado o post-grado aconsejan la implantación en paquetes de asignaturas en inglés en las distintas titulaciones.
- 5) Dentro del apartado “5. La relación interdependiente entre la docencia y la investigación” se pueden encontrar las siguientes:
- a) Establecer un sistema de acceso universal a los materiales docentes que utilicen los profesores de la Universidad a través del repositorio institucional.
 - b) Reconocer por parte de la Universidad las publicaciones y proyectos de innovación docentes competitivos realizados por los profesores.



Del conjunto de acciones enumerado, casi todas pueden ser incluidas como elemento en la evaluación y otras (las 1.2, 2.3 y 5.2) deben aparecer como consecuencias de la evaluación.

4 Resultados y repercusiones de la evaluación.

La evaluación debe plantear consecuencias tanto para los profesores individualmente como para la Universidad como institución, así como para las distintas unidades que la componen. Las consecuencias para el profesor serán las siguientes:

- La evaluación positiva de un porcentaje del profesorado integrante de cada grupo de innovación docente será un requisito para la obtención de ayudas en las convocatorias propias en innovación docente de la Universidad. El porcentaje se incrementará cuando la fiabilidad del modelo aumente. Del mismo modo, con la mejora de la capacidad discriminatoria, la puntuación será un criterio que se tendrá en cuenta en la baremación de las solicitudes. Esta acción ya ha sido tomada en cuenta, parcialmente, en la Convocatoria de Ayudas a Grupos de Innovación docente en la convocatoria de 2011¹⁰
- La evaluación positiva es un mérito preferente para la asignación de profesorado a las asignaturas¹¹.
- Cuando la fiabilidad del modelo aumente, se propondrá que la evaluación positiva sea un requisito para la promoción en las figuras laborales antes del

¹⁰ -innovacion-educativa-ano-2011 <http://www.ubu.es/es/ifie/grupos-innovacion-docente-universidad-burgos/convocatoria-ayudas-proyectos-innovacion-educativa-ano-2011>

¹¹ Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de febrero de 2011: Plan de Organización docente de los títulos oficiales de grado y master de la Universidad de Burgos.



vencimiento de los contratos y en la promoción a plazas funcionariales y entre las mismas.

- Cuando la fiabilidad del modelo aumente, se propondrá como requisito para formar parte de tribunales de selección de profesorado la evaluación positiva.
- Se propondrá que la evaluación de excelencia sea un requisito para la propuesta de concesión de un premio por parte del Consejo Social.

Las consecuencias institucionales son las siguientes:

- Detección de necesidades de formación.
- Inclusión de un indicador de aumento de la financiación de centros y departamentos en función de la tasa de profesores evaluados positivamente.
- Creación de una herramienta de encuestas para la evaluación formativa, en los términos descritos al final del apartado 3.2.3



5 Evaluación del proceso

5.1 Mejoras del Modelo evaluado realizadas en la III Convocatoria

Nº	OBJETIVO CONSEGUIR	A	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
1	Permitir que se mantenga un histórico de las evaluaciones.		Análisis, diseño, implantación y pruebas de los históricos de las evaluaciones en la aplicación UBU-Doctencia.	Servicio de Informática y Comunicaciones.
2	Dar una respuesta homogénea.		Registrar todas las incidencias con sus respuestas	Unidad de Calidad
3	Coherencia y homogeneidad en la valoración de las reflexiones.		Formación a los evaluadores sobre criterios de valoración.	Unidad de Calidad
4	Reducir el tiempo que emplean los profesores y los evaluadores.		Desvincular la aplicación Universitas XXI-Investigación UBU-Doctencia creando una aplicación específica para introducir las implicaciones docentes.	Vicerrectorado de Calidad y Acreditación



5.2 Problemas y propuestas de mejora

En este apartado se recapitulan tanto las circunstancias que requieren modificación como los problemas que precisan solución. Otros problemas no han surgido propiamente en el desarrollo de la III Convocatoria sino en las partes del proceso que no se corresponden con la evaluación: las del Informe sobre la certificación del Modelo de Evaluación de la Universidad de Burgos, que incluye modificaciones de obligatoria puesta en práctica y recomendaciones y la renovación de la Comisión de acuerdo a lo previsto en el Manual. Finalmente, hay cambios que no corresponden a problemas sino a cambios de criterio de la Universidad de Burgos, el más relevante de los cuales es la desvinculación del Vicerrectorado de Acreditación y Calidad del proceso.

Otro de los aspectos de los que se deriva una cantidad importante de modificaciones es de la satisfacción de la Comisión de Evaluación con el proceso. La forma de realizar la determinación de este dato ha sido mediante la realización de un debate en la Comisión en el que, con formato de tormenta de ideas, se planteó la modificación del Modelo. La conclusión de la sesión fue de un elevado nivel de insatisfacción con el Modelo, aspecto que quedó reflejado en el acta de la misma.

Finalmente, la última fuente de modificaciones surge de la necesidad de adecuar el Modelo de Evaluación al plan estratégico para la docencia, el Modelo Educativo de la Universidad de Burgos para su integración en el EEES. En este apartado, la línea principal de actuación consiste en acompañar la evaluación de la actividad docente con el objetivo de establecer la evaluación continua como modelo de evaluación en la UBU y con el papel reservado a la guía docente de la asignatura como pieza central del contrato docente entre el alumno y la institución, a través del profesor o profesores responsables de la asignatura.



Nº	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN LA SITUACIÓN/PROBLEMA	OBJETIVO CONSEGUIR	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN/MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
1	<p>El profesorado asociado es sometido a una evaluación doble:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La que se realiza en el marco del Programa DOCENTIA 2. La que realiza la agencia ACSUCyL, para la renovación de su contrato. 	Delimitación errónea del colectivo cuya actividad docente se evalúa	Delimitar acertadamente el colectivo de profesores evaluables.	Asumir la evaluación del profesorado asociado que realiza la agencia ACSUCyL, para la renovación de su contrato, eliminando la obligatoriedad de su evaluación en el marco del Modelo de Evaluación de la actividad docente.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012
2	El 72% del profesorado está sin evaluar.	El modelo de evaluación es demasiado burocrático y contiene demasiados elementos	Elevar significativamente el porcentaje de profesores evaluados	<p>Simplificar las evidencias que deben aportar los profesores:</p> <p>Implicaciones del profesor en la calidad docente y Reflexiones</p>	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012
3	El Modelo incluye una Comisión de Evaluación que no puede asumir la evaluación del profesorado que queda sin evaluar en una sola convocatoria	Tasa baja de profesores presentados a evaluación en las primeras convocatorias y número de convocatorias bajo	Elevar significativamente el número de profesores evaluados	Aumentar de cuatro a cinco el número de convocatorias del modelo	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012



Nº	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN LA SITUACIÓN/PROBLEMA	OBJETIVO A CONSEGUIR	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN/MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
4	El Modelo incluye una Comisión de Evaluación cuya renovación plantea dificultades en la definición de las candidaturas.,	Confusión en la redacción del Manual entre los Centros de la UBU y las ramas de conocimiento del R.D. 1393/2007	Disponer de una comisión cuya definición sea unívoca en cada renovación.	Modificar la redacción del Manual eliminando ambigüedades.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012
5	La encuesta de satisfacción tiene baja fiabilidad y validez	Tasa de respuesta baja. cuestionario demasiado largo. Mezcla en el cuestionario de objetivos institucionales (ev. sumativa) con objetivos del profesor (ev. formativa). Dificultades para conocer el nº de estudiantes que responden.	Implantar una encuesta fiable, válida y con una tasa de respuesta significativa.	Modificar y simplificar la encuesta Administrar la encuesta impresa en papel y registrar los datos mediante lector óptico.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación de la Actividad Docente. Grupo de expertos en encuestas.	Durante la IV Convocatoria 2011/2012.
6	La evaluación detecta diferencias significativas entre centros que no son atribuibles a la actividad docente	Inclusión de actividad investigadora en el modelo	Eliminar artefactos en la evaluación	Modificar las dimensiones y subdimensiones del modelo eliminando la actividad investigadora.	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012.
7	El Modelo de Evaluación incluye fuentes de información en las que la mayoría del profesorado obtiene puntuación nula	Inclusión de actividades evaluables demasiado específicas. Confusión entre actividades de gestión de la docencia y la propia docencia.	Definir la actividad docente como aquella realizable por el profesor medio y distinguirla de la realizada específicamente por autoridades y gestores académicos	Trasladar las actividades muy específicas que se desee mantener en el Modelo al apartado Otros méritos. Eliminar de la evaluación las actividades que realizan los profesores en razón del cargo académico que ostenten	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012.



Nº	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN LA SITUACIÓN/PROBLEMA	OBJETIVO A CONSEGUIR	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN/MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
8	Evaluación compleja y con resultados con bajo nivel de discriminación.	El modelo contiene un número muy elevado de elementos.	Reducir la dificultad de la evaluación.	Simplificar el modelo teniendo en cuenta los resultados de la evaluación y del análisis de variabilidad contenido en el presente informe. Elevar el factor de ponderación de las encuestas	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012.
9	Los responsables académicos asignan una puntuación sensiblemente constante y prácticamente idéntica a la máxima	Los responsables académicos no cuentan con fuentes de información sobre la implicación 2.8.	Objetivación de la puntuación de las actividades relacionadas con el encargo docente.	Modificación del informe de los responsables académicos, facilitarles información sobre cumplimentación de procesos (registro de horario de tutorías, cumplimentación de actas, entre otros) y pedir referencia del informe a datos disponibles en el Decanato/Dirección	Vicerrectorado de Profesorado. Coordinador de Gestión de la Actividad Docente. Servicio de Inspección.	Durante la IV Convocatoria 2010/2011.
10	El Modelo de evaluación no tiene capacidad de resolución entre actividad docente de mayor y menor nivel de calidad.	El diseño del Modelo no define los elementos de la actividad docente excelente. Sin esa referencia, no se definen los demás tramos de calidad.	Contar con un Modelo de Evaluación con capacidad de discriminación	Simplificar el modelo asignando papeles diferentes a los elementos del mismo que presentan variabilidad (Encuestas de los alumnos, Implicación en la calidad docente, Otros méritos y Reflexiones) y a los que no la tienen (Informes de los responsables académicos).	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012
11	El Modelo de Evaluación no está alineado con el plan estratégico de la UBU para la docencia.	El Modelo de Evaluación es varios años anterior al Plan Estratégico para la docencia	Alinear el Modelo de Evaluación con el plan estratégico de la UBU para la docencia	Incluir en el Modelo de Evaluación los elementos clave del Plan Estratégico para la docencia: la evaluación continua de los aprendizajes de los alumnos y el papel central de la guía de la asignatura	Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012
12	No se conoce el grado de satisfacción del profesorado con el proceso de evaluación	No se incluye en el Modelo de Evaluación ningún procedimiento de medida de este parámetro	Conocer el grado de satisfacción del profesorado con el proceso de evaluación	Desarrollar una encuesta de satisfacción del profesorado evaluado.	Vicerrectorado de Profesorado. Coordinador de Gestión de la Actividad Docente.	Durante la IV Convocatoria 2010/2011



Nº	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN LA SITUACIÓN/PROBLEMA	OBJETIVO CONSEGUIR	A	PROPUESTA MODIFICACIÓN/MEJORA	DE	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
13	El Vicerrectorado de Acreditación y Calidad se desvincula del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado				Modificar la composición de la Comisión de Evaluación.		Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación	Durante la IV Convocatoria 2011/2012
14	Contenido no actualizado del Manual y Procedimientos asociados y la documentación correspondiente.	En la implantación se han realizado mejoras (ver sección 5.1 de este informe), no contempladas en el Manual.	Coherencia entre la documentación y procesos.		Nueva versión del Manual y documentación asociada que se corresponda con los procesos llevados a cabo, después de realizar la metaevaluación.		Vicerrectorado de Profesorado. Comisión de Evaluación y grupo de trabajo definido ad hoc.-	Durante la IV Convocatoria 2011/2011.
15	No quedan registradas en la aplicación UBUDocentia las revisiones de las puntuaciones, y en su caso, si se modifica no se guarda la puntuación inicial.	La aplicación informática no está preparada para gestionar las revisiones de puntuación.	Disponer de la trazabilidad de todos los expedientes.		Gestionar a través de UBUDocentia las revisiones de las puntuaciones, y guardar la justificación de las modificaciones, si se producen, de la puntuación, y almacenar la puntuación inicial y final.		Servicio de Informática.	Durante la IV Convocatoria 2010/2011
16	Muchas incidencias o consultas se repiten por los profesores y no se da una respuesta homogénea.	Las preguntas y respuestas no se almacenan.	Dar una respuesta homogénea.		Publicar un listado de preguntas frecuentes (FAQ's) en la web y en UBU-Docentia		Vicerrectorado de Profesorado. Coordinador de Gestión de la Actividad Docente.	Disponible para la IV Convocatoria 2011/2012.



Anexo I

Estudio estadístico sobre la puntuación total y sobre las variables que componen su suma.



En este anexo se presenta un estudio sobre dos aspectos:

- 1) Existencia de diferencias significativas entre las tres convocatorias en las que se ha realizado la evaluación docente del profesorado atendiendo a dos variables independientes: fecha de la convocatoria y centro de adscripción del profesorado participante.
- 2) Descripción de la estructura subyacente de las variables cuantitativas que componen la puntuación total.

En el estudio las variables se escriben con mayúsculas. Éstas han sido:

- Puntuaciones totales del profesorado en la evaluación docente por CONVOCATORIA.
- CENTRO de adscripción del profesorado participante en la evaluación docente.

1. Estudio de la puntuación TOTAL

La variable CONVOCATORIA cuenta con tres niveles relativos a los años 2008, 2009 y 2010. El tamaño de la muestra fue de 88, 47 y 64 respectivamente. La variable CENTRO tiene 5 niveles: Facultad de Ciencias (C, 56 casos), Facultad de Derecho (D, 18 casos), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (E, 12 casos), Facultad de Humanidades y Educación (H, 25 casos), y Escuela Politécnica Superior (P, 88 casos).

Para poder aplicar el método de Análisis de Varianza, se ha comprobado que, al nivel de significación del 5%, los residuos tienen una distribución normal y es válida la hipótesis de igualdad de varianzas por niveles.

Para efectuar el análisis de los datos se ha utilizado un Análisis de Varianza de dos factores de efectos fijos (Convocatoria y Centro). De los resultados (ver tabla 1) se desprende que no se encuentran diferencias significativas a un nivel de significación



de 5%. Por lo que se puede concluir que no se han producido diferencias significativas entre las tres convocatorias de la evaluación docente del profesorado (años 2008, 2009 y 2010).

Respecto de la puntuación TOTAL, no se detectan diferencias significativa respecto de la variable CONVOCATORIA, a un nivel de confianza del 0,05 (ver **Tabla 1**). Es decir, no se ha producido ninguna modificación significativa en el valor medio de la puntuación total (74,5, 75,7 y 72,7) en las tres convocatorias de 2008, 2009 y 2010.

Tabla 1. Análisis de la Varianza en la variable convocatoria.

Fuente	Suma de Cuadrados	Gl	Cuadrado Medio	Razón-F	Probabilidad
Entre grupos	244,24	2	122,123	1,17	0,312
Intra grupos	20444,2	196	104,307		
Total (Corr.)	20688,5	198			

* $p \leq 0.05$

Con relación a la variable CENTRO, se aprecian diferencias significativas ($p=0,0001$) (ver tabla 2).

Tabla 2. Análisis de la Varianza en la variable Centro.

Fuente	Suma de Cuadrados	Gl	Cuadrado Medio	Razón-F	Probabilidad
Entre grupos	2306,61	4	576,653	6,09	0,0001
Intra grupos	18381,9	194	94,7519		
Total (Corr.)	20688,5	198			

* $p \leq 0.05$

Para determinar entre qué centros se encontraban dichas diferencias se utilizó la prueba de múltiples rangos según el procedimiento de Student-Newman-Keuls (**Tabla 3**). De dicho análisis se desprende que existen diferencias significativas a un nivel de confianza del 5% entre la Facultad de Ciencias y la Facultad de Humanidades Educación y entre la Facultad de Ciencias y la Escuela Politécnica Superior (ver tabla 4).



Tabla 3. Método: 95,0 porcentaje Student-Newman-Keuls.

CENTRO	Casos	Media	Grupos Homogéneos
H	26	71,1423	X
P	88	71,5311	X
E	12	74,0567	XX
D	17	77,2594	XX
C	56	78,9761	X

Tabla 4. Contraste de diferencia significativa de Student-Newman-Keuls.

C-D	1,71666
C-E	4,9194
C-H	*7,83376
C-P	*7,44494
D-E	3,20275
D-H	6,1171
D-P	5,72828
E-H	2,91436
E-P	2,52553
H-P	-3,8883

* indica una diferencia significativa al * $p \leq .05$.



2. Estudio de las variables cuantitativas del modelo

El segundo análisis de los datos obtenidos en la evaluación de la actividad docente del profesorado en el marco del Programa Docentia pretende describir la estructura subyacente en los mismos, es decir, la importancia y relación mutua de las variables cuantitativas que suman la nota total de la evaluación. Para ello se ha realizado un Análisis de Componentes Principales, método mediante el cual se puede obtener un número reducido de combinaciones lineales de las variables cuantitativas de modo que definan la agrupación por variabilidad. Además, permite la transformación de un conjunto de variables intercorrelacionadas en otro conjunto de variables no correlacionadas al que se denomina factores, que son la combinación lineal de las variables originales.

Para definir el número de variables cuantitativas del modelo es preciso recordar la estructura de la baremación en dimensiones, sub-dimensiones y criterios establecida en las páginas 22 y ss. del Manual de Evaluación. Por facilidad de lectura, se reproducen aquí

Tabla 5. Dimensiones y criterios para valorar la “Implicación del profesor en la calidad docente”

Todas las sub-dimensiones de evaluación se refieren a actividades realizadas durante el periodo de evaluación		Puntuación Máxima	% criterio	% global
DIMENSIÓN 1: COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN		8	20%	8%
1.1	Participación en órganos de gestión docente, comisiones de elaboración de planes de estudio y evaluación de titulaciones.			
1.2	Miembro experto de comisiones de evaluación de la docencia.			
1.3	Fomento de la movilidad de estudiantes y profesores			
DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA DOCENCIA – Actividades de apoyo a la docencia		10	25%	10%
2.1	Participación en el Plan de Acción Tutorial y otras actividades especiales de docencia tutelada y organizada por los Centros.			
2.2	Impartición de docencia en inglés u otras lenguas.			
2.3	Actividades de transición al espacio europeo			
2.4	Actividades de apoyo a alumnos con discapacidad			
2.5	Organización de talleres, conferencias o seminarios vinculados a las titulaciones			
2.6	Organización de visitas o prácticas de campo con los alumnos como actividades de enriquecimiento, más allá del encargo docente			



2.7	Actividades relacionadas con la transición secundaria – universidad.			
2.8	Actividades relacionadas con el encargo docente			
2.9	Actividades relacionadas con los trabajos fin de estudios de los programas formativos			
DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA DOCENCIA - Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte		20	50%	20%
2.10	Participación en cursos de formación docente universitaria (hasta un máximo de 5 puntos)			
2.11	Cursos impartidos como formador de formadores universitarios en actividades de la UBU			
2.12	Participación en seminarios, jornadas y congresos del área de conocimiento del profesor (hasta un máximo de 5 puntos)			

2.13	Participación en jornadas o congresos dirigidos a la mejora de la calidad docente universitaria, no computados en 2.10 (hasta un máximo de 5 puntos)			
2.14	Dirección y/o participación en proyectos de innovación o de mejora docente, subvencionados o reconocidos por la UBU.			
2.15	Dirección y/o participación en proyectos de innovación o mejora docente (no computados en 2.12)			
2.16	Manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario publicados por editoriales universitarias o editoriales comerciales.			
2.17	Publicaciones relacionadas con la innovación docente no computadas en 2.14 u otros apartados.			
2.18	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales.			
DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA DOCENCIA - Otros méritos		2	5%	2%
2.19	Otros méritos (* en la primera evaluación podrán incluirse en este apartado méritos docentes relevantes anteriores al periodo de evaluación):			



Tabla 6. Dimensiones y criterios para valorar el documento del profesor de “Reflexiones sobre la práctica docente”

Todas las sub-dimensiones de evaluación se refieren al periodo de evaluación.		Puntuación Máxima	% criterio	% global
I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA (5 PUNTOS)	Criterio 1: Organización y coordinación docentes.	2	6,67%	2%
	1.1	Valoración de los recursos y los factores que pueden haber condicionado la planificación de su docencia. Proponer las mejoras que deberían abordarse por el departamento, decanato o rectorado.		
	1.2	Coordinación con otras estructuras docentes: con profesores de la misma asignatura, entre asignaturas del mismo Plan de Estudios, etc.		
	Criterio 2: Planificación de la enseñanza con relación a las materias impartidas.	3	10%	3%
	2.1	Objetivos de aprendizaje previstos		
	2.2	Frecuencia de revisión y modificación de los programas de las asignaturas y de la bibliografía.		
	2.3	Actividades de aprendizaje previstas		
2.4	Criterios y métodos de evaluación y sistema de revisión previstos			
2.5	Materiales y recursos para la docencia indicando los que son de elaboración propia.			
II. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (5 PUNTOS)	Criterio 3: Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje.	5	16,67%	5%
	3.1	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas		
	3.2	Dedicación a la atención de los alumnos en clases, seminarios, talleres y tutorías presenciales reglamentarias y por otros métodos.		
	3.3	Procedimientos de evaluación aplicados		
III. RESULTADOS (20 PUNTOS)	Criterio 4: Resultados en términos de objetivos formativos .	10	33,33%	10%
	4.1	Grado de cumplimiento de los objetivos formativos previstos.		
	4.2	Reflexiones y actuaciones sobre los resultados reflejados en cada uno de las preguntas que se realizan en las encuestas de satisfacción de los alumnos.		
	4.3	Reflexiones y actuaciones sobre la evolución de los indicadores de las asignaturas en el periodo de evaluación, en concreto “Tasa de éxito = N° alumnos aprobados / N° alumnos presentados a examen” y “Tasa de rendimiento = N° alumnos aprobados / N° alumnos matriculados”		
	Criterio 5: Revisión y mejora de la actividad docente.	10	33,33%	10%
	5.1	Destacar las mejoras alcanzadas como consecuencia de las actividades de formación impartida y/o recibida.		
	5.2	Destacar las mejoras alcanzadas como consecuencia de los proyectos de innovación en los que se ha participado.		
	5.3	Describir las actuaciones relacionadas con la orientación y apoyo a otros profesores para la mejora de su actividad docente		
	5.4	Propuestas de mejora basada en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente.		

Para describir los datos que forman parte del Modelo de Evaluación, el Manual utiliza dos términos: dimensión y criterio. A los efectos de la descripción de las variables para el Análisis de Componentes Principales de la variabilidad, el término “dimensión” se utiliza para describir los grandes epígrafes de las implicaciones del profesor en la calidad docente y el término “criterios” lo reserva para la evaluación



de las reflexiones. Aunque son fuentes de datos diferentes, la numeración establecida en el modelo es la misma. Con esta precaución, la descripción de las ocho variables cuantitativas tratadas es la siguiente:

1. Cuatro son de implicaciones docentes del profesorado (Tabla 5). La fuente de información son las Implicaciones del profesor en la calidad docente: datos suministrados por el profesor, y verificables
 - 1.1. ID_PLANIFICACION: sub-dimensiones (1.1 + 1.2 + 1.3): Corresponde a la Dimensión 1: Coordinación y Planificación.
 - 1.2. ID_DESARROLLOa: sub-dimensiones (2.1 + ... + 2.9). Corresponde a la Dimensión 2: Desarrollo de la docencia. Actividades de apoyo a la docencia.
 - 1.3. ID_DESARROLLOb: sub-dimensiones (2.10 + ... + 2.18) Corresponde a la Dimensión 2: Desarrollo de la docencia. Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte.
 - 1.4. ID_OTROS: sub-dimensión (2.19) Corresponde a la Dimensión 2: Desarrollo de la docencia.
2. Tres son de reflexiones del profesorado (Tabla 6). La fuente de información son las Reflexiones del profesor.
 - 2.1. REF_PLANIFICACION: Criterio 1: Organización y coordinación docentes (apartados 1.1 y 1.2) y Criterio 2 (apartados 2.1 a 2.5) Planificación de la enseñanza con relación a las materias impartidas. La variable REF_PLANIFICACION se define como $1.1 + 1.2 + 2.1 + \dots + 2.5$.
 - 2.2. REF_DESARROLLO: Criterio 3: Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje: apartados 3.1 a 3.3. La variable REF_DESARROLLO se define como $3.1 + 3.2 + 3.3$.
 - 2.3. REF_RESULTADOS: Criterio 4: Resultados en términos de objetivos formativos (apartados 4.1 a 4.3) y Criterio 5: Revisión y mejora de la actividad docente (apartados 5.1 a 5.4). La variable REF_RESULTADOS se define como $4.1 + \dots + 4.3 + 5.1 + \dots + 5.4$.



3. Finalmente, la última variable es la respuesta 25 de las encuestas a los alumnos, la variable ENCUESTAS: sub-dimensión (25).

El resumen de lo anterior, con la descripción de la fuente de información se consigna en la tabla 7.

Tabla 7. Descripción de las variables del estudio de Componentes Principales de la variabilidad en términos de los criterios y dimensiones del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente.

Denominación	Descripción	Definición	Fuente de información	
1	ID_PLANIFICACION	Planificación. Sub-dimensiones 1.1 a 1.3	1.1 + 1.2 + 1.3	
2	ID_DESARROLLOa	Dimensión 2: Desarrollo de la docencia. Actividades de apoyo a la docencia. Sub-dimensiones 2.1 a 2.9	2.1 + ... + 2.9	Datos suministrados por el profesor, y verificables por la institución.
3	ID_DESARROLLOb	Dimensión 2: Desarrollo de la docencia. Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte. Sub-dimensiones (2.10 + ... + 2.18)	2.10 + ... + 2.18	
4	ID_OTROS	Dimensión 2: Desarrollo de la docencia. Otros méritos. Sub-dimensión 2.19	2.19	
5	REF_PLANIFICACION	Criterio 1: Organización y coordinación docentes (apartados 1.1 y 1.2) y Criterio 2 (apartados 2.1 a 2.5)	1.1 + 1.2 + 2.1 + ... + 2.5	
6	REF_DESARROLLO	Criterio 3: Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje: apartados 3.1 a 3.3	3.1 + 3.2 + 3.3	
7	REF_RESULTADOS	Criterio 4: Resultados en términos de objetivos formativos (apartados 4.1 a 4.3) y Criterio 5: Revisión y mejora de la actividad docente (apartados 5.1 a 5.4).	4.1 + 4.2 + 4.3 + 5.1 + ... + 5.4	
8	ENCUESTAS		UBU	

No se han tenido en cuenta los informes de los responsables académicos por ser valores prácticamente constantes que no aportan información para identificar el modelo.

Una vez definidas las variables, se ha calculado la correlación entre ellas. El resultado se muestra en la tabla 7.



Tabla 7. Matriz de correlaciones entre las distintas dimensiones que recoge el modelo de evaluación.

	1	2	3	4	5	6	7	8
ID_PLANIFICACION	1							
ID_DESARROLLOa	0,39**	1						
ID_DESARROLLOb	0,28**	0,45**	1					
ID_OTROS	0,26**	0,22**	0,12	1				
REF_PLANIFICACION	0,21*	0,20*	0,31**	0,31**	1			
REF_DESARROLLO	0,19*	0,16*	0,27**	0,29**	0,63**	1		
REF_RESULTADOS	0,25**	0,31**	0,45**	0,29**	0,60**	0,54**	1	
ENCUESTAS	0,02	-0,00	0,03	-0,15*	0,07	0,10	0,11	1

* $p \leq 0,05$ ** $p \leq 0,01$

Como puede observarse, existen correlaciones significativas al $p \leq 0,01$ entre las que cabe destacar las más altas, atendiendo al coeficiente de correlación de Pearson: REF_DESARROLLO y ID_PLANIFICACION ($r=0,63$); REF_RESULTADOS y REF_PLANIFICACION ($r=0,60$); REF_RESULTADOS y REF_DESARROLLO ($r=0,54$). También es preciso destacar que la dimensión ENCUESTAS no correlaciona de forma significativa positivamente con ninguna de las otras dimensiones, sólo se detecta una correlación negativa y significativa al $p \leq 0,05$ con la dimensión OTROS.

Para simplificar el análisis de la tabla anterior, se muestra en la siguiente figura (**Figura 1**) las correlaciones mediante un código de color: la correlación positiva se representa en rojo y la correlación negativa en azul; en ambos casos la mayor intensidad de color indica mayor correlación, positiva o negativa. El color blanco indica ausencia de correlación entre las variables correspondientes. La codificación de las variables figura en las partes superior y lateral de la gráfica. Desde 1 hasta 8



se denotan las ocho variables de la puntuación total descritas en la tabla. La variable 9 es la puntuación total.

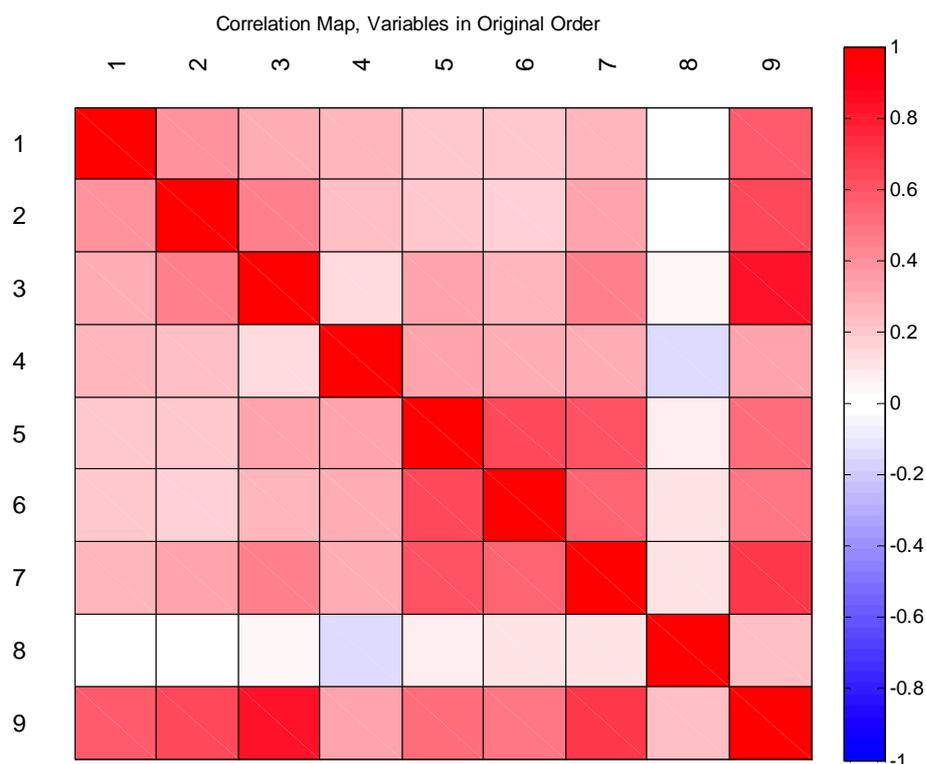


Figura 1. Representación mediante código de colores de las ocho variables del modelo de puntuación del profesorado con la variable puntuación total, denotada con el número 9. En la derecha se explicita el significado del código de color.

Tras el análisis de correlaciones se ha realizado un análisis de componentes principales sobre las variables estudiadas.

Para éste análisis de los 199 profesores evaluados, se han autoescalado las ocho variables citadas de modo que no haya influencia de la escala de origen en la puntuación de cada variable.



En el estudio de Componentes Principales, se obtiene un número reducido de combinaciones lineales de las variables tratadas que explican la mayor variabilidad de los datos y así se tienen reconocidas las variables de agrupación. Los coeficientes de estas combinaciones lineales son las que se muestran en la Tabla 9.

El porcentaje de varianza explicado por cada una de estas combinaciones lineales se muestra en la tabla 8. De acuerdo a los datos de esta tabla y a la Figura 1, las dos primeras componentes explican el 54% de la varianza de los datos, una cantidad suficiente para las conclusiones que se obtienen. Con tres componentes, se explica el 67% de la varianza, es decir, la tabla de datos tiene una estructura de dos o, a lo sumo, tres dimensiones, en vez de las ocho que hubiera tenido si las ocho variables cuantitativas hubieran aportado información independiente.

Tabla 9. Análisis de Componentes Principales.

Componente		Porcentaje de	Porcentaje
Número	Eigenvalor	Varianza	Acumulado
1	3,01416	37,677	37,677
2	1,23677	15,460	53,137
3	1,1051	13,814	66,950
4	0,811699	10,146	77,097
5	0,601367	7,517	84,614
6	0,481351	6,017	90,631
7	0,401558	5,019	95,650
8	0,347995	4,350	100,000

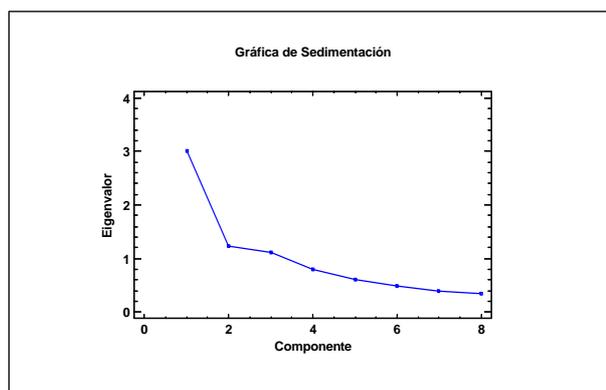


Figura 1. Gráfica de sedimentación de los componentes principales respecto de las 8 variables estudiadas.



Las componentes principales son las combinaciones lineales de las variables originales con los coeficientes que se muestran en la Tabla 10.

Tabla 10. Tabla de los pesos componentes.

	Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Comp. 4	Comp. 5	Comp. 6	Comp. 7	Comp. 8
ID PLANIFICACIÓN	0,2993	-0,4275	-0,1330	-0,5445	-0,6113	-0,1924	0,0504	0,0071
ID DESARROLLOa	0,3262	-0,5038	-0,2695	0,0635	0,2966	0,6890	-0,0095	-0,0081
ID DESARROLLOb	0,3668	-0,2266	-0,3243	0,4995	0,1129	-0,5670	-0,3361	-0,1091
ID OTROS	0,2915	-0,1636	0,5440	-0,4179	0,5863	-0,2600	-0,0743	-0,0232
REF PLANIFICACIÓN	0,4399	0,3376	0,1650	0,07124	-0,1704	0,1624	0,1172	-0,7687
REF DESARROLLO	0,4162	0,3878	0,1583	-0,0134	-0,2080	0,2362	-0,5935	0,4468
REF RESULTADOS	0,4636	0,1980	-0,0354	0,1720	0,0406	-0,1069	0,7141	0,4380
ENCUESTAS	0,0503	0,4260	-0,6743	-0,4902	0,3280	-0,0736	-0,0526	-0,0706

La primera componente principal muestra que la contribución (coeficientes) de todas las variables es positiva, y que la de la variable ENCUESTA es prácticamente nula. Esta primera componente indica que todas las variables, a excepción de la variable ENCUESTA, varían simultáneamente.

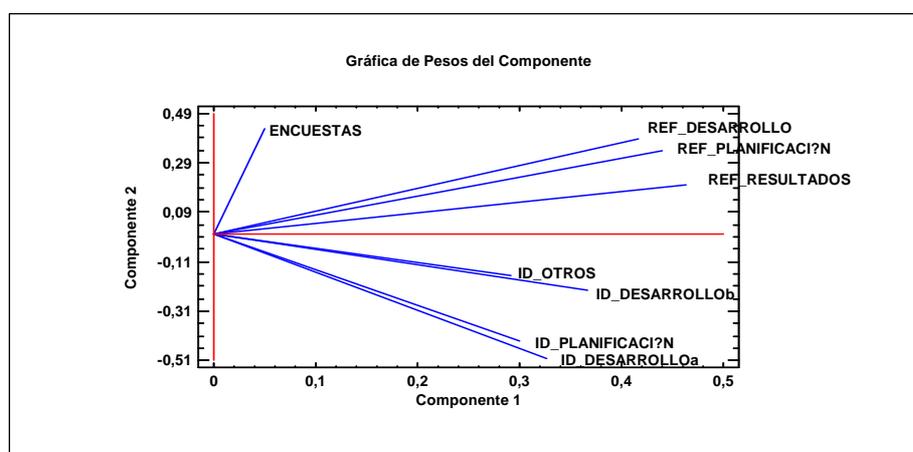
En la segunda componente, las variables ID de “implicaciones docentes” tienen un signo y las variables REF, de reflexiones, el contrario. Esto indica implícitamente que la valoración de las evidencias de lo que se ha dado en denominar en el modelo como “Implicaciones del profesor en la calidad docente” es distinta de la valoración de las evidencias de reflexión; la variable ENCUESTA tiene un peso positivo importante en esta segunda componente y el mismo signo que las variables de reflexión.

La tercera componente tiene un carácter fuertemente marcado por la variable ID_OTROS (sub-dimensión 2.19) y la variable ENCUESTAS, pero con contribución negativa.

Una forma de obtener un análisis más intuitivo se persigue mediante las dos gráficas que aparecen en las **Figuras 3 y 4**. En ellas se representa la proyección en



el plano definido por las dos primeras componentes principales de las ocho variables del modelo. En estos planos, se aprecia cómo la variable ENCUESTAS forma un ángulo del orden de 90° con las demás variables (en particular con las ID de Planificación y Desarrollo en el primer plano de las componentes principales). Esto indica que la variable ENCUESTAS es, independiente de ellas en gran



medida. Sin embargo, las variables que forman entre sí un ángulo de menor grado están más correlacionadas, es decir, guardan una mayor relación estadística entre ellas.

Figura 3. Gráfica de pesos de cada variable en el plano definido por las componentes 1 y 2. La longitud de los segmentos indica el tamaño del peso.

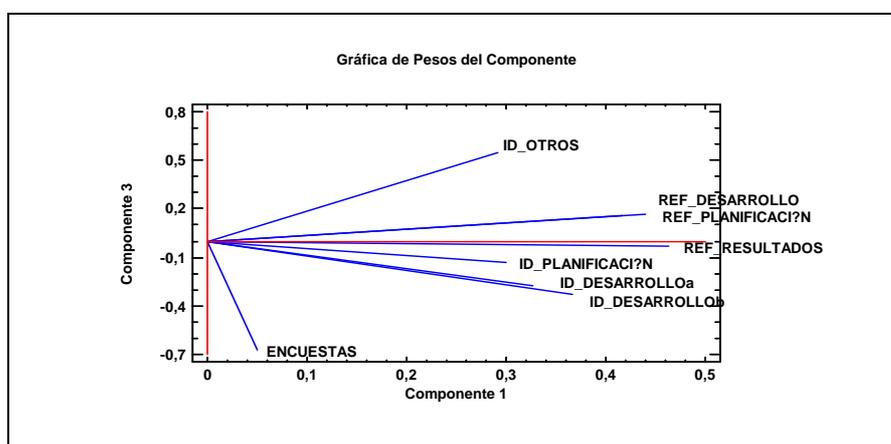




Figura 4. Gráfica de pesos de cada variable en el plano definido por las componentes 1 y 3. La longitud de los segmentos indica el tamaño del peso.

En resumen, los datos presentan tres fuentes de variabilidad independientes:

La primera, que explica el 37% de la varianza, es el crecimiento conjunto de todas las puntuaciones, exceptuando la variable ENCUESTAS que no participa en esta componente.

La segunda, 15% de la varianza, es la oposición de las variables de implicaciones en la calidad docente, respecto de las reflexiones, y las encuestas

La tercera, 14% de la varianza total, es la oposición de la variable ID_OTROS, respecto de la ENCUESTAS.

5.3 Conclusiones

En un modelo en el que la puntuación total se compone de ocho variables y una constante (la puntuación de los responsables académicos) cabría esperar que las fuentes de variabilidad fuesen las ocho variables con las que se compone la puntuación total. Sin embargo, se han encontrado tres re combinaciones de estas ocho variables que proporcionan casi toda la variabilidad del modelo: una primera es una combinación de todas las variables originales del modelo, otra relacionada con las reflexiones del profesorado y otra con las encuestas de los alumnos.



Anexo II

Estudio estadístico sobre la desviación de las puntuaciones registradas respecto de las del Modelo y sobre los apartados en los que el profesorado obtiene menor puntuación.



1. Estudio sobre la desviación de las puntuaciones registradas respecto de las del Modelo total

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado contiene en su diseño unas puntuaciones de los distintos apartados que lo componen, que se encuentran reflejadas en la Tabla 1. En el apartado 3.1 del presente informe se encuentran los datos de los diferentes subapartados presentados en diferentes grados de agregación.

	Puntuación máxima del sub-apartado	Puntuación máxima del apartado
Implicaciones Docentes		40
Dimensión 1	Coordinación y Planificación. Desarrollo de la docencia. Actividades de apoyo a la docencia.	8
Dimensión 2	Desarrollo de la docencia. Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte.	10
Dimensión 3	Desarrollo de la docencia. Otros méritos	20
Dimensión 4		2
Reflexiones		30
Criterio 1	Organización y coordinación docentes	2
Criterio 2	Planificación de la enseñanza con relación a las materias	3
Criterio 3	Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	5
Criterio 4	Resultados en términos de objetivos formativos	10
Criterio 5	Revisión y mejora de la actividad docente.	10
Encuestas		15
Informes Responsables Académicos		15

Tabla 1. Puntuaciones máximas de los apartados y subapartados del modelo.

Sin embargo la aplicación del modelo, supone que el profesorado obtiene puntuaciones efectivas en unos apartados y en otros no. Como consecuencia, la puntuación de diseño se ve modificada en la práctica. Esta modificación puede suponer un simple cambio de escala o una redistribución de las proporciones inicialmente establecidas entre cada subapartado. Para establecer cuál es el efecto que se produce se ha determinado la puntuación de los profesores de cada centro y



se ha calculado la aportación a la puntuación total de cada subapartado. En la tabla 2 se aportan esos datos para cada centro.

Ciencias	Puntuaciones máximas		Puntuaciones efectivas		Porcentaje sobre el total
	Subapartado	Apartado	Subapartado	Apartado	
Implicaciones Docentes		40			35,2%
Dimensión 1 Coordinación y Planificación. Desarrollo de la docencia. Actividades de apoyo a la docencia.	8		3,71	4,7%	
Dimensión 2 Desarrollo de la docencia. Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte.	10		9,04	11,5%	
Dimensión 3 Desarrollo de la docencia. Otros méritos	20		13,20	16,8%	
Dimensión 4	2		1,71	2,2%	
Reflexiones		30			30,4%
Criterio 1 Organización y coordinación docentes	2		1,64	2,1%	
Criterio 2 Planificación de la enseñanza con relación a la formación de los alumnos	3		2,55	3,2%	
Criterio 3 Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los alumnos	5		4,11	5,2%	
Criterio 4 Resultados en términos de objetivos formativos	10		7,72	9,8%	
Criterio 5 Revisión y mejora de la actividad docente.	10		7,89	10,0%	
Encuestas		15	12,18	15,5%	15,5%
Informes Responsables Académicos		15	14,85	18,9%	18,9%
			100,00	78,60	100,0%
					100,0%



EPS	Puntuaciones máximas		Puntuaciones efectivas		Porcentaje sobre el total
	Subapartado	Apartado	Subapartado	Apartado	
Implicaciones Docentes		40			31,0%
Dimensión 1 Coordinación y Planificación.	8		2,62	3,7%	
Dimensión 2 Desarrollo de la docencia. Actividades de apoyo a la docencia.	10		8,05	11,3%	
Dimensión 3 Desarrollo de la docencia. Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte.	20		9,79	13,7%	
Dimensión 4 Desarrollo de la docencia. Otros méritos	2		1,66	2,3%	

Reflexiones		30			32,2%
Criterio 1 Organización y coordinación docentes	2		1,58	2,2%	
Criterio 2 Planificación de la enseñanza con relación a la docencia.	3		2,39	3,3%	
Criterio 3 Desarrollo de la enseñanza y evaluación de la docencia.	5		4,00	5,6%	
Criterio 4 Resultados en términos de objetivos formativos.	10		7,74	10,8%	
Criterio 5 Revisión y mejora de la actividad docente.	10		7,28	10,2%	

Encuestas		15	11,36	15,9%	15,9%
------------------	--	-----------	-------	-------	--------------

Informes Responsables Académicos		15	14,93	20,9%	20,9%
---	--	-----------	-------	-------	--------------

100,00	71,41	100,0%	100,0%
--------	-------	--------	---------------

Económicas y Empresariales	Puntuaciones máximas		Puntuaciones efectivas		Porcentaje sobre el total
	Subapartado	Apartado	Subapartado	Apartado	
Implicaciones Docentes		40			33,6%
Dimensión 1 Coordinación y Planificación.	8		3,21	4,3%	
Dimensión 2 Desarrollo de la docencia. Actividades de apoyo a la docencia.	10		8,16	11,0%	
Dimensión 3 Desarrollo de la docencia. Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte.	20		11,69	15,8%	
Dimensión 4 Desarrollo de la docencia. Otros méritos	2		1,79	2,4%	

Reflexiones		30			30,6%
Criterio 1 Organización y coordinación docentes	2		1,56	2,1%	
Criterio 2 Planificación de la enseñanza con relación a la docencia.	3		2,46	3,3%	
Criterio 3 Desarrollo de la enseñanza y evaluación de la docencia.	5		3,92	5,3%	
Criterio 4 Resultados en términos de objetivos formativos.	10		7,54	10,2%	
Criterio 5 Revisión y mejora de la actividad docente.	10		7,13	9,6%	

Encuestas		15	11,48	15,5%	15,5%
------------------	--	-----------	-------	-------	--------------

Informes Responsables Académicos		15	15,00	20,3%	20,3%
---	--	-----------	-------	-------	--------------

100,00	73,93	100,0%	100,0%
--------	-------	--------	---------------



Humanidades y Educación	Puntuaciones máximas		Puntuaciones efectivas		Porcentaje sobre el total
	Subapartado	Apartado	Subapartado	Apartado	
Implicaciones Docentes		40			33,0%
Dimensión 1 Coordinación y Planificación.	8		3,07	4,3%	
Dimensión 2 Desarrollo de la docencia. Actividades de apoyo a la docencia.	10		8,24	11,5%	
Dimensión 3 Desarrollo de la docencia. Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte.	20		11,12	15,6%	
Dimensión 4 Desarrollo de la docencia. Otros méritos	2		1,15	1,6%	
Reflexiones		30			29,4%
Criterio 1 Organización y coordinación docentes	2		1,47	2,1%	
Criterio 2 Planificación de la enseñanza con relación	3		2,17	3,0%	
Criterio 3 Desarrollo de la enseñanza y evaluación d	5		3,72	5,2%	
Criterio 4 Resultados en términos de objetivos forma	10		6,92	9,7%	
Criterio 5 Revisión y mejora de la actividad docente.	10		6,70	9,4%	
Encuestas		15	11,88	16,6%	16,6%
Informes Responsables Académicos		15	14,94	20,9%	20,9%
		100,00	71,37	100,0%	100,0%

Derecho	Puntuaciones máximas		Puntuaciones efectivas		Porcentaje sobre el total
	Subapartado	Apartado	Subapartado	Apartado	
Implicaciones Docentes		40			34,1%
Dimensión 1 Coordinación y Planificación.	8		4,09	5,4%	
Dimensión 2 Desarrollo de la docencia. Actividades de apoyo a la docencia.	10		8,03	10,5%	
Dimensión 3 Desarrollo de la docencia. Formación, innovación docente y creación de materiales de soporte.	20		12,33	16,1%	
Dimensión 4 Desarrollo de la docencia. Otros méritos	2		1,65	2,2%	
Reflexiones		30			30,2%
Criterio 1 Organización y coordinación docentes	2		1,53	2,0%	
Criterio 2 Planificación de la enseñanza con relación	3		2,34	3,1%	
Criterio 3 Desarrollo de la enseñanza y evaluación d	5		4,04	5,3%	
Criterio 4 Resultados en términos de objetivos forma	10		7,60	9,9%	
Criterio 5 Revisión y mejora de la actividad docente.	10		7,56	9,9%	
Encuestas		15	12,31	16,1%	16,1%
Informes Responsables Académicos		15	15,00	19,6%	19,6%
		100,00	76,48	100,0%	100,0%

Tabla 2. Puntuaciones efectivas del profesorado de cada centro en las tres convocatorias en cada subapartado.

Un resumen de los datos anteriores se encuentra en la tabla 3.



	Puntuaciones máximas	Puntuaciones efectivas				
		Ciencias	EPS	Económicas	Humanidades y Educación	Derecho
Implicaciones Docentes	40	35,2%	31,0%	33,6%	33,0%	34,1%
Reflexiones	30	30,4%	32,2%	30,6%	29,4%	30,2%
Encuestas	15	15,5%	15,9%	15,5%	16,6%	16,1%
Informes Responsables Académicos	15	18,9%	20,9%	20,3%	20,9%	19,6%

Tabla 3. Resumen de las puntuaciones efectivas del profesorado de cada centro en las tres convocatorias en cada subapartado.

Las diferencias entre el peso previsto en cada apartado y el que efectivamente tiene respecto de la puntuación total son significativas, especialmente en el apartado de los Responsables académicos, que tiene una importancia superior a la prevista (entre un 19 % y un 21 % frente al 15%) y en Implicaciones del profesorado en la calidad docente, que la tiene menor que la de diseño (31%-35 % frente al 40%) . Una manera de visualizar estas conclusiones se proporciona en la Figura 1, donde se ha representado, por centro, la diferencia en cada uno de los cuatro apartados entre el porcentaje de puntuación que representa la puntuación máxima y la puntuación efectivamente registrada.

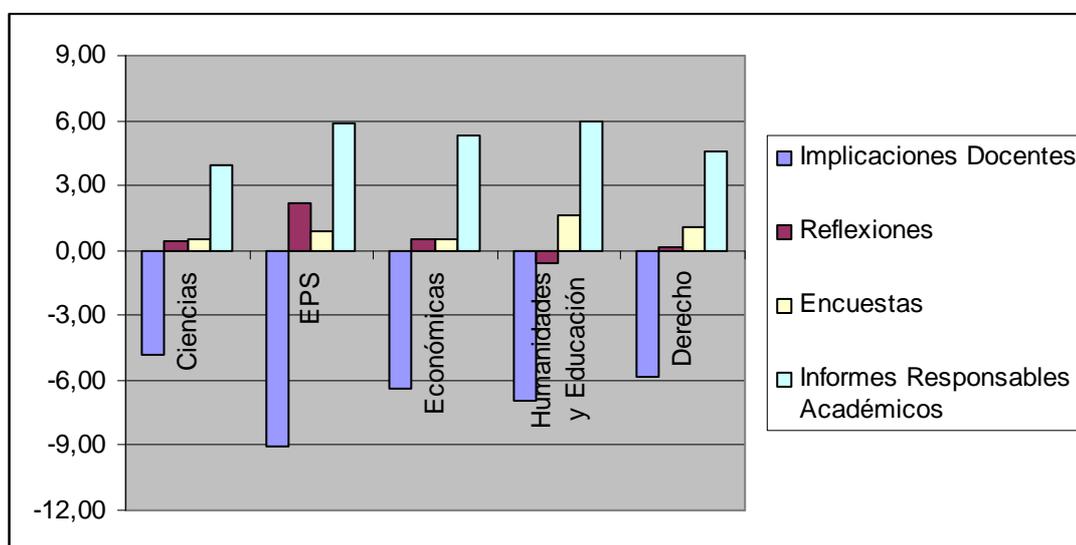


Figura 1. Diferencia, por Centro, en cada uno de los cuatro apartados entre el porcentaje de puntuación que representa la puntuación máxima y la puntuación efectivamente registrada.

Esta figura ayuda a entender la escasa capacidad de discriminación del modelo: el informe de los responsables académicos que, como puntuación, es prácticamente



una constante de 15 puntos, tiene una importancia entre un 4% y un 6% superior a la prevista, mientras que las Implicaciones en la calidad docente, que contiene, según se ha visto en el Anexo I, dos de las fuentes de variabilidad de la calificación total, tiene una importancia relativa entre un 5% y un 9% inferior a la prevista.

2.- Estudio sobre los apartados en los que el profesorado obtiene menor puntuación

Al final de este Anexo se encuentran las tablas de registros desagregados por centro y por subapartado donde se muestran la puntuación media, las frecuencias de las puntuaciones nula y máxima, la puntuación máxima considerada en el Modelo y la incidencia efectiva sobre la puntuación total, que se ha utilizado en el apartado anterior. Un resumen de los datos más significativos de esos registros se muestran en la Figura 2. En ella se recogen, para cada centro, el porcentaje de profesores que obtienen puntuaciones nulas en determinados subapartados. Para la representación se han escogido los subapartados con más de tres centros en los que más de 70% del profesorado obtiene puntuación nula

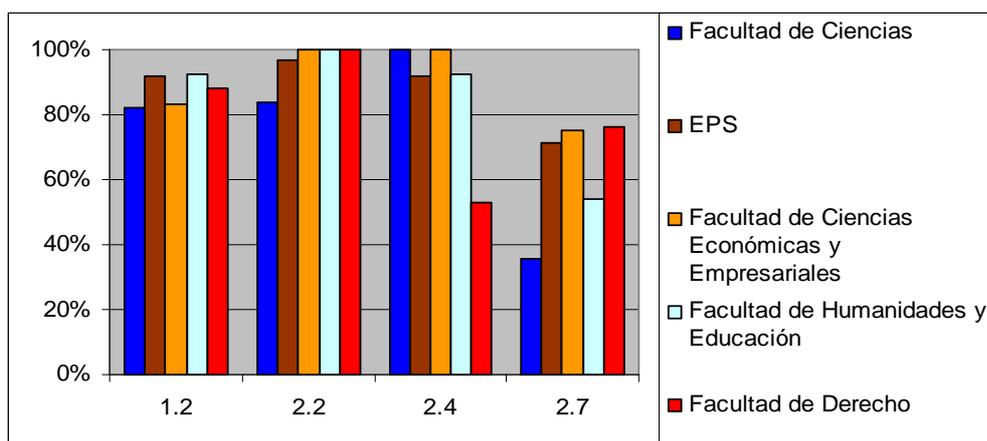


Figura 2. Porcentaje de profesores, para cada centro, que obtienen puntuaciones nulas en determinados subapartados. Sólo se representan los ítems 1.2, 2.2, 2.4 y 2.7 por ser los que presentan porcentajes de puntuaciones nulas superiores al 70% en más de tres centros.



Ciencias (56 registros)

	Media	Nº de casos con puntuación nula	Nº de casos con puntuación máxima	Puntuación máxima del apartado	Grado de incidencia real sobre el total
Implicaciones Docentes					
1.1	2,60	12	17	5	3,3%
1.2	0,31	46	3	3	0,4%
1.3	1,01	33	4	3	1,3%
1.1 + 1.2 + 1.3	3,71	9	10	8	4,7%
2.1	2,64	7	13	5	3,4%
2.2	0,41	47	2	5	0,5%
2.3	2,13	9	13	4	2,7%
2.4	0,00	56	0	1,5	0,0%
2.5	0,89	15	13	2	1,1%
2.6	0,45	34	4	2	0,6%
2.7	0,97	20	6	3	1,2%
2.8	3,69	1	38	4	4,7%
2.9	0,74	37	6	3	0,9%
2.1 + ... + 2.9	9,04	0	37	10	11,5%
2.10	2,79	0	14	5	3,6%
2.11	0,74	33	1	8	0,9%
2.12	3,88	2	34	5	4,9%
2.13	2,47	12	16	5	3,1%
2.14	0,95	13	0	9,6	1,2%
2.15	0,35	40	1	5	0,4%
2.16	0,86	30	2	10	1,1%
2.17	0,88	35	2	5	1,1%
2.18	0,63	23	5	2	0,8%
2.10 + ... + 2.18	13,20	0	5	20	16,8%
2.19	1,71	0	43	2	2,2%
1.1 +...+ 2.19	27,66			40	35,2%

Reflexiones

1	1,64	0	11	2	2,1%
2	2,55	0	11	3	3,2%
3	4,11	0	7	5	5,2%
4	7,72	0	8	10	9,8%
5	7,89	0	12	10	10,0%
1 +...+ 5	23,92			30	30,4%



Fac. Humanidades y Educación (26 registros)

	Media	Nº de casos con puntuación nula	Nº de casos con puntuación máxima	Puntuación máxima del apartado	Grado de incidencia real sobre el total
Implicaciones Docentes					
1.1	2,39	1	5	5	3,4%
1.2	0,06	24	0	3	0,1%
1.3	0,67	17	0	4	0,9%
1.1 + 1.2 + 1.3	3,07	1	1	8	4,3%
2.1	1,33	10	0	5	1,9%
2.2	0,00	26	0	5	0,0%
2.3	1,30	10	2	4	1,8%
2.4	0,04	24	0	1,5	0,1%
2.5	0,82	9	3	2	1,2%
2.6	0,78	10	6	2	1,1%
2.7	0,65	14	0	3	0,9%
2.8	3,64	1	15	4	5,1%
2.9	0,23	22	1	3	0,3%
2.1 + ... + 2.9	8,24	0	7	10	11,6%
2.10	2,84	1	10	5	4,0%
2.11	0,83	17	1	8	1,2%
2.12	3,42	2	14	5	4,8%
2.13	0,82	14	1	5	1,2%
2.14	0,62	16	1	9,6	0,9%
2.15	0,66	11	0	5	0,9%
2.16	1,77	6	0	10	2,5%
2.17	0,47	17	0	5	0,7%
2.18	0,35	20	3	2	0,5%
2.10 + ... + 2.18	11,12	0	3	20	15,7%
2.19	1,15	4	8	2	1,6%
1.1 +...+ 2.19	23,58			40	33,3%

Reflexiones

1	1,47	0	2	2	2,1%
2	2,17	0	0	3	3,1%
3	3,72	0	1	5	5,2%
4	6,92	0	0	10	9,8%
5	6,70	1	0	10	9,4%
1 +...+ 5	20,97			30	29,6%

Encuestas

1	11,88	0	1	15	16,7%
---	-------	---	---	----	-------

Informes Responsables Académicos

1.1	2,00	0	26	2	2,8%
2.1	3,00	0	26	3	4,2%
2.2	2,94	0	25	3	4,1%
2.3	2,00	0	26	2	2,8%
3.1	5,00	0	26	5	7,1%
1.1 + 2.1 + ... + 3.1	14,94			15	21,1%



Fac. CEE (12 registros)

	Media	Nº de casos con puntuación nula	Nº de casos con puntuación máxima	Puntuación máxima del apartado	Grado de incidencia real sobre el total
Implicaciones Docentes					
1.1	1,90	1	2	5	2,6%
1.2	0,29	10	0	3	0,4%
1.3	1,06	4	0	4	1,4%
1.1 + 1.2 + 1.3	3,21	0	2	8	4,3%
2.1	1,50	4	0	5	2,0%
2.2	0,00	12	0	5	0,0%
2.3	1,58	4	1	4	2,1%
2.4	0,00	12	0	1,5	0,0%
2.5	0,63	6	1	2	0,8%
2.6	0,50	7	1	2	0,7%
2.7	0,17	9	0	3	0,2%
2.8	3,63	0	5	4	4,9%
2.9	0,46	8	0	3	0,6%
2.1 + ... + 2.9	8,16	0	5	10	11,0%
2.10	2,38	0	2	5	3,2%
2.11	0,58	9	0	8	0,8%
2.12	4,63	0	10	5	6,3%
2.13	0,71	8	0	5	1,0%
2.14	0,17	10	0	9,6	0,2%
2.15	0,29	8	0	5	0,4%
2.16	2,23	1	0	10	3,0%
2.17	0,38	7	0	5	0,5%
2.18	0,35	7	0	2	0,5%
2.10 + ... + 2.18	11,69	0	1	20	15,8%
2.19	1,79	1	10	2	2,4%
1.1 +...+ 2.19	24,85			40	33,6%

Reflexiones

1	1,56	0	1	2	2,1%
2	2,46	0	1	3	3,3%
3	3,92	0	0	5	5,3%
4	7,54	0	0	10	10,2%
5	7,13	1	0	10	9,6%
1 +...+ 5	22,60			30	30,6%

Encuestas

1	11,48	0		15	15,5%
---	-------	---	--	----	-------

Informes Responsables Académicos

1.1	2,00	0	12	2	2,7%
2.1	3,00	0	12	3	4,1%
2.2	3,00	0	12	3	4,1%
2.3	2,00	0	12	2	2,7%
3.1	5,00	0	12	5	6,8%
1.1 + 2.1 + ... + 3.1	15,00			15	20,3%



Fac. Humanidades y Educación (26 registros)

	Media	Nº de casos con puntuación nula	Nº de casos con puntuación máxima	Puntuación máxima del apartado	Grado de incidencia real sobre el total
Implicaciones Docentes					
1.1	2,39	1	5	5	3,4%
1.2	0,06	24	0	3	0,1%
1.3	0,67	17	0	4	0,9%
1.1 + 1.2 + 1.3	3,07	1	1	8	4,3%
2.1	1,33	10	0	5	1,9%
2.2	0,00	26	0	5	0,0%
2.3	1,30	10	2	4	1,8%
2.4	0,04	24	0	1,5	0,1%
2.5	0,82	9	3	2	1,2%
2.6	0,78	10	6	2	1,1%
2.7	0,65	14	0	3	0,9%
2.8	3,64	1	15	4	5,1%
2.9	0,23	22	1	3	0,3%
2.1 + ... + 2.9	8,24	0	7	10	11,6%
2.10	2,84	1	10	5	4,0%
2.11	0,83	17	1	8	1,2%
2.12	3,42	2	14	5	4,8%
2.13	0,82	14	1	5	1,2%
2.14	0,62	16	1	9,6	0,9%
2.15	0,66	11	0	5	0,9%
2.16	1,77	6	0	10	2,5%
2.17	0,47	17	0	5	0,7%
2.18	0,35	20	3	2	0,5%
2.10 + ... + 2.18	11,12	0	3	20	15,7%
2.19	1,15	4	8	2	1,6%
1.1 +...+ 2.19	23,58			40	33,3%

Reflexiones

1	1,47	0	2	2	2,1%
2	2,17	0	0	3	3,1%
3	3,72	0	1	5	5,2%
4	6,92	0	0	10	9,8%
5	6,70	1	0	10	9,4%
1 +...+ 5	20,97			30	29,6%

Encuestas

1	11,88	0	1	15	16,7%
---	-------	---	---	----	-------

Informes Responsables Académicos

1.1	2,00	0	26	2	2,8%
2.1	3,00	0	26	3	4,2%
2.2	2,94	0	25	3	4,1%
2.3	2,00	0	26	2	2,8%
3.1	5,00	0	26	5	7,1%
1.1 + 2.1 + ... + 3.1	14,94			15	21,1%



Facultad Derecho (17 registros)

	Media	Nº de casos con puntuación nula	Nº de casos con puntuación máxima	Puntuación máxima del apartado	Grado de incidencia real sobre el total
Implicaciones Docentes					
1.1	2,94	3	6	5	3,8%
1.2	0,12	15	1	3	0,2%
1.3	1,09	6	1	4	1,4%
1.1 + 1.2 + 1.3	4,09	0	2	8	5,4%
2.1	1,91	3	3	5	2,5%
2.2	0,00	17	0	5	0,0%
2.3	0,58	10	1	4	0,8%
2.4	0,35	9	1	1,5	0,5%
2.5	1,09	6	4	2	1,4%
2.6	0,59	7	1	2	0,8%
2.7	0,32	13	1	3	0,4%
2.8	3,45	0	5	4	4,5%
2.9	0,85	9	3	3	1,1%
2.1 + ... + 2.9	8,03	0	7	10	10,5%
2.10	2,16	0	1	5	2,8%
2.11	1,82	8	1	8	2,4%
2.12	3,95	1	9	5	5,2%
2.13	1,18	6	1	5	1,5%
2.14	0,32	11	0	9,6	0,4%
2.15	0,43	9	0	5	0,6%
2.16	2,54	5	1	10	3,3%
2.17	0,69	6	0	5	0,9%
2.18	0,24	13	0	2	0,3%
2.10 + ... + 2.18	12,33	0	3	20	16,1%
2.19	1,65	0	10	2	2,2%
1.1 +...+ 2.19	26,10			40	34,1%

Reflexiones

1	1,53	0	2	2	2,0%
2	2,34	0	0	3	3,1%
3	4,04	0	1	5	5,3%
4	7,60	0	0	10	9,9%
5	7,56	0	0	10	9,9%
1 +...+ 5	23,06			30	30,2%

Encuestas

1	12,31	0	0	15	16,1%
---	-------	---	---	----	-------

Informes Responsables Académicos

1.1	2,00	0	17	2	2,6%
2.1	3,00	0	17	3	3,9%
2.2	3,00	0	17	3	3,9%
2.3	2,00	0	17	2	2,6%
3.1	5,00	0	17	5	6,5%
1.1 + 2.1 + ... + 3.1	15,00			15	19,6%



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Anexo III

Informe sobre las necesidades detectadas en materia de formación

Vicerrectorado de Calidad y Acreditación

Unidad de Calidad

4 de Octubre de 2011

Modificado por la Comisión el 30 de noviembre de 2011.



Índice

Página

Introducción	90
1 Gráficos de necesidades en materia de formación.....	91
2.1 Gráfico de necesidades de formación en la UBU	92
2.2 Gráficos de necesidades de formación por Centros	93
2.2.1 Escuela Politécnica Superior.....	93
2.2.2 Facultad de Ciencias	93
2.2.3 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	94
2.2.4 Facultad de Derecho.....	94
2.2.5 Facultad de Humanidades y Educación	95
2.3 Gráfico de necesidades de formación por Departamentos.....	96
2.3.1 Biotecnología y Ciencia de los Alimentos	96
2.3.2 Ciencias de la Educación	96
2.3.3 Ciencias Históricas y Geografía.....	97
2.3.4 Construcciones Arquitectónicas e Ing. de la Const. y del Terreno	97
2.3.5 Derecho Privado.....	98
2.3.6 Derecho Público.....	99
2.3.7 Economía y administración de empresas	99



UNIVERSIDAD DE BURGOS

2.3.8	Didácticas Específicas.....	100
2.3.9	Expresión Gráfica.....	101
2.3.10	Filología	101
2.3.11	Física.....	102
2.3.12	Ingeniería Civil	102
2.3.13	Ingeniería Electromecánica.....	103
2.3.14	Matemáticas y Computación.....	104
2.3.15	Química.....	104
2	Necesidades detectadas en materia de formación.....	106
2.1	Escuela Politécnica Superior.....	106
2.2	Facultad de Ciencias	108
2.3	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	110
2.4	Facultad de Derecho	110
2.5	Facultad de Humanidades y Educación	111



Introducción

La información que recoge el presente documento pretende dar a conocer las necesidades detectadas en materia de formación por los profesores solicitantes en la III Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad de Burgos en el marco del programa Docentia.

El objetivo de este informe es que cada necesidad detectada sea la base para el diseño del próximo Plan Anual de Formación que desarrolla el Instituto de Formación e Innovación Educativa de la Universidad de Burgos.

Este informe consta de dos apartados: el primero recoge gráficamente las necesidades de formación agrupadas por materias; y en el segundo se han extraído las necesidades detectadas por los profesores en el ámbito de la formación docente.

La fuente de extracción de datos utilizada es el listado de reflexiones, que recogen los profesores solicitantes, en el apartado *5.4. Propuestas de mejora basadas en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente*. Esta información es proporcionada a la Unidad de Calidad a través de la información contenida en la aplicación UBUDocentia, utilizada en el procedimiento.



1 Gráficos de necesidades en materia de formación

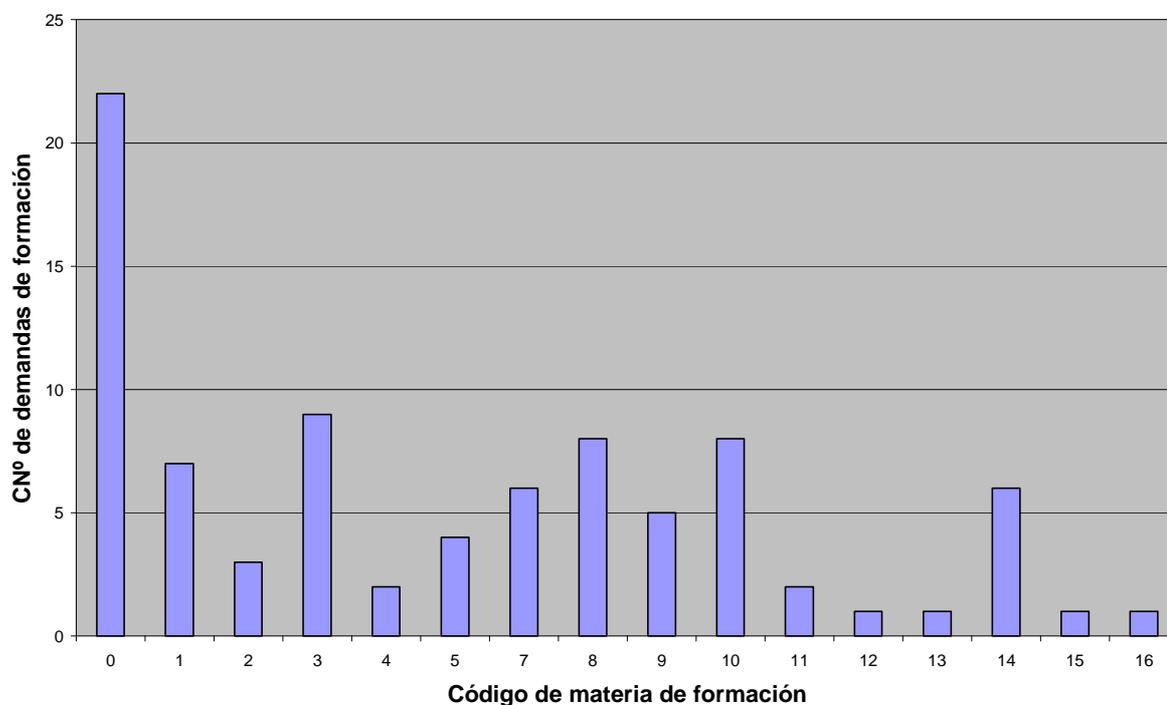
Las necesidades de formación detectadas se han agrupado por las siguientes materias de formación. A cada materia de formación se le ha asignado un código identificativo para su representación en los gráficos.

Código	Materias de formación
0	No solicita formación
1	Formación general
2	EEES: adaptación de asignaturas
3	EEES: competencias
4	EEES: tutorización
5	EEES: evaluación
6	EEES: experiencias nacionales/internacionales
7	Técnicas y metodologías docentes/innovación docente
8	Moodle
9	Idiomas (Inglés, francés, alemán,...)
10	TIC-informática
11	Formación específica en la rama de conocimiento del profesor
12	Actividades formativas
13	Novedades de la legislación universitaria. Ley de Protección de Datos
14	Motivación del alumnado. Relación con el alumnado
15	Comunicación
16	Evaluación de la actividad docente en la UBU (Docencia)

A continuación, se muestran los gráficos que representan las necesidades de formación en la UBU, y posteriormente desagregadas por Centro y Departamento. En el eje x de abscisas, están representados los códigos de las materias de formación, y en el eje y de ordenadas, el nº de demandas de formación.



2.1 Gráfico de necesidades de formación en la UBU

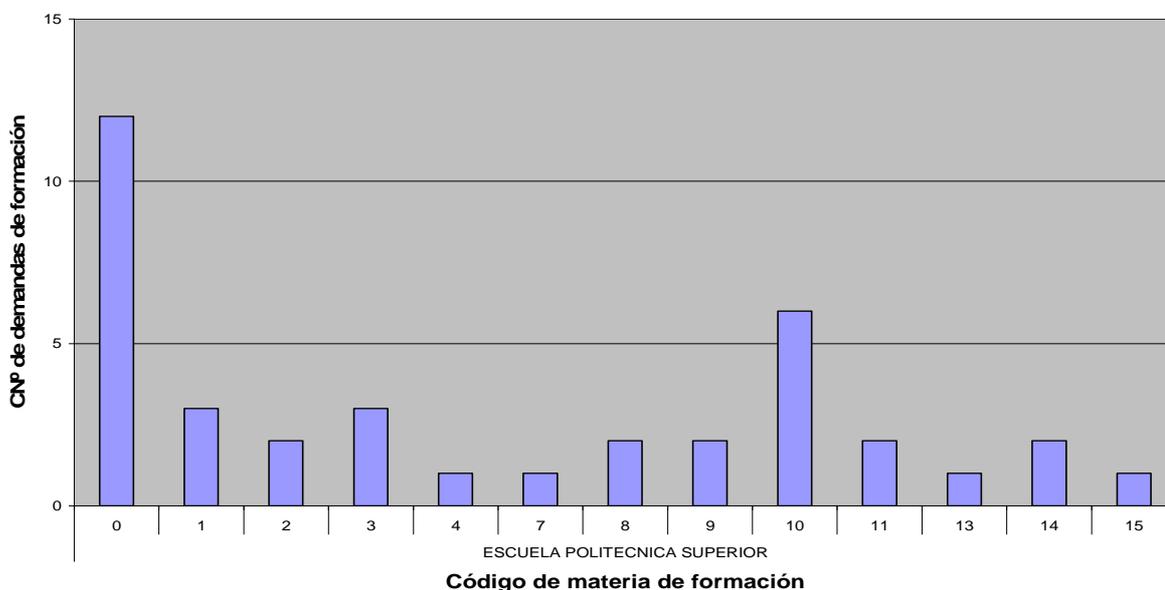


Como se observa en el gráfico, hay un gran número de profesores que en sus reflexiones no han considerado ninguna necesidad de formación. La materia de formación con mayor demanda es “EEES: competencias”, seguida de cerca por las materias de formación “Moodle” y “TIC-informática”.



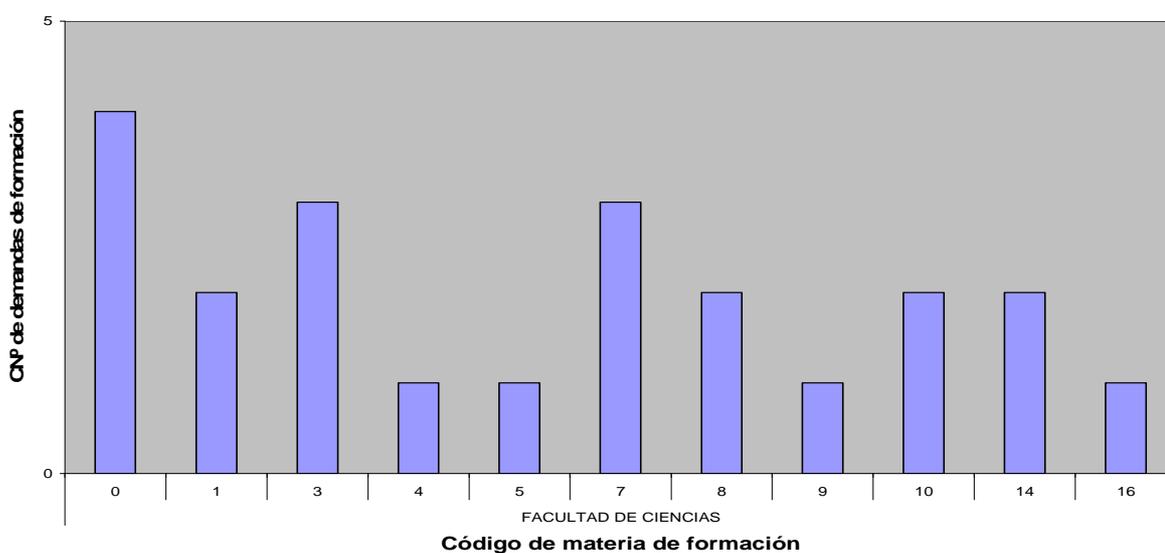
2.2 Gráficos de necesidades de formación por Centros

2.2.1 Escuela Politécnica Superior



En el gráfico anterior, que recoge las necesidades de formación de profesores de la Escuela Politécnica Superior, destaca que la mayoría de su profesorado no ha considerado reflexionar sobre sus necesidades de formación. La materia de formación más solicitada ha sido “TIC: Informática”.

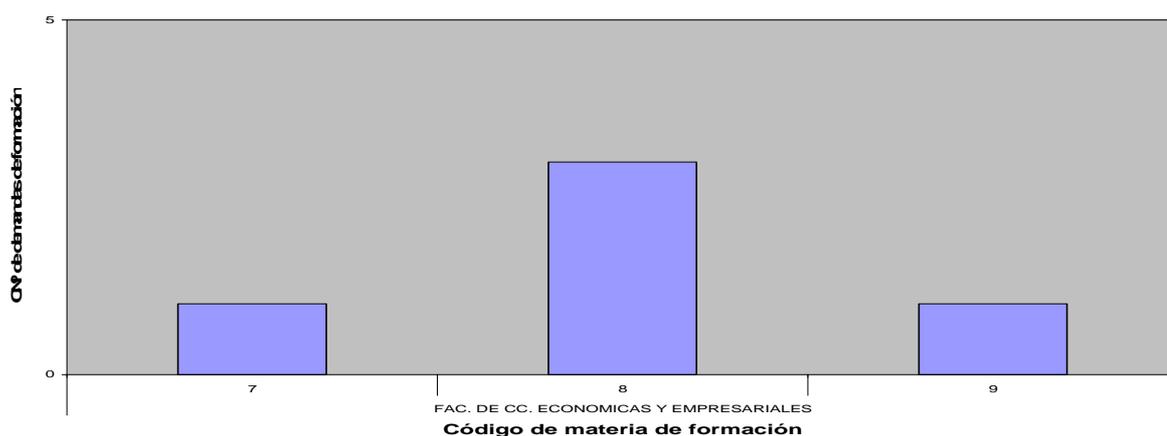
2.2.2 Facultad de Ciencias





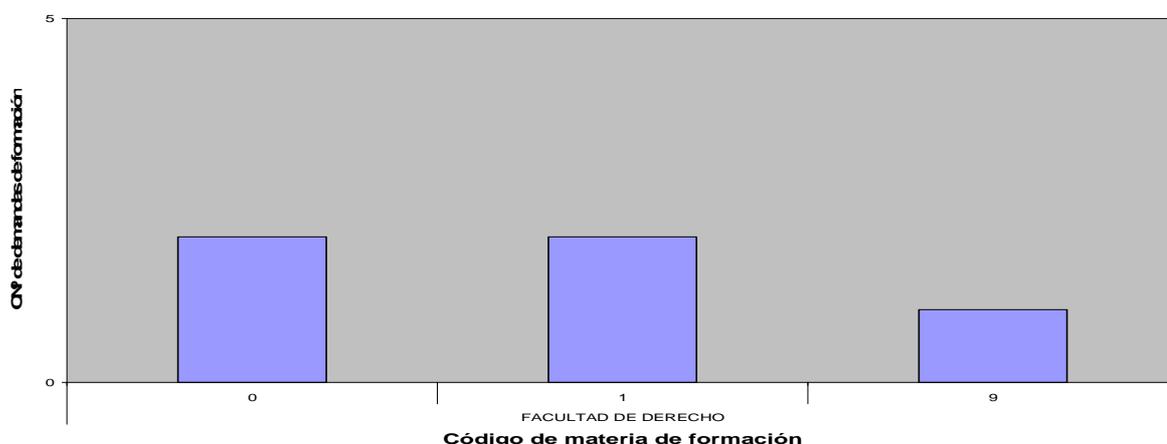
Se observa que las materias de formación más solicitadas por los profesores de la Facultad de Ciencias son “EEES: competencias” y “Técnicas y metodologías docentes/ innovación docente”.

2.2.3 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



En el gráfico anterior, que corresponde con las necesidades de formación de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existen 3 materias elegidas únicamente, “Moodle”, “Técnicas y metodologías docentes/innovación docente” e “Inglés”.

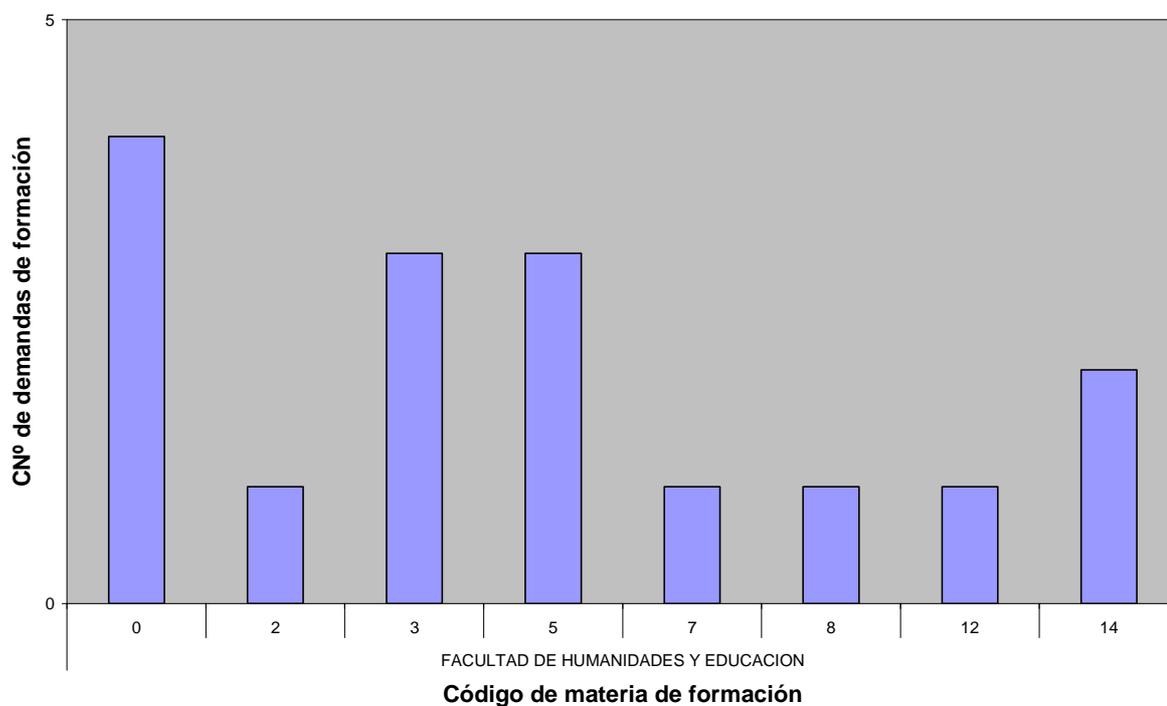
2.2.4 Facultad de Derecho



Se puede comprobar que la materia de formación más solicitada por los profesores de la Facultad de Derecho es “Formación general”.



2.2.5 Facultad de Humanidades y Educación

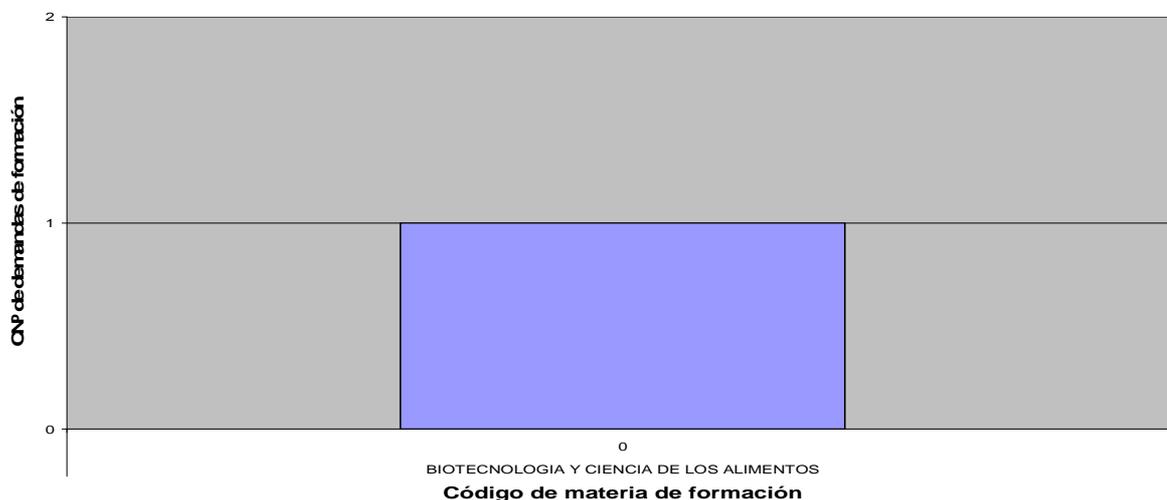


En el gráfico anterior de materias de formación de la Facultad de Humanidades y Educación, cabe destacar las materias de formación “EEES: competencias” y “EEES: evaluación”.



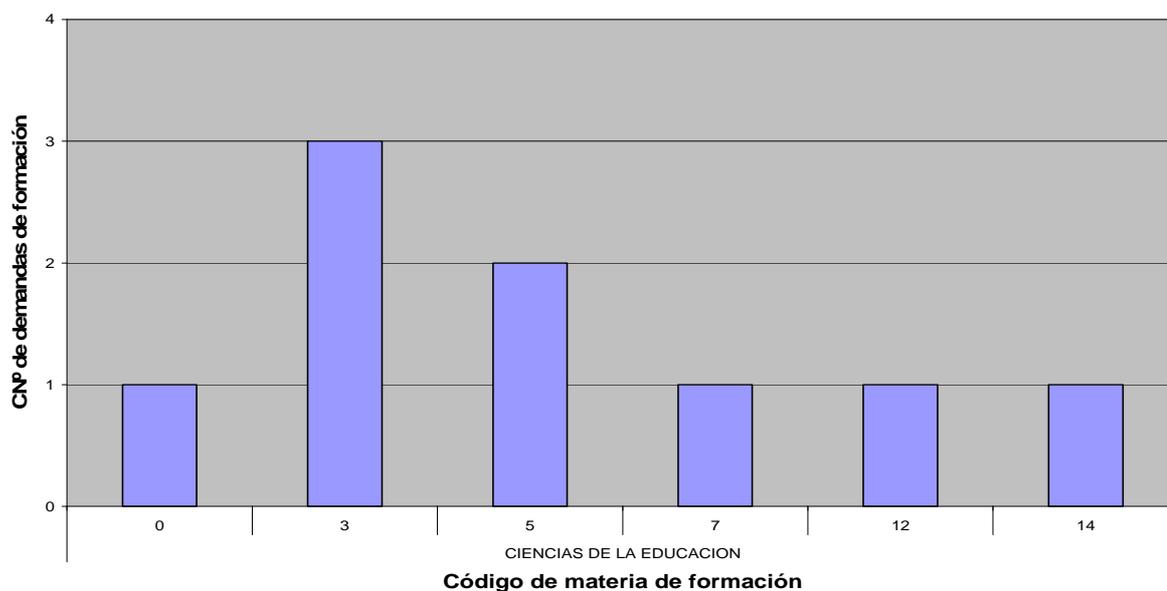
2.3 Gráfico de necesidades de formación por Departamentos

2.3.1 Biotecnología y Ciencia de los Alimentos



Los profesores del Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos no han detectado ninguna necesidad formativa.

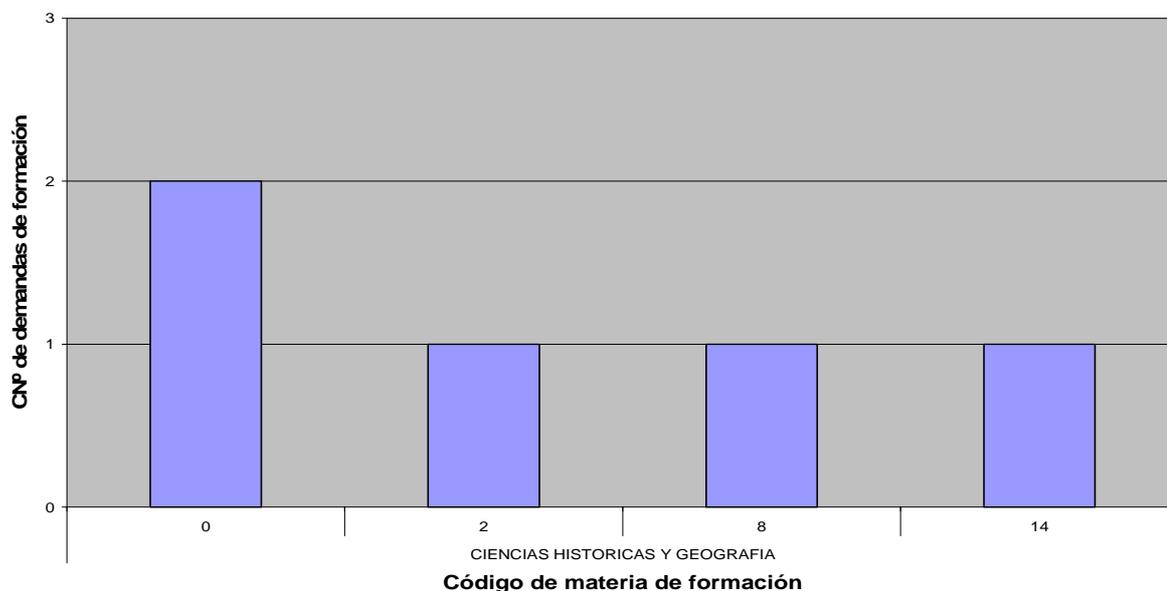
2.3.2 Ciencias de la Educación



La materia de formación mas solicitada por los profesores del Departamento de Ciencias de la Educación son “EEES: competencias”.

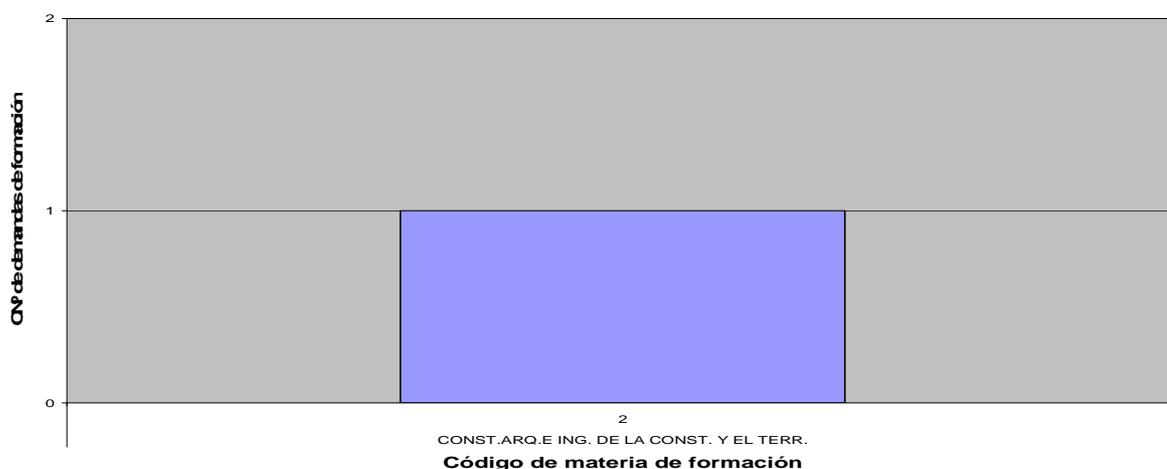


2.3.3 Ciencias Históricas y Geografía



En el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, el profesorado ha detectado necesidades de formación en “EEES: adaptación de asignaturas”, “Moodle” y “Comunicación”.

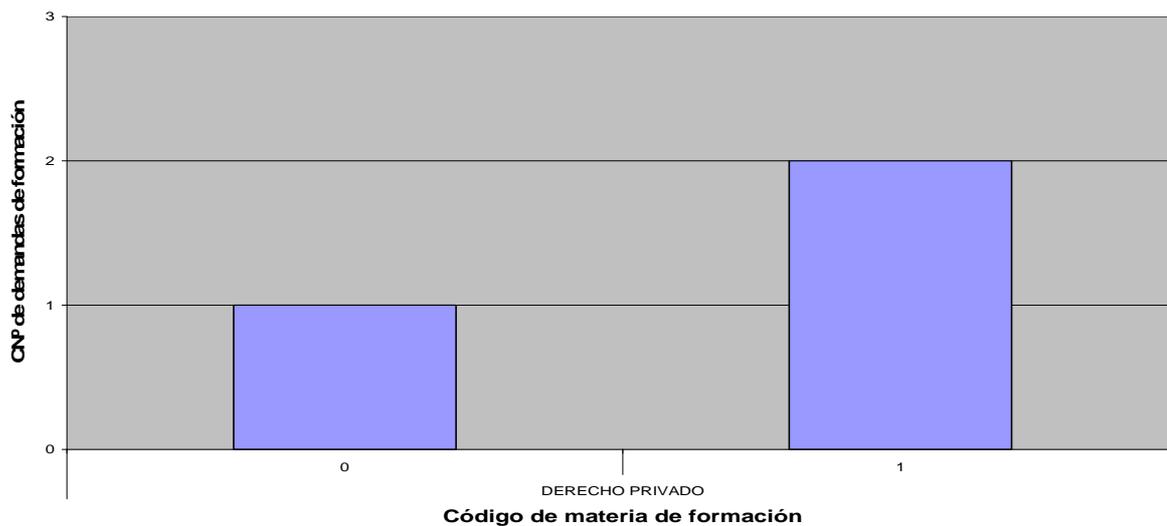
2.3.4 Construcciones Arquitectónicas e Ing. de la Const. y del Terreno





En este Departamento un profesor requiere formación sobre “EEES: adaptación de asignaturas”.

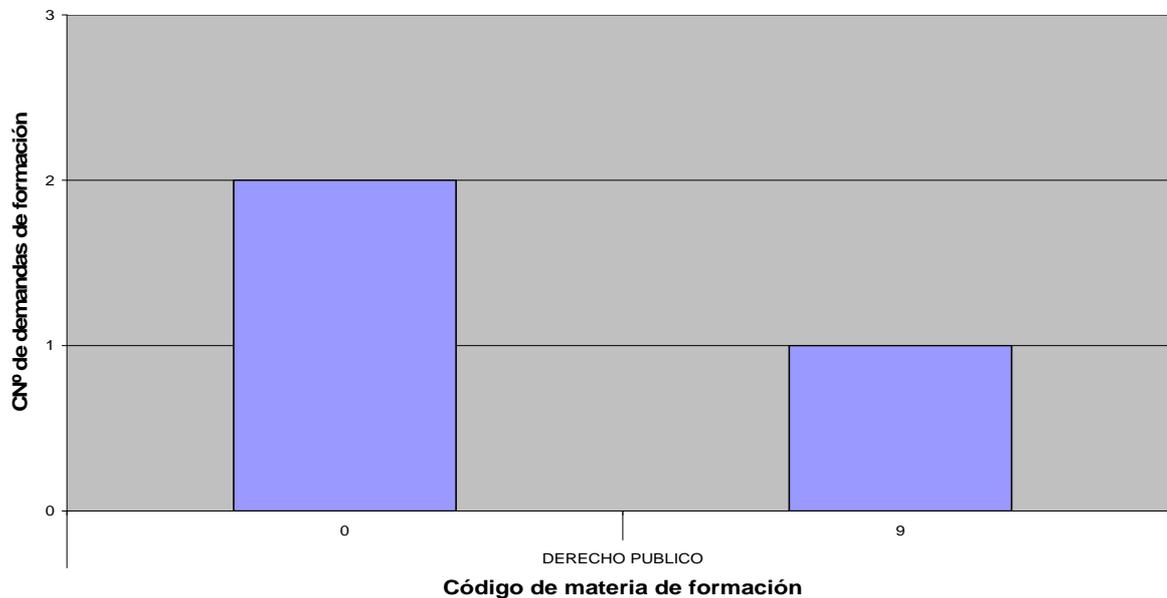
2.3.5 Derecho Privado



En este Departamento las necesidades de formación tratan sobre “Formación general”.

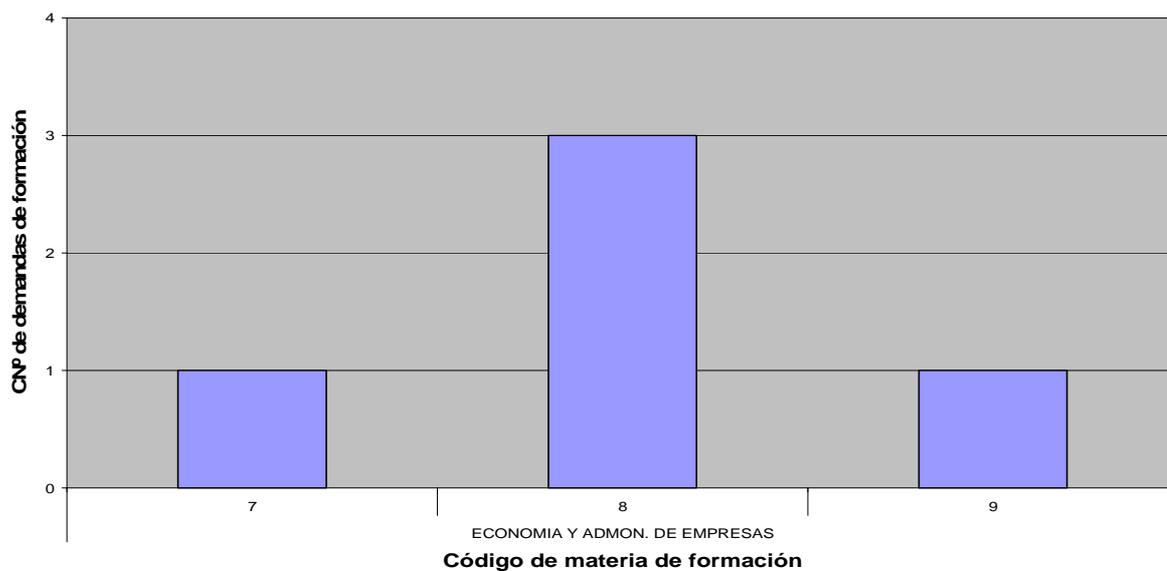


2.3.6 Derecho Público



La materia de formación más solicitada del departamento de Derecho Público es “Idiomas”.

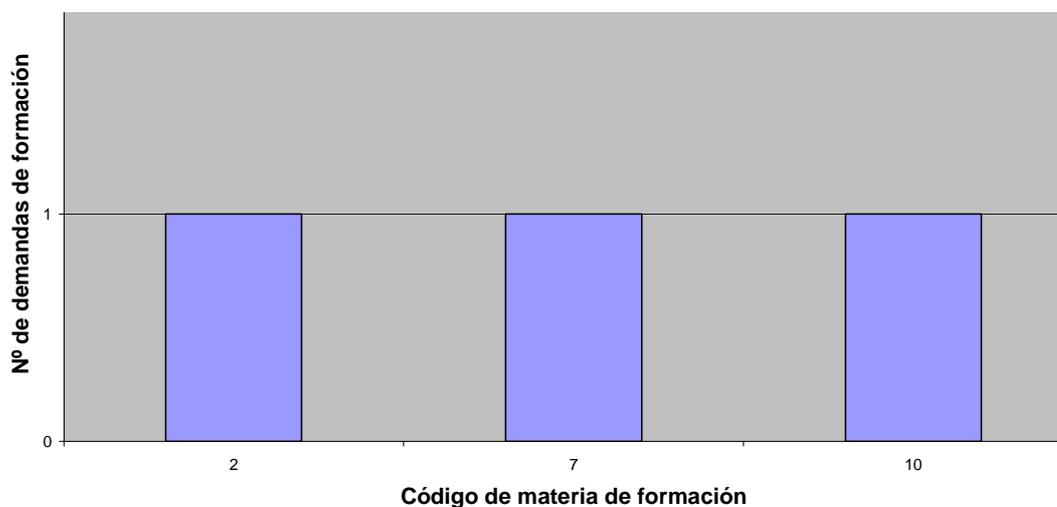
2.3.7 Economía y administración de empresas





Los profesores del Departamento de Economía y administración de empresas requieren formación en "Moodle", "Técnicas y metodologías docentes/ innovación docente" e "Idiomas".

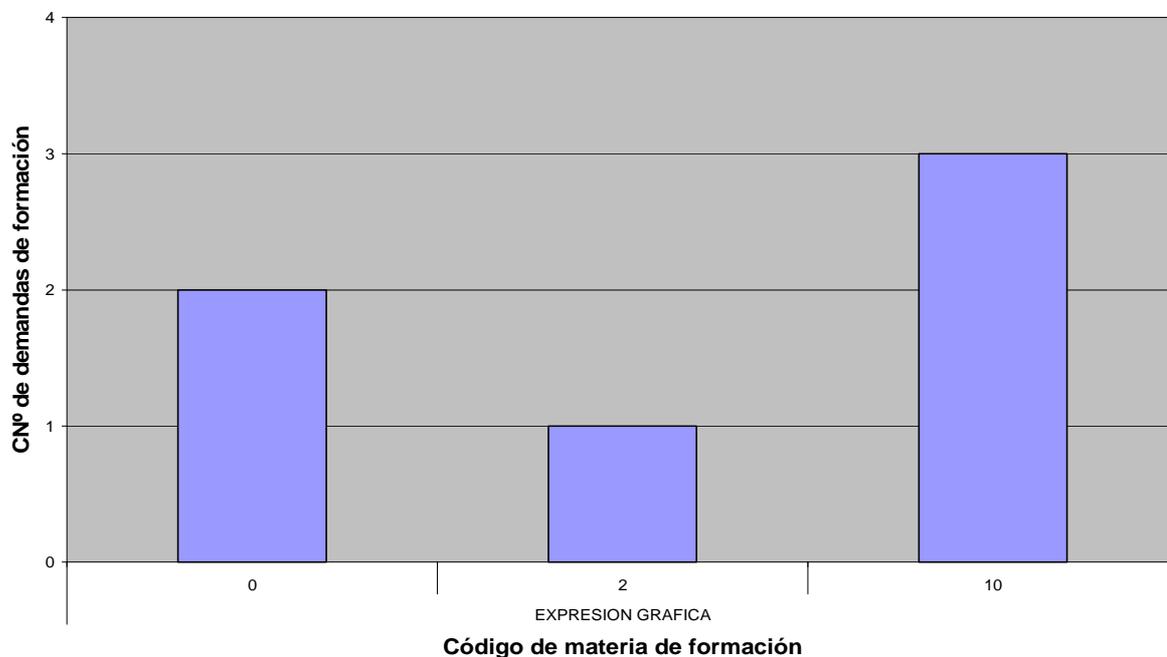
2.3.8 Didácticas Específicas



Los profesores del Departamento de Didácticas Específicas requieren formación en el ámbito de "EEES: adaptación de asignaturas", "Técnicas y metodologías docentes/innovación docente" y "TIC-informática".

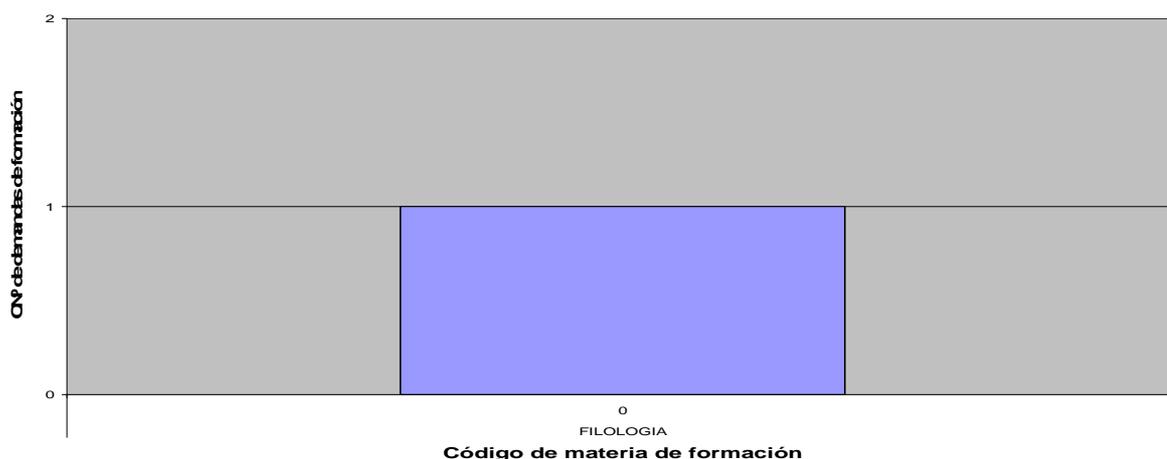


2.3.9 Expresión Gráfica



En el Departamento de Expresión gráfica han detectado formación en “TIC. Informática” y “EEES: adaptación de asignaturas”.

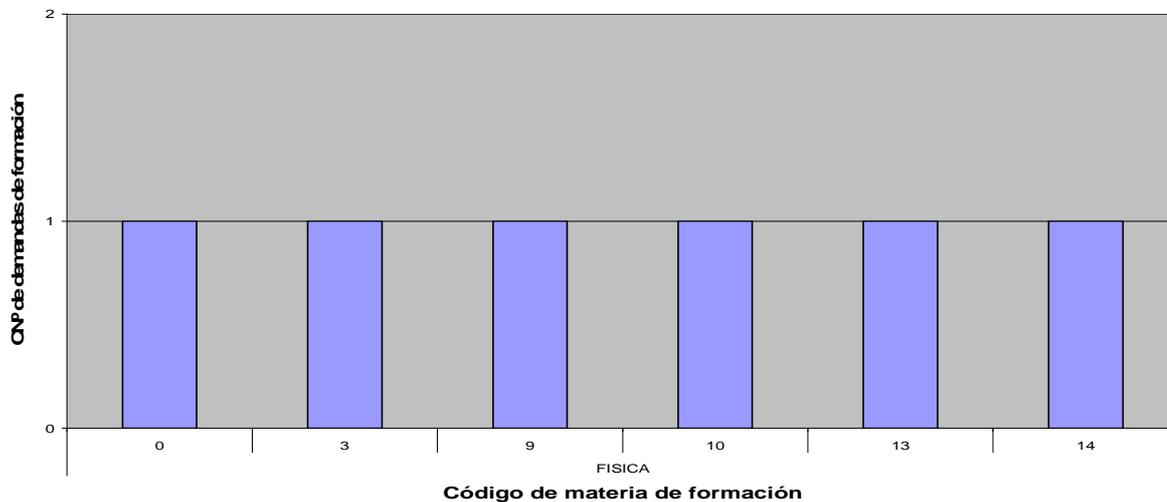
2.3.10 Filología



En el departamento de Filología no se han detectado necesidades de formación.

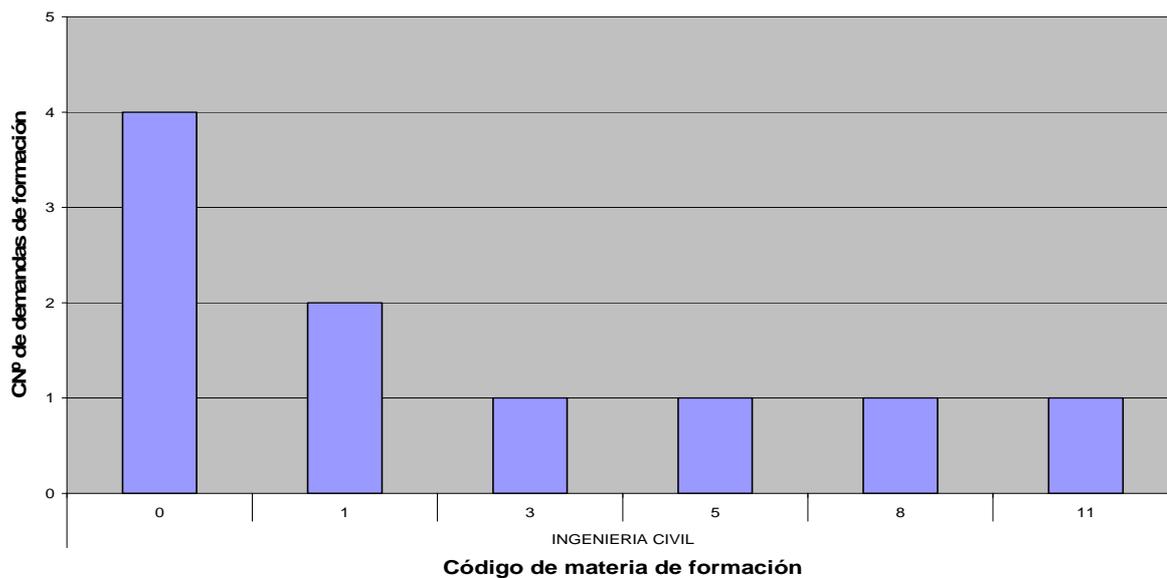


2.3.11 Física



En Departamento de Física se han detectado 5 materias de formación “EEES: competencias”, “Idiomas”, “TIC: informática”, “novedades de legislación universitaria” y “Motivación y relación con el alumnado”.

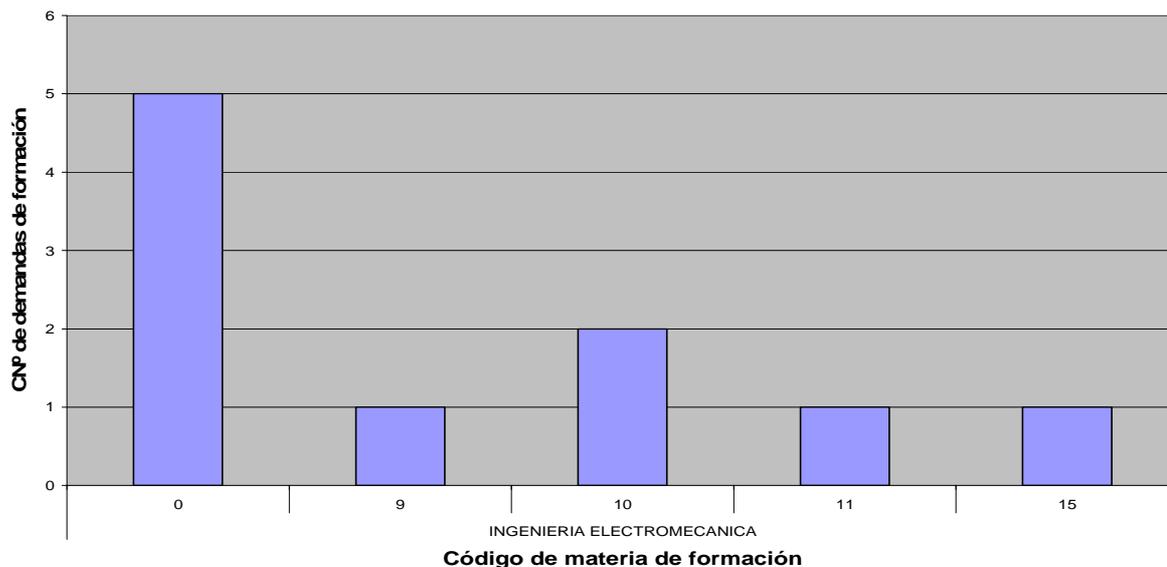
2.3.12 Ingeniería Civil





En el Departamento de Ingeniería Civil se han detectado 5 materias de formación y la más solicitada ha sido “Formación general”.

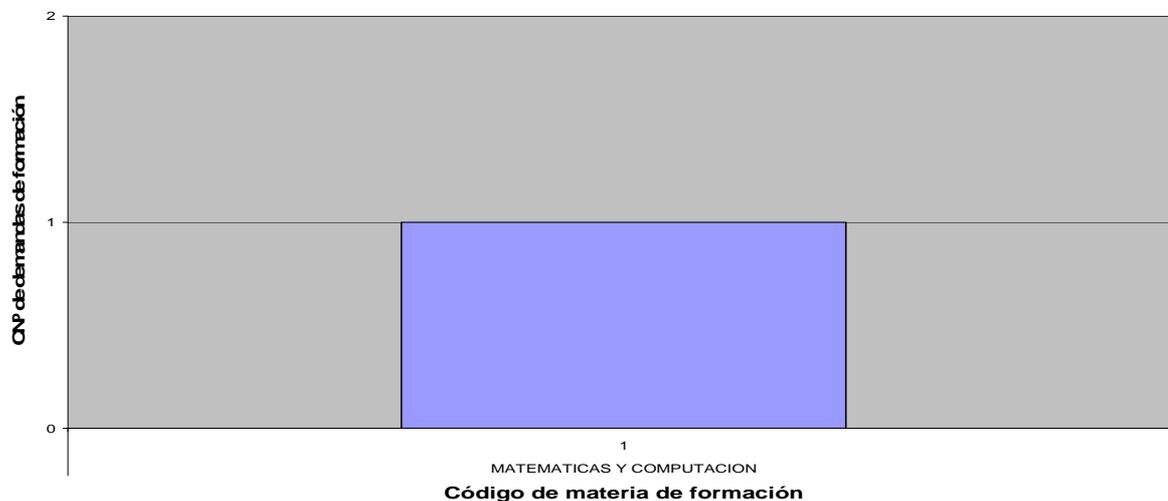
2.3.13 Ingeniería Electromecánica



En el Departamento de Ingeniería Electromecánica se han detectado 4 materias de formación y la más solicitada ha sido “TIC: Informática”.

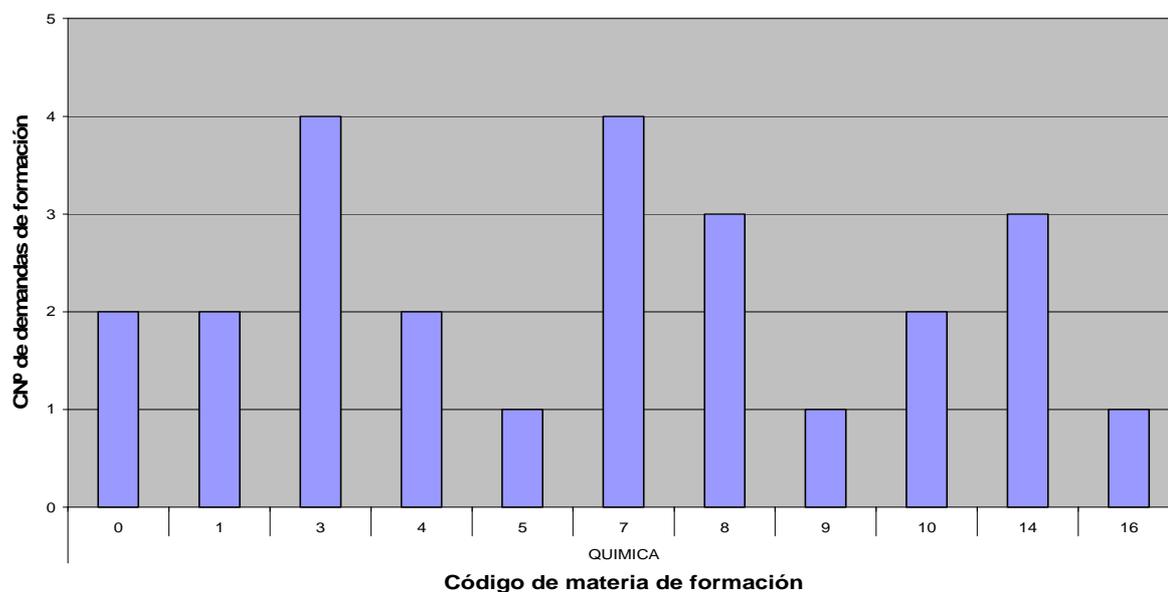


2.3.14 Matemáticas y Computación



En el Departamento de Matemáticas y Computación se ha solicitado “Formación general”.

2.3.15 Química





UNIVERSIDAD DE BURGOS

En el Departamento de Química las materias de formación mas demandadas ha sido “EEES: competencias” y “Técnicas y metodologías docentes/innovación docente”.



2 Necesidades detectadas en materia de formación

A continuación, se han extraído las necesidades detectadas en el ámbito de la formación docente por los profesores solicitantes de la III Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente, que se recogen en el apartado 5.4. *Propuestas de mejora basadas en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente.*

Se han extraído tan solo aquellos comentarios sobre formación y se han agrupado por Centros. El número de profesores evaluados por departamento era demasiado bajo para dar esa información desagregada a ese nivel, puesto que se perdía el anonimato.

2.1 Escuela Politécnica Superior

- Mis necesidades de formación docente se centran principalmente en **cómo mejorar la docencia**, aplicando conceptos adquiridos en los cursos de formación, que me parecen muy interesantes, en grupos de alumnos numerosos, y también cómo realizar la creación de las nuevas asignaturas con grupos muy numerosos a créditos ECTS.
- La mejora en el manejo de las **TICs**. Conocer mejor los paquetes de software específicos de materias relacionadas con el dibujo, los proyectos técnicos, completar y mejorar los materiales didácticos colgados en la red de UBUcampus.
- Necesito mejorar mi formación en **software de CAD 3D** y en como **adaptar** completamente una asignatura al **EEES** y en herramientas de **captación de atención e implicación del alumno**.
- Asistir a cursos de formación relativos a Principales **novedades de la legislación universitaria**, La **protección de datos y la propiedad intelectual** u otros que puedan ser de interés.



- Mejorar mi formación docente en relación con **herramientas informáticas e inglés**.
- Las necesidades de formación docente para poder llevar a cabo estas propuestas de mejora son: 1) taller sobre **motivación del alumnado**, 2) taller sobre **adquisición de competencias** en física básica y 3) taller sobre **evaluación de competencias** en física básica para ingenieros.
- Más formación en la utilización de **Moodle** y demás recursos informáticos para, no sólo elaborar material docente nuevo, sino planificar así la docencia.
- En cuanto a la formación, sería bueno que la UBU posibilitara la **formación** en el **ámbito propio de las materias** que imparto, ya que hasta la fecha dicha formación específica ha sido posible gracias a proyectos de investigación (que en principio deberían ir dirigidos a otros fines) y a mi propio bolsillo. Considero imprescindible que el profesor tenga la oportunidad y los medios económicos para esta formación que no se puede organizar de manera conjunta para todos los profesores de la Universidad.
- He de seguir realizando **cursos de formación** de profesorado de la UBU.
- En este sentido me parece necesario **mejorar mi formación** para poder interpretar los datos recogidos en el proceso de desarrollo de los trabajos.
- En formación docente, cursos dirigidos a desarrollar con éxito las **competencias** exigidas a los alumnos en los planes de estudio.
- En cuanto a mis necesidades de formación, mantengo el interés por mejorar mi nivel de **inglés**.
- Los cursos de formación para profesores sean **específicos para áreas afines de conocimiento**.
- Incrementar la formación propia de la universidad relativa a las nuevas **herramientas web**.
- Entre las propuestas de mejora está por supuesto, la de mejorar de forma continua de mis dotes como **comunicador**.
- En cuanto a la necesidad de formación docente, particularmente me interesa el apoyo y formación en las **nuevas técnicas (TIC y las TAC)** y los recursos que se puedan utilizar, fundamentalmente para la confección de



cuestionarios, webquest, técnicas de autoevaluación, optimización del tiempo del profesor y gestión de alumnos.

- Acudir a **cursos de formación** y participar en proyectos de innovación.
- Una propuesta de mejora basada en el análisis de mi actividad docente, es conocer con profundidad las distintas posibilidades que ofrece la plataforma **Moodle** para que la interacción con mis alumnos sea más fluida. También debería mejorar la coordinación con otras asignaturas que es casi inexistente. Con respecto a mi formación docente, creo que debo seguir formándome en aspectos que para mi son muy importantes como, la **evaluación de competencias, la planificación de trabajos colaborativos y su posterior evaluación, la realización de tutorías grupales, aprender técnicas de motivación de los alumnos** para disminuir el número de abandonos. También considero necesario aprender a **analizar eficazmente mi labor docente** para realizar los cambios que conduzcan a una mejora continua

2.2 Facultad de Ciencias

- También será útil cursos de formación en **nuevas tecnologías** como la pizarra digital, que permitan desarrollar nuevos procedimientos de trabajo en las diferentes competencias que se trabaje en cada asignatura.
- Dada la implantación de los Grados, y el uso que esto implica de la plataforma virtual **Moodle**, sería necesaria formación al respecto en su utilización para la elaboración de cuestionarios y sus eventuales aplicaciones en la realización de exámenes online como una calificación más del alumno, otros recursos Moodle como lección, foro y Chat, calificaciones (definición de formatos, introducción de calificaciones, etc.). Del mismo modo, formación relativa al **EEES**, programación y guías de titulación, coordinación, competencias y la forma correcta de evaluarlas, la evaluación en sí misma en el contexto de los nuevos grados. Talleres o seminarios para uniformizar criterios en la transición al EEES y para incentivar o motivar al alumnado, que con los nuevos Grados adquiere un mayor protagonismo que no siempre va unido a una mayor implicación y participación, aunque debiera. Aspectos



relacionados con la tutorización, tanto desde el punto de vista docente como desde el punto de vista de los programas de Acción Tutorial y Mentor. Orientaciones en cuanto a la confección y redacción de las reflexiones del Docencia cara a posteriores convocatorias. Nuevas metodologías docentes que se puedan estar aplicando en otras Universidades y que puedan tener su aplicación (aunque sea parcial) en los grados de la UBU.

- Además seguiré prestando atención a mi formación en **inglés** para poder optar a la enseñanza bilingüe, a mi **formación continua en general** a través de cursos del Instituto de formación del profesorado.
- En cuanto a NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DOCENTE, considero que la oferta de actividades (cursos, talleres, conferencias, jornadas, etc.) presentada por la Universidad de Burgos es muy amplia y de gran calidad.
- Creo que sería muy conveniente planificar una formación en aspectos relacionados con la **evaluación por competencias** y también en aspectos relacionados con la **motivación de los alumnos**.
- En cuanto a mi formación como docente, mi demanda se centra en tener tiempo para mantenerme actualizada en las diferentes **metodologías docentes, métodos de evaluación y resultados** obtenidos en el ámbito universitario.
- Detecto las siguientes necesidades principales en el ámbito de mi formación docente: a) Mejorar mi formación en la plataforma **Moodle** para sacar más partido a sus posibilidades. b) Seguir profundizando en las **metodologías de evaluación continua** y por **competencias**.
- Teniendo en cuenta los avances de las **nuevas tecnologías** y las características de las nuevas generaciones que han nacido dentro de este mundo tecnológico, los cursos formativos que permitan mantenernos actualizados en este campo me parecen buenas iniciativas.
- En el ámbito de la formación, propondría la creación de grupos estables de trabajo en la Facultad dedicados a la innovación y mejora de la docencia y,



que fueran estos grupos quienes propusieran las necesidades concretas de formación.

2.3 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Esto implica necesariamente una formación específica por mi parte sobre el manejo de la plataforma **Moodle**, en este sentido ya he comenzado con la realización de diferentes cursos. También tengo intención de impartir en el futuro parte de mi docencia en **inglés**, por lo que también estoy realizando cursos de perfeccionamiento y pronunciación, aunque por ahora no creo que esté totalmente formada para ello.
- Para afrontar este reto, mis necesidades en el ámbito de la formación docente se centran en seguir formándome mediante la realización de diversas actividades de **innovación docente**.
- En cuanto a las necesidades de formación, esta docencia implica una formación específica sobre el manejo de la plataforma **Moodle**, en este sentido ya he realizado del curso de iniciación a la plataforma y preveo cursar alguno más específico. Por otra parte, si en el futuro se prevé el uso de la pizarra digital, también desearía apuntarme a algún curso.
- Esto implica necesariamente una formación específica por mi parte sobre el manejo de la plataforma **Moodle**, en este sentido ya he comenzado con la realización de cursos.

2.4 Facultad de Derecho

- En cuanto a las necesidades en la formación docente, creo que la programación de cursos sobre estas materias en la UBU es bastante completa y satisfactoria. Y como propuesta de mejora requeriría que se aligeren las cargas burocráticas al profesorado, de forma que pueda dedicar más tiempo precisamente a todas esas múltiples actividades de mejora docente.



- En cuanto a las necesidades en la formación docente es preciso que la UBU siga organizando cursos de formación a través del IFIE; que se incrementen los medios informáticos y que todas las aulas estén debidamente equipadas.
- En lo que respecta a mis necesidades, me gustaría tener una menor carga docente para, entre otras cosas, no perder (y si fuera posible mejorar) mis conocimientos de **francés, inglés y alemán** y con ello poder impartir clases en cualquiera de estos idiomas. Poder asistir más frecuentemente con ponencias a congresos nacionales e internacionales, dedicar más tiempo a la gestión del grupo de innovación que dirijo, del grupo de investigación que dirijo, de los proyectos de investigación que dirijo o participo e, incluso, poder acudir a más convocatorias públicas para obtener en concurrencia pública más proyectos de innovación y de investigación que dirija desde la UBU.

2.5 Facultad de Humanidades y Educación

- Mi principal necesidad formativa es la de conocer métodos reales, y no sólo teóricos, de definir y **evaluar competencias y resultados de aprendizaje** que estén relacionados con los contenidos teóricos y que permitan al estudiante crear nuevos materiales formativos y adaptar los conocimientos a su realidad cotidiana y futura profesión. En ocasiones esta adaptación se basará en el conocimiento de **nuevas herramientas**, pero en otros momentos será necesario un cambio de paradigma educativo y de interacción profesor-estudiante. Es esto lo que más demando para poder avanzar en la calidad de mi docencia.
- Mis necesidades en el ámbito de la formación docente, desde mi punto de vista, son: 1. Formación en **competencias**. (Enseñar a enseñar competencias) 2. Formación sobre **motivación a los alumnos** 3. Formación en actividades formativas.
- Las necesidades las dividiría en tres apartados: 1) Planificación docente, 2) Aplicación de la docencia y 2) Evaluación de la docencia. Respecto a la planificación considero importante formación que nos facilite y guíe la organización de las asignaturas, a fin de dar mayor coherencia interna a los



programas, es decir una mayor relación entre las competencias a desarrollar, las estrategias metodológicas a aplicar y los sistemas de evaluación sobre el logro de dichas competencias. En relación a la aplicación docente, también veo la necesidad de participar en cursos que profundicen en cuestiones relacionadas con los tipos de estrategias metodológicas que son más apropiadas para el desarrollo de cada competencia. Asimismo, destacaría la necesidad de formarnos en sistemas de evaluación de logro de competencias lo más objetivos posible, para tratar de atenuar la subjetividad de los evaluadores.

- Desde el punto de vista de la formación docente, sería interesante profundizar en herramientas como **UBUVirtual** que permitan un mayor grado de comunicación y de interrelación con los alumnos.
- . Respecto a las necesidades de formación docente, se echa en falta más cursos y talleres relacionados con la implantación del **EEES**. Siempre es interesante conocer nuevas formas de trabajar, además de servirnos como acicate el seguimos formando.
- Respecto a las necesidades en la formación docente hecho en falta más cursos sobre **cómo relacionarnos con los alumnos**, un aspecto tan fundamental, sobre todo, con la implantación de los nuevos Grados.
- Adaptar contenidos de las materias a la nueva plataforma UBUVirtual con el objetivo de fomentar y mejorar la interacción con los alumnos en las diferentes asignaturas. Intentar mejorar la tasa de rendimiento en las asignaturas de Animación por Computador y Redes de comunicación: internet y redes locales de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual aplicando nuevas metodologías docentes que promuevan la participación del alumnado y el desarrollo de alumnos con distintos niveles de conocimientos de partida. En las asignaturas de trabajos fin de carrera potenciar la autoevaluación de los alumnos en alguno de los aspectos de sus proyectos. Además de fomentar y continuar con la utilización del servidor de versiones en la asignatura de sistemas informáticos. En este sentido me parece necesario



UNIVERSIDAD DE BURGOS

mejorar mi formación para poder interpretar los datos recogidos en el proceso de desarrollo de los trabajos.